

EL COLEGIO INDIGENA TECNICO AGROPECUARIO DE
ESCOBAR ARRIBA (SUCRE), COMO GENERADOR DEL
DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y CULTURAL DE SU
CONTEXTO. APROXIMACION A UNA EDUCACION CON
CALIDAD

JUSTO JOSE ABAD BUSTAMANTE
TULA MARIA PANZZA MARTINEZ
JORGE ELIECER VELASCO LARA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO
1995



UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA

APARTADO AEREO: 1226
MEDELLIN - COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA

ACTA DE APROBACION DE TESIS

Entre los suscritos presidente y jurados de la tesis PROPUESTA PARA LA CONVERSION DEL COLEGIO INDIGENA TECNICO AGROPECUARIO DE ESCOBAR ARRIBA (Sucre) EN GENERADOR DEL DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL DE SU CONTEXTO, presentada por los estudiantes Justo José Abad Bustamante, Tula María Panza Martínez y Jorge Eliecer Velasco Lara, como requisito para optar al título de **Magister en Educación: Sociología de la Educación**, nos permitimos conceptuar que ésta cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad y por lo tanto se aprueba.

Medellín, 28 de octubre de 1995

Edilma Marin D.

EDILMA MARIN D.

Presidenta

Ligia Werbel de Diaz

LIGIA WERBEL DE DIAZ

Jurado

Sonia Robledo Ruiz

SONIA ROBLEDO RUIZ

Jurado

AGRADECIMIENTOS

A nuestros profesores de Maestría, escultores de nuestra nueva dimensión profesional,

A la Comunidad Educativa e Indígena de Escobar Arriba, por su invaluable aporte a nuestra investigación y a la comprensión de la Cultura Zenú, y finalmente,

A los compañeros de cohorte, quienes en cada encuentro sembraron semillas de saber y amistad.

DEDICATORIA

A la fuente de la vida, a la fuerza de mi vida, Dios,
familia y amigos, inspiración de mi ser ayer, hoy y
siempre.

Jorge Eliécer.

DEDICATORIA

A Dios, mis padres, hermanos, sobrinos y amigos, razón de ser de mi existencia.

Tula María.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	4
1. EL PROBLEMA	8
1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	8
1.2. OBJETIVOS	10
1.2.1 Objetivo General	10
1.2.2 Objetivos Específicos	10
1.3. JUSTIFICACION	11
1.4. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	12
2. MARCO TEORICO - CONCEPTUAL	14
2.1. UBICACION DE LA CULTURA EN ESTUDIO	19
2.2. CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD	26
2.2.1 Descripción Física	26
2.2.2 Servicios Públicos	27
2.2.3 Salud	28
2.2.4 Educación	28
2.2.5 Demografia	29

2.2.6	Actividades Económicas	31
2.2.7	Organizaciones Indígenas	33
2.2.8	Actividades Culturales	33
2.3.	CARACTERIZACION DEL COLEGIO	34
2.3.1	Reseña Histórica y Generalidades del Plantel	35
2.4.	CONCEPTUALIZACION SOBRE COMUNIDAD	38
2.5.	EL HOMBRE COMO SER CULTURAL	42
2.6.	RELACION COMUNIDAD - EDUCACION	45
2.7.	CONCEPCIONES SOBRE EDUCACION	53
2.8.	LA CALIDAD DE LA EDUCACION	56
2.9.	CORRIENTES PREDOMINANTES EN LA CONCEP TUALIZACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCA CION	58
2.9.1	Corriente de la Eficiencia Social	58
2.9.2	Corriente de la Reconstrucción Social	60
2.9.3	Otras concepciones sotore Calidad de la Educación	63
2.10.	LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LA CONS TITUCION POLITICA COLOMBIANA	67
2.11.	EN LA LEY GENERAL DE LA EDUCACION	68
2.12.	SEGUN LA MISION DE CIENCIA, EDUCACION Y DESARROLLO	69
2.13.	ETNOEDUCACION EN LA LEY GENERAL	70
2.14.	LA EDUCACION EN EL MARCO DEL DESARRO LLO HUMANO	73
2.15.	EL CURRICULO COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DEL INDIVIDUO	76
2.16.	UN NUEVO ENFOQUE DEL DESARROLLO	78
2.17.	EL DESARROLLO CENTRADO EN LAS PERSONAS	81

2.18.	EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA	82
2.19.	NUESTRA PROPIA CONCEPCION SOBRE CALIDAD DE LA EDUCACION	86
3.	DISEÑO METODOLOGICO	88
3.1.	TIPO DE INVESTIGACION	88
3.2.	UNIVERSO	89
3.3.	MUESTRA	91
3.4.	METODO	93
3.5.	TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION	93
3.6.	INSTRUMENTOS, ESTRUCTURA Y DISEÑO	95
3.7.	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION	96
4.	ANALISIS E INTERPRETACION	98
4.1.	VARIABLE EDUCACION	99
4.2.	VARIABLE DESARROLLO	106
4.3.	VARIABLE CULTURA	108
4.4.	VARIABLE COMUNIDAD	108
5.	EXPLICACION	111
6.	CONCLUSIONES	114
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	116
	ANEXOS	119

INTRODUCCION

"La desigualdad socio-económica, la subordinación cultural y la desigual distribución del poder son asuntos que competen a la educación".

El marcado subdesarrollo que ha venido caracterizando al Departamento de Sucre, evidenciado en poblaciones con necesidades básicas insatisfechas de todo orden como las negritudes y la población indígena, es una situación que debe preocupar a quienes tienen en sus manos la responsabilidad de enfrentar estos desajustes sociales; y es precisamente la educación la encargada de abordar estos desafíos a través de políticas que permitan reducir la brecha y produzcan impacto sobre la calidad de vida de los usuarios del servicio y por extensión a la comunidad en general.

Ubicados en la línea de la educación como generadora del desarrollo, se llevó a cabo la presente investigación en una comunidad rural indígena del Municipio de Sampsús -

Sucre, que adolece de grandes deficiencias en los campos educativos, socio-económico y cultural, lo cual llevó a tomar una realidad social representada en el colegio, para que apoyado en criterios de equidad y participación sirviera de impulsor del desarrollo local.

La importancia de este estudio está dada por la función social que cumple al pretender mejorar el servicio educativo que se ofrece a la población marginada del Cabildo Menor de Escobar Arriba, que hoy gracias al reconocimiento de sus derechos registrados en la Carta Magna parece que ha encontrado la vía expedita para empezar el largo peregrinaje, que de manos de la educación la conduzca a la satisfacción de sus necesidades y problemas.

En el marco del presente estudio se aborda la educación con un enfoque integral, el cual sólo es posible si se articula el desarrollo económico con el desarrollo social, en lo que el Consejo Mundial del Medio Ambiente denomina Desarrollo Sostenible, **y** que se plantea como un proceso continuo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. El Desarrollo Humano Sostenible exige que la educación se constituya en el motor que genere la formación de las personas, para lo cual se hace necesario mejorar la calidad de la educación.

La comunidad se concibe aquí como una realidad dinámica, concreta, que se crea, se construye diariamente a través de las relaciones que se dan, no sólo entre los individuos, sino, entre los grupos familiares que la conforman. La comunidad asume el papel de autogestionaria y protagonista de su propio desarrollo, por lo cual, su papel es determinante en los procesos internos y externos que debe liderar el colegio.

Entendida la cultura como la relación dinámica que se produce en la interacción Hombre-Naturaleza mediados por el trato a. io, en la presente investigación se enfatiza la comprensión e importancia de las diferentes formas de manifestación cultural del Cabildo Menor de Escobar Arriba, hasta el punto de plantear, acogiendo el querer de la comunidad, un Bachillerato en Artes y Oficios, lo mismo que estrategias y acciones encaminadas a rescatar la identidad cultural.

No obstante las limitaciones de tipo económico sorteadas por el grupo de investigadores, ante la ausencia de una financiación, se logró diseñar, con participación de la comunidad, una propuesta pertinente, flexible e integral que ha de orientar el desarrollo de la comunidad en lo socio-económico, cultural y comunitario a partir de su institución escolar como generadora de este proceso de

transformación en aras de hacer factible una educación con calidad.

E*e esta manera estamos contribuyendo ai desarrollo de la región desde la educación, seguros de que el futuro de Sucre lo estamos construyendo ahora, y corresponde a los educadores marcar la senda por donde ha de transitar la sociedad del nuevo milenio.

1. EL PROBLEMA

1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

A partir del ejercicio propio de las funciones como Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo-Cultural por parte de los investigadores y en consonancia con el macro proyecto de la Maestría cursada, se decidió seleccionar como tema de investigación "La Educación como Generadora del Desarrollo", ubicando en el mismo el problema de investigación que está referido a la institución educativa como generadora del desarrollo socio-económico **y** cultural; lo anterior llevó en junio de 1904 a seleccionar una comunidad tradicionalmente desatendida, cual es la del Cabildo Menor de Escobar Arriba, Municipio de Sampués - Sucre, centrando la atención en el Colegio de Bachillerato que allí funciona.

Se propuso el equipo investigar la realidad institucional y contextual, desde la perspectiva de la Calidad de la

Educación, indagando en aspectos puntuales como:

- Incidencia del colegio en el desarrollo socio-económico y cultural de la localidad;

- Pertinencia de la modalidad con relación a las características del contexto;

- Existencia de equidad en el acceso a la educación en la localidad;

- Cómo se llevan a cabo los procesos internos del colegio de la localidad; **y**

- Debilidades, oportunidades, fortalezas **y** amenazas del colegio.

Lo anterior llevó a plantear como objetivo de la investigación, diseñar una propuesta de desarrollo socio-económico **y** cultural para una comunidad indígena de Sucre, a partir de su colegio, en su condición de agente generador del progreso local, como una aproximación a una educación con calidad.

Analizando el problema en sus partes constitutivas, para poderlo delimitar conceptualmente, fue procedente precisar

las variables contenidas en él así: Educación, Cultura, Desarrollo, y Comunidad.

Las relaciones entre estas variables permitieron plantear las estrategias que darían respuesta a la problemática encontrada.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General.

A través de acción concertada, construir una propuesta que potencialice el desarrollo socio-económico y cultural de Escobar Arriba (Sucre), a partir del colegio, en su condición de agente generador del progreso local, como una aproximación a una educación con calidad.

1.2.2. Objetivos Específicos.

- Caracterizar la realidad socio-económica y cultural de la localidad y de la institución en particular en sus distintos componentes.

- Identificar la relación existente entre la institución y el contexto socio - cultural.

A partir de la identificación de las alternativas de solución a los problemas planteados al caracterizar la comunidad y la institución, diseñar una propuesta que oriente el desarrollo socio-económico y cultural del contexto y de los procesos internos de la institución.

Proponer a la administración regional del sector educativo la adopción de la propuesta, con miras a replicarla en otros sectores del departamento, de acuerdo con sus necesidades particulares.

1.3. JUSTIFICACION

La necesidad inminente de establecer políticas que orientaran la operativización de los programas enmarcados en la etnoeducación, se convirtió para el grupo en un reto que estuvo dispuesto a enfrentar, en orden a proponer alternativas de acción que potencializaran el desarrollo de la comunidad objeto, como una respuesta a las exigencias que plantea la nueva Constitución a fin de garantizar a las minorías étnicas el derecho a la educación, a una vida digna y al ejercicio pleno de la democracia.

Ante la escasa implementación de los programas de etnoeducación en nuestra región y la relevancia que ésta ocupa a raíz del reconocimiento a la diversidad, expresado

en la Carta Magna e instituido en el marco de la Ley General de Educación, se generó en el grupo investigador la inquietud por desarrollar un proyecto enmarcado en la línea "Calidad de la Educación y Desarrollo". Con el resultado de dicha investigación se espera que:

- Mejore el sistema de gestión utilizado en el colegio de Escobar Arriba, adoptando criterios y formas de administración participativa, dando así respuesta a las expectativas de la comunidad en torno al desarrollo socio-económico y cultural, como sinónimo de calidad educativa.

- Tenga una aplicación concreta en la materialización del querer de la comunidad, convirtiéndonos en intérpretes de sus expectativas, dotándoles de un instrumento que oriente el desarrollo institucional y comunitario con carácter global.

- Sea una respuesta a problemas concretos de tipo administrativo y pedagógico, que por su aplicación permita mejorar la situación actual del colegio.

1.4. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Hasta donde se tiene conocimiento existe a nivel regional un proyecto incorporado al Plan de Desarrollo Institucional

de la Universidad de Sucre, denominado: "Conversión de los colegios Agropecuarios de Sucre en proyectos de desarrollo socio-económico y cultural", el cual fue puesto en marcha durante el segundo semestre de 1994 y aún se encuentra en su etapa inicial, durante la misma se viene trabajando con los Rectores de los dieciseis (16) colegios de esa modalidad existentes en Sucre, para a través de ellos y haciendo uso de la metodología de consultoría de proyectos, orientar la gestión administrativa de cada institución con miras a dotarla de un plan de desarrollo institucional.

Sinembargo, nuestro proyecto aunque similar en su intención, difiere notablemente en lo metodológico y en el enfoque cualitativo que nos propusimos imprimirle dado el macro proyecto en donde se inserta, y en la línea de investigación Calidad de la Educación y Desarrollo. Mientras la Universidad de Sucre se mueve en una generalidad permanente, nuestro grupo trabajó con lo específico, representado en una institución y comunidad en particular, orientando el proyecto con un enfoque sinérgico.

2. MARCO TEORICO - CONCEPTUAL

En las postrimerías del siglo XX y albores del siglo XXI, Colombia inicia un proceso de transformación social, económica y política que le permite su inserción en el nuevo orden internacional. El programa de Apertura Económica que puso en marcha el gobierno anterior (César Gaviria Trujillo 1990-94), estuvo enfocado fundamentalmente "a reorientar la economía colombiana por la senda del crecimiento sostenido y la eficacia"¹, lo cual preveía a largo plazo el fortalecimiento considerable de la estructura social; en esta perspectiva teórica la educación juega un papel preponderante: mayor educación para los niños, jóvenes y adultos, representa mayor movilidad social; toda vez que se eliminan los privilegios de acceso a una élite que siempre ha recibido los beneficios, dejando por fuera a grandes sectores de la población que se suman en la pobreza y el

analfabetismo- Además de las bondades para el desarrollo productivo del país y el nuevo reordenamiento económico exige **mayor y** mejor educación para poder lograr remotamente la reconstrucción del tejido social, bastante deteriorado en una sociedad que presenta crisis estructurales en su seno,

La educación tiene en el desarrollo de la sociedad una doble tarea, por un lado es la encargada de transmitir el acervo cultural acumulado generación tras generación, pero también es la encargada de formar un nuevo hombre para un nuevo país. No podemos desconocer que asistimos en Colombia a una época de replanteamientos profundos de la sociedad. La Constitución Política de 1991, recoge la máxima expresión de esta realidad que vive el país; de una democracia representativa pasamos a una democracia participativa, de la igualdad teórica a la igualdad actuante, del bipartidismo al pluripartidismo, de la centralización político-administrativa a la descentralización en estos campos, de la gestión externa a la autogestión. Para que la educación pueda jugar un papel de primer orden en las postrimerías del siglo XX, es necesario que sus agentes sean conscientes de esta realidad.

El primer paso para acceder a este proceso con mentalidad

positiva, es reflexionar y asombrarse ante todo el cúmulo de exigencias que la sociedad hace a la educación. El maestro como intérprete de la realidad social y facilitador de los procesos de cambio, tiene el compromiso ineludible de hacer un alto en el camino de su quehacer pedagógico y asumir lo que actualmente evidenciamos quienes nos adentramos en el ritmo renovador, que caracteriza a un amplio sector del magisterio colombiano en estos momentos.

La educación como fenómeno social es un proceso que tiene como protagonista al hombre, quien a través de una serie de mecanismos de apoyo, que se le proporcionan, va conociendo su realidad para poderla manejar en beneficio propio y de su comunidad, y lo que es más importante, para estar en capacidad de transformarla.

La educación es un proceso que debe desarrollar a lo largo de la vida del hombre las capacidades físicas, intelectuales, afectivas, volitivas y psicomotrices en forma consciente y voluntaria que le permitan vincularlo al desarrollo de su grupo, de su comunidad y de la sociedad.

En el marco de la Ley General de Educación, ésta se concibe como un "proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus

derechos y de sus deberes²

La concepción de la educación que se plantea en el párrafo anterior, concibe ésta como un proceso, algo inacabado que cada día se enriquece y que siendo dinámico está abierto al cambio; se precisa así mismo el compromiso de todos de dar educación, pues al ser ésta permanente es la acción que recibe el individuo durante toda su existencia, no obstante, aunque el papel protagónico lo tiene la escuela para impartirla, no es el único agente que debe cumplir esta tarea; es toda la sociedad, la familia, la iglesia, las asociaciones, instituciones, medios de comunicación, etc.; educación de todos y para todos.

El cómo debe ser ese proceso personal, cultural, social, está dado por la naturaleza misma del sujeto que recibe la acción educativa, el hombre, que se constituye en el objetivo último de todas las ciencias, puesto que cualquier campo del conocimiento humano se ha encaminado hacia la búsqueda del mayor perfeccionamiento y bienestar del género humano.

Los fundamentos filosóficos que sirvieron de guía para este trabajo, estuvieron dados por la referencia básica

²LEY GENERAL DE LA EDUCACION. Art. 12. Objeto de la Ley.

originante de todo filosofar, la realidad misma, en este caso el Cabildo Menor de Escobar Arriba, Sucre; sus hombres, su destino, su cultura, sus relaciones interpersonales, su institución: el colegio de bachillerato; se trataba de interpretar esa realidad sucreña de carácter sui-generis por ser una comunidad indígena y en función de una aproximación crítica, atreverse a plantear soluciones que enmarcadas en el macro proyecto "Calidad de la Educación", apuntaran a mejorarla.

En este orden de ideas se consideró procedente mirar la educación y evaluar su calidad dentro del criterio de igualdad de oportunidades, es decir, que la educación debe dar respuesta a las necesidades de los procesos de desarrollo regional **y** local; se preguntaba, educación para quién?; y la población indígena que habita en Escobar Arriba qué tipo de educación recibe?; puede hablarse de calidad de educación en Sucre, existiendo una etnia que se encuentra marginada de la misma?

Los anteriores interrogantes y el soporte legal que la etnoeducación tiene a nivel de la Constitución Política y la Ley General de Educación, abrieron el camino para inscribir este proyecto en la línea de investigación Calidad de la Educación y Desarrollo.

2.1. UBICACION DE LA CULTURA EN ESTUDIO

Los pueblos indígenas de Colombia desde la Conquista hasta nuestros días han soportado un sistemático proceso de colonización que ha llevado a muchos de ellos casi a su total extinción. Causa de ello han sido las enfermedades propagadas por los flujos migratorios, la transculturación, los trabajos forzados y de manera especial la ocupación ilegal de sus tierras.

Para el indígena su territorio, su comunidad y su huerto, al igual que los elementos para cazar, pescar y recolectar sus frutos, forman una compleja unidad social, económica y cultural.³ Desde mediados de la primera mitad del siglo XVI, los indígenas colombianos comenzaron a sufrir el impacto de la Conquista y Civilización Hispánica; muchos huyeron a regiones selváticas y marginales; otros fueron sometidos a la Encomienda y explotados tan brutalmente que su población disminuyó o desapareció.

Para frenar la total extinción de la población tributaria y la fuerza de trabajo, la Corona Española ordenó que los indios fuesen reducidos a poblaciones y dió comienzo a una política de acciones paternalistas, entre las cuales la más

³ARANGO OCHOA, Raúl y SANCHEZ G, Enrique. Los Pueblos de Colombia, DNP. 1989. p

importante fue la constitución de Resguardos de tierras en favor de los indígenas, medida adoptada para: a) fijar la población, b) cristianizar, c) castellanizar y d) sedentarizar la población en aldeas, además, asegurar la mano de obra y garantizar el pago de tributos a la Corona.

En Colombia se crearon un sinnúmero de Resguardos, de los cuales hoy subsisten 322, algunos creados durante el período Republicano. Tanto en la Colonia como en la República la permanencia de los Resguardos Indígenas y la división de los mismos se hicieron obedeciendo a intereses económicos y sociales de sectores políticos, no así a necesidades propias de las poblaciones indígenas de las distintas regiones del país.

Históricamente los indígenas se han opuesto a la disolución del régimen comunal, eso explica la supervivencia de los 67 Resguardos antiguos y de 40 comunidades civiles; estas últimas corresponden a resguardos disueltos en donde los indígenas siguieron manteniendo sus comunidades, cabildos e inclusive el régimen comunal.

La Ley de Reforma Agraria de 1961 atendiendo el querer del gobierno de modernizar el campo, buscó disolver definitivamente el régimen territorial de los Resguardos que tenía como fundamento legal lo establecido en la Ley 89

de 1890.

La lucha de los indígenas por conservar sus territorios obligó al INCORA a cambiar de política, modificando su proyecto de disolver los Resguardos y buscando para los territorios indígenas aún no delimitados una forma de tenencia de carácter colectivo, con el fin de dividirlos más tarde en unidades agrícolas familiares.

Entre 1966 y 1982 estas Reservas Territoriales no se fraccionaron para ser asignadas en predios familiares y comenzaron a asimilarse a la forma tradicional del Resguardo.

En 1982 la política territorial sufre un cambio radical y se ordena al INCORA conformar en adelante Resguardos Territoriales como una forma definitiva de tenencia en favor de los indígenas y convertir las Reservas creadas, en Resguardos, uno de ellos es el de San Andrés de Sotavento (Córdoba). En 1988 se decidió además, que la entrega de tierras a las comunidades indígenas fuera gratuita, así ha continuado hasta ahora.

Con el espíritu renovador contenido en la Constitución de 1991 se quiso dar a las comunidades indígenas una mayor participación en el manejo de sus asuntos, sobre todo, el

manejo de la tierra, la cual representa la madre, el sustento, el soporte fundamental del indígena en su dimensión material y espiritual. Para los indígenas lo principal es su propia tierra. Vivir y trabajar en su propia tierra, de acuerdo a sus propias costumbres.

Los Constituyentes aprobaron que los indígenas pudieran gobernar en sus territorios de acuerdo a sus propios principios, sin desconocer claro está, la Constitución Nacional; la importancia del tema demandó la institucionalización del mismo, a través de lo que se conoce como Ordenamiento Territorial. La Constitución ya reconoció los territorios indígenas como "entidades territoriales" *, pero en realidad apenas van a comenzar a conformarse.

Lograr la conformación de los territorios indígenas es sólo un paso necesario y fundamental, pero complementario a él, está el de terminal' qué puede hacer el ente territorial para beneficio de la comunidad. Lo principal es lo que se llama servicios públicos, pero para ios indígenas los servicios públicos más importantes son la salud y la etnoeducación.

⁴MINISTERIO DE GOBIERNO, Participación y Autonomía.
1& Ed. Santafé de Bogotá D.C. 1993. p

Otro trabajo importante que tienen que cumplir los territorios indígenas es cuidar el medio ambiente, la naturaleza; diseñar su propio "plan de manejo cultural"; mantener en buen estado las vías y caminos veredales, lo mismo que participar en las discusiones sobre la construcción de carreteras nuevas. Una carretera puede ayudar a una comunidad a sacar sus productos al mercado para su comercialización, pero también puede afectar la vida de los indios. En síntesis, los territorios indígenas a través de los consejos indígenas han de diseñar sus propios "planes de desarrollo económico y social" para la región.

Con el propósito de contextualizar la cultura en estudio, es necesario conocer algunas características como ubicación, origen, costumbres y demás aspectos que permitan disponer de una visión lo más completa posible de su realidad.

2.1.1. Cultura Zenú. En opinión de algunos arqueólogos, la cultura zenú no pertenece al Formativo Medio sino al Superior, por haber alcanzado el mismo nivel de desarrollo de las culturas Taironas y Muisca. Esto es difícil de comprobar porque desafortunadamente el área Sinú fue saqueada desde los primeros años de la colonización española, lo que trajo como consecuencia la destrucción de

muchas piezas y de la estratigrafía.

El área arqueológica Sinú se halla en el territorio comprendido entre los ríos Sinú, San Jorge y Nechí, en el actual territorio de Córdoba.

Gracias a las crónicas de Fray Pedro de Aguado, Juan de Castellano y Fray Pedro Simón, ha sido posible reconstruir en parte la vida de este pueblo: A la llegada de los españoles su organización política comprendía numerosos cacicazgos sometidos a las autoridades de tres caciques, hermanos entre sí, Panzenú, Zenúfana y Finzenú. Este último cacicazgo lo gobernaba una mujer. Se trataba de una estructura política unificada, ya que el poder estaba en manos de tres hermanos y esto indica que fue recibida por herencia del soberano único de una confederación o estado incipiente.

Los intercambios comerciales se daban sobre la base de una especialización regional, lo que nos permite afirmar que entre los zenúes existía una división social del trabajo: la zona inundable distribuía alimentos, especialmente pescado y objetos manufacturados. El Finzenú, contribuía con la orfebrería y manufacturas de fibras vegetales (sombrero vueltiao) y el Zenúfana proveía de oro las otras dos regiones.

El pueblo Zenú fue una comunidad anfibia que vivió pegada a sus cuerpos de agua y de allí el máximo aprovechamiento que hacían de sus fuentes; se destacaron por su capacidad en la ingeniería hidráulica dominando las inundaciones mediante una red de canales de riego, con camellones y terraplenes que se utilizaban en las zonas bajas de los ríos San Jorge y Sinú con la cual esta sociedad indígena laboriosa controlaba el aflujo de aguas que provenían de caños y arroyos.

Según los vestigios arqueológicos, la zona estuvo densamente habitada muchos años antes de la llegada de los europeos. La población tenía caracteres Caribe; eran hábiles orfebres y ceramistas.

Según los cronistas mencionados, estas tribus adoraban ídolos cubiertos de oro, en templos donde cabían hasta mil personas. Enterraban a sus muertos con un rico ajuar funerario, en montículos artificiales muy notorios, razón por la cual las tumbas fueron saqueadas desde los primeros tiempos de la dominación española.

Sus construcciones eran de adobe, elementos que cambiaron por madera y paja. El trabajo del oro tuvo un desarrollo técnico y artístico similar al Tairona, al Quimbaya y al Calima. La cerámica muestra gran perfección especialmente

en las copas altas, cuyo pedestal decoraban con figuras femeninas.

2.2. CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD

Actualmente viven en Colombia 81 pueblos indígenas cuyas comunidades, cerca de 450, están distribuidas a lo largo y ancho del país, en especial en la Amazonia y la Orinoquía, el litoral Pacífico, los Andes, la península de La Guajira y en mínima proporción en los departamentos de Córdoba y Sucre, representados por la etnia Zenú, que dadas sus características culturales y económicas son catalogados como campesinos indígenas, más cercanos a las poblaciones también campesinas de los valles y sabanas; aquí nos ocuparemos de la comunidad indígena de Escobar Arriba ubicada en el Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento, el cual ocupa parte de los departamentos de Sucre y Córdoba.

La realidad objeto de este estudio es el Cabildo Menor de Escobar Arriba, donde está ubicado el Instituto Docente del mismo nombre, epicentro del proyecto.

2.2.1. Descripción Física. La comunidad de Escobar Arriba limita al norte con los corregimientos de Huertas Chicas y El Guáimaro, por el sur con los corregimientos de Escobar

Abajo y el Paki; por el oriente con los corregimientos de La Negra y Pan Señor, por el occidente con el corregimiento de El Delirio y Plaza Bonita, comunidad de San Andrés de Sotavento (Córdoba).

La superficie aproximada es de 8 Km² . El relieve es quebrado, recorrido por varios arroyos que nacen en su territorio como son: El Cabro, Escobar y el limítrofe con Escobar Abajo, San Francisco.

El clima es cálido con un promedio de temperatura de 32°C, presenta un período de sequía y otro de lluvia durante el año, esto permite la diversidad de cultivos que se dan en la región.

Posee una vía carreteable destapada que en épocas de lluvia hace difícil el transitar por ella. Además, se llega por diferentes caminos de herradura que conducen a los distintos caseríos y corregimientos aledaños. El principal medio de transporte lo constituyen las bestias de carga, especialmente mulos, caballos y burros. Existen otros medios de transporte como los camperos, que cubren la ruta desde Sincelejo, pero en época de lluvias éste sufre interrupciones por lo intransitable que se tornan las vías.

2.2.2. Servicios Públicos. La región carece de los

servicios de agua, alcantarillado, banco, teléfonos, telégrafo y correo. La comunidad cuenta con servicio de energía eléctrica, el cual cubre el 70% de la población.

2.2.3. Salud. La comunidad cuenta con un puesto de salud atendido ocasionalmente por una enfermera capacitada especialmente para las urgencias en la zona, además dispone raras veces de atención médica.

Existe una promotora de salud de asignación nacional, dedicación exclusiva y permanente a los hogares del corregimiento, atiende los casos de emergencia, hace el papel de curandera, partera y orientadora de hogares. La región dispone de un curandero indígena que se encarga de tratar ciertas enfermedades como parasitosis, varicela, gripe, etc., a base de plantas medicinales y utilizando técnicas tradicionales, tomadas de sus antepasados, su principal dedicación son las mordeduras de serpientes y animales ponzoñosos.

2.2.4. Educación. El Cabildo Menor de Escobar Arriba cuenta con cuatro (4) centros de Educación Básica Primaria así: Escuela Rural de Loma de Piedra, Escuela Rural El Retiro, Escuela Rural La Isla, y Escuela Rural Escobar Arriba; además posee un Colegio de Bachillerato con modalidad agropecuaria y artesanal. Se dispone de cinco

(5) centros de alfabetización para atender los habitantes que no acceden al servicio en horario diurno por sus ocupaciones habituales.

2.2.5. Demografía. Según el censo local realizado en 1992, la población total es de 2.003 habitantes, distribuidos así:

Mujeres 1.023

Hombres 980

De acuerdo a la edad se distribuyen así:

Hombres y mujeres mayores de 45 años	:	1.169
Hombres de 15 a 44 años	:	180
Mujeres de 15 a 44 años	:	200
Niños de 1 a 14 años	:	409
Niños menores de 1 año	:	45

La densidad de la población es de 25 personas por kilómetro cuadrado. En las décadas del 70 y 80 se registró un alto índice de migraciones debido a la búsqueda de trabajo, pues las tierras de este cabildo estaban en poder de los terratenientes. A partir de 1985 se inició el proceso de recuperación de tierras por parte de los indígenas hasta el punto que hoy cuentan con cuatro (4) fincas recuperadas,

hecho este que ha permitido la permanencia de los moradores en la región. Estas fincas son: Cielo Azul, La Esperanza, Maeca y La María.

Los moradores de esta comunidad tienen sus orígenes en los grupos indígenas Finzenú, de la familia Zenü mezclados con blancos y negros; no existe una demarcada división de clases sociales en la comunidad.

2.2.5.1. Caracterización de la Familia Indígena de Escobar Arriba.

En Escobar Arriba la familia conserva básicamente los rasgos característicos de la familia indígena colombiana, con algunas especificidades que la identifican:

La organización familiar es similar a la tradicional compuesta por el padre, la madre, los hijos, los abuelos y el matrimonio de los hijos; esta organización los lleva a compartir la vivienda y los enseres que en ella se encuentran, al igual que las obligaciones sociales y económicas que se contraigan. En la familia existe un jefe que generalmente es el padre, y en ausencia suya, el hermano mayor; éste se configura en el representante de la familia ante la sociedad, y hacia el interior de la misma en la máxima autoridad. La toma de decisiones se realiza

a través de concejos familiares, en los cuales los mayores tienen voz y voto con el propósito de decidir lo que más se identifique con los intereses del grupo familiar.

La familia como primer escenario educativo es la encargada de transmitir valores, costumbres, creencias, saberes, y en general, la idiosincracia de generación en generación a través de un proceso asistemático (casual, espontáneo, tradicional) reflejado en sus vivencias, narraciones y prácticas cotidianas.

El papel que juega la mujer en el seno de la familia de este grupo social, se traduce en ser la depositaria de las costumbres, hábitos y creencias que desde temprana edad inculca a los hijos. Se resalta el hecho de que tradicionalmente la mujer por ser destinada a la crianza de los hijos y a las labores del hogar, se le margina de hacer parte activa en las organizaciones y más concretamente en el gobierno del Cabildo; las niñas en consecuencia, representan una minoría en la población matriculada en el plantel.

2.2.6. Actividades Económicas. La base de la economía del cabildo lo constituye la agricultura, siendo sus principales productos la yuca, el ñame, el arroz, el maíz, las frutas, y algunas hortalizas; la caña flecha, materia

prima para las artesanías no se cultiva en el cabildo, la traen los pobladores del Municipio de Palmito (Sucre).

La producción agrícola se hace con algunos procedimientos tradicionales y técnicos obtenidos con la asesoría del ICA, INCORA y Caja Agraria. Existe en la comunidad una picadora de yuca administrada por la Cooperativa de Pequeños Productores Indígenas de Escobar Arriba "COOPROCINESCA", la cual ha fortalecido la producción de yuca en la región de manera ostensible en los últimos años; la presencia de esta cooperativa ha acabado con los acaparadores e intermediarios.

La clase de trabajo empleada es la de "mano vuelta", en la cual cada quien trabaja en su propia parcela y además colabora con su trabajo en la parcela de quien le ha ayudado.

Las mujeres ocupan su tiempo en labores domésticas o en trenzar la caña flecha cuya trenza comercializan para la elaboración de las artesanías en la cabecera municipal, Sampués. Algunas, en compañía de sus hijos ayudan a sus esposos en las faenas agrícolas. El ingreso promedio mensual de la mujer trabajadora es de \$20.000, lo cual no permite la satisfacción de las necesidades básicas de la familia.

2.2.7. Organizaciones Indígenas. Cabildo, Cooperativa de productores "COOPROCINESCA", Cabildo Escolar, Gobierno Estudiantil y Organización Cristiana.

A la comunidad la gobierna un Cabildo Indígena integrado por un Capitán, un secretario, un tesorero, un alguacil mayor, un alguacil menor, y cuatro alguaciles auxiliares. El cabildo depende administrativamente del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, Córdoba. Los integrantes del Cabildo son elegidos por la comunidad en cabildo, todos tienen derecho a participar conformando planchas que presentan con sus respectivos planes de trabajo bien sustentados; son autónomos en la toma de decisiones en cuanto a educación, cultura, forma de trabajo y comunicación; están respaldados por el fuero indígena y el gobierno nacional.

2.2.8. Actividades Culturales. Es necesario resaltar una tradición muy significativa en la comunidad, como la Monta de Cabildo o Transmisión de Mando, consistente en que el Capitán saliente le hace entrega del mando al entrante; como presente le ofrece un collar de piedras y plumas para recordar sus orígenes; un bastón, símbolo de señorío y poder, y el sombrero vueltaio como símbolo inequívoco de la cultura Zenú; esta celebración se hace cada año con asistencia de los Cabildos Menores vecinos. Se llevan a

cabo presentaciones de cantos, cuentos, decimeros, bailes y otras expresiones del folclor popular.

2.3. CARACTERIZACION DET, COLEGIO

Nombre: Colegio Indígena Técnico Agropecuario de Escobar Arriba (Sucre).

Dirección: Escobar Arriba

Naturaleza: Mixto

Carácter: Oficial

Modalidad: Agropecuaria y artesanal.

Jornada: Vespertina

Sector: Rural

Municipio: Sampués

Departamento: Sucre

Calendario: "A"

Propiedad: Municipio de Sampués

Registro DAÑE: 27067000072

Núcleo educativo: 49

Creación: Ordenanza NQ 12 del 28 de Noviembre de 1991

Número de Alumnos: 142

Licencia de Funcionamiento: Ordenanza NQ 12 de noviembre de 1991.

Está registrado en la División de Etno-educación del

Ministerio de Educación Nacional.

2.3.1. Reseña Histórica y Generalidades del Plantel.

La historia del plantel se inicia el 12 de agosto de 1990, cuando el actual director del ciclo de Básica Primaria, Raúl Nicanor Velilla, llega a la comunidad después de una permuta, encontrando sólo doce (12) alumnos matriculados en el primer nivel, lo cual motivó una campaña que culminó con la validación de la primaria por parte de treinta y tres (33) adultos que entran a reforzar la institución, esto se hizo efectivo gracias a la mediación del entonces jefe de la Oficina de Educación de Adultos del municipio de Sampués: Alvaro Galván G. y el Supervisor de Educación de Adultos: Fernando González.

Después de laborar en un rancho con techo de palma y sin paredes, y por iniciativa del Director y diez (10) miembros del Cabildo Menor, encabezados por Laureano Mercado Romero, Gustavo Mercado Romero, Rafael Villalba (Capitán), Jairo Hernández (secretario), y Justiniano Nisperuza (q.e.p.d), se inician los trámites ante FUNDES, ECOPETROL y el municipio de Sampués para construir una edificación que albergara la escuela; en mayo de 1991 se construyó con bahareque y palma un aula por parte de la comunidad, y en julio del mismo año, gracias al aporte de las entidades

antes señaladas, se construyeron las bases en concreto, lo mismo que las columnas que hoy posee el plantel, todo esto con el aporte de la comunidad representado en mano de obra no calificada.

En el crecimiento de la institución desde su fundación hasta la fecha, han participado organismos como: COOPROCINESCA, Cabildo Menor de Escobar Arriba, FUNDES, Municipio de Sampués, CECAR, Normal Nacional de Señoritas de Sincelejo, Visión Mundial, Gobernación de Sucre, Secretaria de Educación Departamental, CEP; todo apoyado por la Junta Central del Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento, Córdoba y Sucre. Comparativamente la matrícula ha aumentado en un 27% desde su fundación hasta la fecha.

Con el ánimo de profesionalizar el personal docente vinculado a la institución, se iniciaron los trámites ante el CEP de Sucre, con la participación del Capitán del Resguardo, el Jefe de Asuntos Educativos del municipio, la Directora de Núcleo 49: Lic. Eddy Luz Castro de Rodrigues y el Director; por la importancia que implica dicho proyecto, se extendió al Departamento de Córdoba a fin de beneficiar a todo el Resguardo; de esta manera el CEP de este ente territorial, suscribió con su homólogo de Sucre, un convenio con la Escuela Normal de Corosal que permitió

la titulación de 74 maestros indígenas, en acto que se celebrara el 24 de Julio de 1993.

Hacia el mes de enero de 1991 surge la iniciativa de dar apertura al ciclo de Secundaria por insistencia de los egresados del nivel precedente; ante la actitud positiva del Director, se matriculan 22 alumnos para cursar el 62 grado. Durante el primer semestre le correspondió al Director Raúl N. Velilla, atender el desarrollo de todas las áreas curriculares ante la falta de docentes oficiales debidamente nombrados para proveer las plazas requeridas; solamente en Junio del mismo año la Gobernación de Sucre, por intermedio del Secretario de Educación hizo efectivo el nombramiento del licenciado en Matemática, Alexander Vargas y del licenciado en Español y Literatura, Saúl Herrera, ambos en la condición de catedráticos dada la asignación académica existente.

Durante el periodo vacacional final del año lectivo 1991 e iniciación de 1992, se iniciaron los diálogos con las administraciones departamental y municipal respectivamente, lideradas por Gustavo Mercado Romero y Raúl N. Velilla en representación de la comunidad, para obtener el nombramiento de los docentes que se requerían para completar la nómina que permitiera el normal funcionamiento de los grupos existentes hasta ese momento en el centro.

Entre 1992 y 1994 se ha logrado ampliar la cobertura en Básica Primaria hasta completar ocho (8) grupos e igual número de docentes, mientras que en Básica Secundaria existen cinco (5) grupos atendidos por nueve (9) docentes.

En 1994 se presentó a la Secretaría de Educación Departamental una solicitud para cambiar el nombre del colegio, ya que el anterior (Centro de Educación Básica Continuada de Jóvenes y Adultos con Tecnología Agropecuaria y Artesanal), daba la sensación y hasta era tratado como un centro de educación no formal. Después de un detallado análisis fue modificada la razón social del centro, a través de la Resolución N2 010 del 7 de febrero de 1995, emanada de la Secretaría de Educación Departamental, quedando así: "Colegio Indígena Técnico Agropecuario de Escobar Arriba (Sucre)".

En el presente año se dió apertura a la Media con la creación del grado 102, matriculando en el mismo 23 alumnos.

2.4. CONCEPTUALIZACION SOBRE COMUNIDAD

"La convivencia próxima y duradera de determinado número de

individuos en constante interacción y mutua comprensión"⁸

"Grupo de gente que viven y trabajan .iuntos en un pueblo o en un barrio al cual se sienten pertenecer especialmente"⁸

"Grupos de personas con un espacio físico, cultural, social, histórico, intereses, valores comunes, sentido de pertenencia, capacidad de organización y acción para participar en el cumplimiento de sus deberes y defensa de sus derechos"⁷

"La comunidad es una realidad que hay que construir permanentemente por medio de la acción de las personas que la integran. Es una realidad dinámica, viva, que crece, que cambia y que se va haciendo"³

"Actualmente se tiene que interpretar la civilización relacionándola con dos conceptos no de comunidad solamente sino de gran sociedad, debido a los efectos de la

⁸POZO A, Ricardo. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad en Organización y Promoción de la. Comunidad". Bogotá: Ed. Buho, 1988. Pág 26.

⁸Ibíd. Pág. 29.

⁷HERNANDEZ DE S, Esther. Estrategia para Vincular la Comunidad en el Trabajo por Proyectos. Ponencia IX. Estructura de la Nuclearización Educativa. Neiva, 1994.

^aVARGAS S, Gonzalo. Escuela y Comunidad. Bogotá: USTA, 1988.

industrialización, la urbanización, la especialización y la tecnología que tenderá a destruir el sentido de la relación humana desintegrando lazos comunes y aumentando la apatía por tanto el concepto puede variar considerablemente, no obstante existen 5 componentes inherentes al concepto:

1. El grupo humano y sus relaciones internas y comunes a través del tiempo.
2. El territorio que ocupa.
3. Sus recursos técnicos, compuestos por conocimientos, experiencias y herramientas utilizadas en la satisfacción de necesidades.
4. Las estructuras organizadas dentro de ellas.
5. La estratificación social en orden al origen de sus pobladores o a su participación en las actividades productivas.

Entonces comunidad es "Un núcleo de población con unidad histórico - social - con autonomía y estabilidad relativas, cuyos miembros están unidos por una tradición y normas

trazadas según las leyes objetivas del progreso"⁹

Así conciben los pobladores el concepto de Comunidad, para lo cual:

El Estado se manifiesta a través del Centro de Salud, de la Escuela misma, del alcalde de Sumpués, del Capitán, de las Leyes Indígenas y no a través de la Constitución Política Colombiana; la Iglesia a través del sacerdote o el pastor y no en la Teología, el sector productivo a través de la tienda de Don Laureano Mercado Romero, del panadero, del vendedor de baratijas. Las organizaciones se materializan a través del Cabildo Menor, de la Cooperativa.

Así entendida la comunidad, se facilita que directivos, padres y alumnos se formen en la búsqueda de que estas instancias se vinculen y comprometan en la formación de los jóvenes.

Así conciben los investigadores la comunidad:

Es el escenario social donde el individuo se desarrolla física, moral, intelectual, cultural y afectivamente a través de la interacción con el ambiente físico y el

ambiente constituido por la familia, el lenguaje, la cultura, la organización social, etc...; como toda interacción, ésta es dinámica, viva, que se transforma permanentemente de acuerdo a las necesidades e intereses de sus agentes. En ese proceso de transformación constante, la educación juega un papel fundamental por cuanto es elemento de cohesión y dinamizador a la vez.

La sociedad está compuesta por pequeños grupos, entre los cuales está la comunidad, la cual constituye su elemento más dinámico; sin embargo, como quiera que ésta se construye permanentemente, se hace necesario que sus integrantes se propongan un objetivo común y se organicen para realizarlo a través del trabajo, se comuniquen por medio del lenguaje en sus diferentes manifestaciones y tomen conciencia de su realidad como grupo. De esto depende la supervivencia de la comunidad y por tanto de la sociedad en general.

2.5. EL HOMBRE COMO SER CULTURAL

En los últimos años las reflexiones en torno a la cultura, su naturaleza, su sentido, etc., se han profundizado por los aportes de la antropología cultural, la sociología y la historia, y se ha llegado a la conclusión que la fuente de la comprensión actual de la cultura radica en las

relaciones dinámicas que se plantean en las relaciones Hombre-Naturaleza mediados por el trabajo, desde la cual, la cultura emerge como "el conjunto total y orgánico de actividades y objetivaciones que los hombres realizan en esa interacción dinámica".

Durante mucho tiempo el acceso, la función y la naturaleza de la cultura, han sido objeto de innumerables interpretaciones pero han predominado algunas. Por una parte se le consideraba como el reino de los valores y los principios dentro de los cuales se ha reducido al nivel puramente ideológico, serán entonces los intelectuales los únicos forjadores de cultura; con este enfoque se ha enmarcado el proceso colonialista de explotación de los pueblos que discrimina como culturas inferiores, primitivas y salvajes a las opuestas a la civilización técnica y avanzada.

Por otra parte, hay que reconocer la existencia de un legado cultural de nuestro pueblo que lo exterioriza a través de diversas manifestaciones como los mitos, leyenda, religiosidad popular, etc. Hoy se destaca el universalismo del hecho cultural, de la relación transformante entre el hombre y la naturaleza, cuya trascendencia y valores están determinados por la perspectiva de su dimensión socio-histórica; esta universalidad en cuanto proceso que es.

supone particularidades de perspectiva, en consecuencia, el pluralismo cultural implica toda una articulación dialéctica entre "patrimonio cultural universal" y "particularidad de valores propios de una determinada cultura". En el caso que se estudia, la comunidad con sus particularidades culturales forma parte del acervo cultural nacional. Por ello, la cultura de esta comunidad ocupa lugar preponderante en la investigación, porque el hombre indígena no debe ser mirado sólo como ser social y personal, sino como ser cultural.¹⁰

En consecuencia, el tipo de educación que se plantea en la propuesta, estará orientado al fomento de la cultura nacional, a estimular la creación artística, al cultivo de las artes y la práctica de la educación física, la recreación y el deporte, a impulsar el conocimiento y valores de la comunidad de Escobar Arriba, en aras de construir su propia identidad cultural; esto implica que el hombre que se pretende formar a través de una pedagogía activa y participativa, debe ser consciente de su formación cultural, que le permita develar su pasado, interpretar el presente y proyectarse hacia el futuro abierto a un horizonte de posibilidades.

"RODRIGUEZ ALBARRACÍN, Eduardo. Introducción a la Filosofía Universal. Bogotá: USTA, 1993.

2.6. RELACION COMUNIDAD - EDUCACION

En contraste con las ideas tradicionales acerca de la educación, se toma la posición de que la interacción humana es el ingrediente más importante de la educación. Esta opinión se basa en tres principios fundamentales:¹¹

- a) La educación de un proceso social.
- b) El aprendizaje con significado se aprende mediante la interacción humana.
- c) La educación debe involucrar el conocimiento y la comprensión del sujeto por si mismo.

La comunidad tiene un valor educativo; el ambiente geográfico y social es el medio en el que una persona se va formando y educando. Un ambiente apropiado de relaciones comunitarias favorece el crecimiento de la persona y del grupo de acción comunitaria; es un medio de reflexión, de crecimiento y desarrollo. En este sentido la comunidad es un recurso y un medio educativo. Se destaca la importancia de los valores culturales del grupo para hacerlos conscientes, utilizarlos como medio de expresión propia y

¹¹STANFORD, Gene Roa, Albert, Interacción Humana en la Educación. México: Diana. 1981.

creativa, desarrollar el sentido de la identidad cultural, para que los estudiantes aprendan a relacionarse en forma personal, espontánea y creativa con su grupo. Es importante que los estudiantes aprendan a laborar en forma organizada, a convivir y a trabajar con otros, a identificar los intereses y necesidades comunes, a desarrollar la capacidad de liderazgo y de participación en la vida del grupo, y respetar a los demás. Dentro de esta orientación la comunidad es un ambiente y un recurso educativo"¹²

Una de las formas más importantes de reconocer y valorar la comunidad por parte de la escuela es la de dar campo a su participación en el proceso educativo: Si se dinamizan las relaciones escuela-comunidad y comunidad-escuela se potencializa el desarrollo socioeconómico y cultural de la localidad.

Se pueden distinguir tres tipos de participación:

a. La participación como un proceso de información. La información es una condición necesaria para que exista participación democrática en las decisiones.

¹²VARGAS S, Gonzalo. Escuela y Comunidad. Bogotá: USTA, 1988. p

to. La participación como un proceso de consulta.

c. La participación como participación en el poder. Como una capacidad de participación en las decisiones.

El problema de la participación de la comunidad no es solamente un problema técnico, sino que es también político. Es el contexto político el que determina "quién participa"; si la participación se sitúa en el nivel local o a un nivel regional; qué tipo de participación se da; qué intereses se buscan con la participación.

En la participación de la comunidad hay que tener en cuenta los siguientes aspectos económicos;

a. ¿Qué significado tiene esta participación con respecto al sistema económico? En algún caso podría significar la explotación de las clases populares (autofinanciación de obras).

b. El costo económico y social de la participación: esto supone que la gente de la comunidad dedica tiempo y medios para informarse, analizar, estudiar, decidir y evaluar.

c. El Estado debe dar especial apoyo financiero a las comunidades menos favorecidas.

el. Hay que tener en cuenta el peligro de sufrir las presiones de los donantes más influyentes.

Sólo en la medida en que los docentes hayan sido formados dentro del marco de la participación, serán capaces de reproducir este modelo con la comunidad y con los alumnos donde les toque actuar. El aprendizaje de la participación debe estudiarse como un proceso de educación permanente en la participación.

Finalmente, la participación de la comunidad en la administración de la educación tiene los siguientes efectos:¹³

- a. Se movilizan más recursos financieros, humanos y materiales para la educación.
- b. Permite adaptar la educación a las necesidades, problemas y aspiraciones de la comunidad.
- c. La participación ayuda a la democratización de la educación.
- d. Evita la apatía y la pasividad de la comunidad y

¹³ LE BOTERF, Guy. Conferencia Internacional de Educación. Conclusiones. París: UNESCO, 1983.

promueve iniciativas.

Indudablemente que la participación comunitaria en la administración de la educación es una condición necesaria para aspirar a una cualificación del servicio, en la medida que democratiza su manejo y posibilita la satisfacción real y concreta de las necesidades objetivas y más sentidas por las comunidades, en un proceso de autogestión que partiendo de la caracterización de su realidad, le lleva a analizar, estudiar, decidir y evaluar de manera autónoma y responsable, estos indicadores debidamente desarrollados, aproximan a una educación con calidad.

El proyecto tiene muy en cuenta este elemento al momento de adoptar una metodología de trabajo que potencialice la capacidad de autogestión y participación de la comunidad, incluidos los docentes y alumnos, en un proceso globalizante que compromete a todos los agentes internos y externos de y a la comunidad de Escobar Arriba en su condición de gestores del desarrollo local.

Previo al manejo de la variable educación, creemos pertinente encuadrar en el marco del actual programa de gobierno, tanto la concepción como la función que cumple esta variable en el modelo de desarrollo modernizante de la actual administración; para lo anterior, nos apoyamos en el

Plan del Desarrollo Nacional del presidente Ernesto Samper
P i sano llamado:

- EL PACTO SOCIAL

"El Pacto Social es la ocasión de constituir un gran acuerdo entre las fuerzas económicas del país con el propósito de alcanzar un desarrollo económico y social equitativo **y** sostenible"¹⁴

El nivel macro »debería contemplar tres temas:

1. Los grandes precios de la economía, es decir, los niveles de fluctuación de la tasa de cambio y de la tasa de interés, la meta de inflación y el ajuste del salario mínimo.
2. La cuestión fiscal que abarca el gasto estatal total.
3. Los lineamientos generales de la política de desarrollo económico social.

El acuerdo para el desarrollo económico social equitativo y sostenible, debe tener manifestaciones a nivel macro como el mejoramiento del comportamiento de la productividad en

toda la economía partiendo de los acuerdos empresariales, el sistema de remuneración que retribuya ganancias en habilidades y productividad, y el gran principio general de mejoramiento continuo.

- SALTO EDUCATIVO.

La educación debe ser el eje fundamental del desarrollo económico social y cultural del cabildo de Escobar Arriba (Sucre) hoy y del futuro.

El Salto Educativo que forma parte del Salto Social, tiene por supuesto una perspectiva mucho más amplia que trasciende el mero incremento de los aportes económicos hacia el sector; lo que busca fundamentalmente es mejorar la calidad de la educación cuyo deterioro es hoy conjuntamente con la baja cobertura uno de los más graves problemas nacionales. Propugna por:

- a. Una educación centrada en el alumno.
- b. Mejoramiento de los niveles de aprendizaje puesto que se busca que los niños aprendan a aprender.
- c. Combatir la deserción.

Lo anterior implica poner en práctica en todo el país modelos pedagógicos activos en los que el alumno participe y pueda organizar efectivamente su propio aprendizaje".

d. Ampliación de la jornada escolar real de 3.5 a 6 horas clases en forma gradual a fin de mantener el mayor tiempo en las aulas a los jóvenes para evitar el mal aprovechamiento que éstos le han dado a su tiempo libre.

e. Mejoramiento de bibliotecas **y** laboratorios.

f. Adecuación de planta física de escuelas **y** colegios.

g. Mejoramiento salarial.

h. Actualización permanente de docentes.

i. Distribución **y** perfeccionamiento de guías pedagógicas **y** textos.

j. Reforzar el proceso de descentralización y autonomía escolar.

k. Ampliación de cobertura.

Tareas estas encomendadas a las entidades territoriales e

instituciones educativas para lo cual el gobierno central asignará los recursos necesarios.

2.7. CONCEPCIONES SOBREF. EDUCACION

Emilio Durkheim analiza la función de la educación dentro de la sociedad, la identifica en su dimensión de la realidad objetiva externa, le da una marcada orientación humanista y la construye como un hecho social, concibiéndolo como algo colectivo y no de tipo individualista. Plantea: "... Para que haya educación es necesario la presencia de una generación de adultos y una generación de jóvenes, que halla una acción ejercida por los primeros sobre los segundos, ya que la educación es una realidad objetiva, es a su vez coercitiva que se nos impone independientemente de nuestra voluntad".

Durkheim definió la educación como "acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Esta desarrolla en el niño estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado, la necesidad política en su conjunto, y por otro el medio especial al que está particularmente destinado"¹⁶

En esta perspectiva funcionalista la función de la

¹⁶DURKHEIM. Emilio. Educación y Sociología.

educación consiste en socializar el ser humano, es decir, moldear al ser "asocial" que somos naturalmente, para conformar otro nuevo social y moral.

El Estructural Funcionalismo, corriente inspirada en el funcionalismo moderno y en el estructural funcionalismo de Robert K. Merton y Talcot Parson, y tiene como problemas centrales de sus investigaciones las normas y valores. Estudia los desequilibrios momentáneos de los individuos provocados por la educación del sistema social en general y por el sistema educativo en particular; partiendo del presupuesto que la sociedad está estratificada.

Los investigadores yuxtaponen los conceptos de educación y movilidad social, es decir, a mayor grado de educación la movilidad social permite un cambio de status.

La Teoría de la Reproducción, "considera la educación como elemento de una formación social históricamente determinada; en esta perspectiva la educación es visualizada como una estructura dinámica y como una instancia que subyace dentro de otra estructura más amplia que además de incluirla, explica su desarrollo.

En el marco de la lucha de clases y en el papel de dominación económica, política, cultural e ideológica de la

clase dominante, se inserta el estudio de la educación y es la escuela el agente encargado de reproducir el discurso pedagógico oficial que el gobierno de turno imparte para perpetuarse ideológicamente" .¹⁸

La Constitución Política de Colombia, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 67, plantea que la educación tiene carácter de derecho de la persona y entra, por lo menos en teoría, a convertirse en un bien al cual acceden todos los colombianos dejando de ser un privilegio de pocos, los cuales están "destinados", dada su condición social, a ocupar posiciones de vanguardia dentro de la estructura de la colectividad a la cual pertenecen.

"Es un servicio público que tiene una función social", la condición de servicio público con función social establece un carácter obligatorio para el Estado, al demandar del mismo una atención preferencial dentro de su política de inversión social, si se tiene en cuenta el papel protagónico que juega la educación dentro del proceso de democratización, desarrollo global y adecuación del nuevo orden internacional. La función social de la educación se representa fundamentalmente en la estructuración de las élites industriales y académicas que posteriormente

¹⁸SALOMON, Magdalena. Panorama de las principales corrientes de integración de la educación como fenómeno social. Conferencias.

ocuparán los distintos puestos que conforman los sectores constitutivos de la estructura social.

Según la Ley General de Educación (Ley 115-94), en desarrollo de nuestra Carta Política de 1991 y considerando el nuevo orden social que trae consigo, se hace necesario un repianteamiento de fondo en la sociedad colombiana, y es precisamente esta la tarea encomendada a la educación, que por ser un proceso social debe formar el tipo de hombre que esa sociedad reclama. Desde este punto de vista la Ley General de Educación se propone contribuir a la formación de una nueva cultura democrática de cara al pueblo y de alto sentido nacionalista; para ello en su artículo primero (12), objeto de la Ley, reza: "La educación es un proceso de formación permanente, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes". La concepción de la educación que aquí se plantea, concibe ésta como un proceso, algo inacabado que cada día se enriquece y que siendo dinámico está abierto al cambio.

2.8. LA CALIDAD DE LA EDUCACION

En las últimas décadas es notoria la preocupación por abordar el tema de la calidad de la educación cuyo concepto se presenta ambiguo y confuso y en el lenguaje educativo

expresa la intencionalidad de la acción formadora, pero que se le utiliza sin dar cuenta de lo que realmente significa. No obstante muchos autores plantean que la calidad no queda medida "completamente" dado que ella no sería la larga lista de factores que la implican sino algo que está más allá, faltante:

En un primer intento se deslinda el término de calidad respecto al de cantidad y se le define por negación porque al parecer el concepto de calidad presenta la dificultad o resistencia a ser abordado en su aspecto positivo. Este síntoma pone de manifiesto que el concepto de calidad es un significante más no un significado, decimos entonces que es un término ambiguo porque no se define por un solo significado; al igual que conceptos como lo bello y lo bueno, la calidad es un significante que puede adquirir múltiples significados, lo cual predica su notoria ambigüedad.

La calidad es un valor que requiere definirse en cada situación y en consecuencia no puede entenderse como un valor absoluto.

Los significados de la calidad entonces dependerán de:

La perspectiva social desde la cual se hace.

De los sujetos que la enuncian (profesores, padres de familia, agencia de planificación).

Desde el lugar en que se hace (práctica educativa).

No puede pensarse una sola definición de calidad dado que subyacen en ella las concepciones que se adopten acerca de sujeto, sociedad, vida y educación. Si sólo operamos con el concepto de calidad, este aparece como neutro y universal; sin embargo, la definición de la calidad de la educación lleva implícita una posición política, social y cultural frente a lo educativo.

2.9. CORRIENTES PRKDOMINANTES EN LA CONCEPTUA!,1ZACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

2.9.1. Corriente de la Eficiencia Social. Según ella la calidad se mide por la eficiencia del proceso y/o proceso del producto educativo.

La ciencia es el concepto directriz de esta propuesta racional; el instrumentalismo científico se vuelve ideología y la aplicación del método científico el garante en el logro de la eficiencia buscada. Esta corriente da por supuesta la definición de calidad y opera con variables y factores determinados de manera "objetiva". Los

indicadores utilizados en general son comportamientos, conductas o actitudes directamente observables y/o cuantificables.

Esta concepción en su enfoque metodológico considera que la calidad se mide por¹ la eficiencia del sistema; identifica factores que influyen en la calidad de la educación aplicando el esquema Estimulo-Respuesta, conociendo las partes se conoce el todo; algunas veces se tiene en cuenta la eficiencia externa y otras, la eficiencia interna dentro de los indicadores de calidad.

La mayor parte de las investigaciones que se han realizado sobre calidad de la educación en la última década son tributarias de una u otra manera a esta concepción que da por supuesto que la calidad es la eficiencia del sistema. Decimos que la dan por supuesto porque la mayoría de los estudios no definen el concepto de calidad, sino que opera con él haciéndolo sinónimo de eficiencia. La mayor parte de las investigaciones tampoco cuestionan los objetivos, los cuales aparecen tácitamente aceptados. En general, la preocupación central es identificar factores que influyen en la calidad de la educación haciendo uso del supuesto que "conociendo las partes, se conoce el todo". Dentro de las investigaciones acerca de la calidad de la educación, enmarcadas en la perspectiva de las concepciones

curriculares, ubicamos las realizadas por E. Schiefelbein¹⁷ quien clasifica los trabajos de investigación sobre calidad de la educación según los factores que afectan al que enseña y al que aprende; según él, cada investigación intenta mejorar algunos factores tales como: la capacidad general para aprender nuevos conocimientos, la perseverancia y la participación en el estudio; la capacidad de atención a lo que se estudia, los tiempos de exposición al aprendizaje y los rendimientos en el aprendizaje.

De otro lado el mismo autor señala que hay variables como: cobertura, disponibilidad de textos, tamaño de la escuela y duración del año escolar que influyen en la calidad. En relación con los profesores, influyen variables como el tiempo de permanencia en un mismo establecimiento y el tipo de formación; con relación a los alumnos las variables más significativas son: la no repetencia, el acceso a la T.V. y la asistencia al preescolar.

2.9.2. Corriente de la Reconstrucción Social. Es una concepción crítica que plantea que la educación y su calidad están cultural, social y políticamente definidas. La demanda que los sectores locales le hacen a la

¹⁷SCHIEFELBEIN, E. La investigación sobre la calidad de la enseñanza en América Latina. 1984 La Educación H96 año XXVIII OEA 1984 RAE 3.900.

educación, es que el eje central por lo tanto el sesgo y la parcialidad están implícitas en la naturaleza misma de la educación.

El concepto de calidad de la educación es cultural y arbitrario opuesto al de un modelo abstracto y objetivo, neutro y universal como trata de asumir la ideología de la eficiencia social.

La calidad de la educación está dada por la incorporación al currículo de elementos exigidos por la comunidad y valores que representan la identidad de la población local; en consecuencia el currículo no debe ser homogéneo sino flexible, que le permita adecuarse a la diversidad de la población.

La teoría de la Reconstrucción Social en su enfoque teórico, plantea desarrollar en los alumnos una actitud crítica en términos sociales, políticos y culturales; abre la posibilidad de comprender y construir los significados sociales y a través de una acción crítica busca apartarse de las perspectivas instrumentales para analizar la educación y optar por "estrategias de solución de problemas" y lograr comprender estructuras sociales mayores.

La relevancia del proceso educativo se refiere a aspectos motivacionales, es decir, la atracción emocional que el alumno tiene hacia el conocimiento cuando lo identifica como significativo para él y lo estimula a actuar, la conciencia es elemento fundamental en el desarrollo del proceso educativo.

Investigadores como Ni lo S. en su obra "Apunte sobre calidad de la educación en América Latina", presenta un enfoque cotidiano para guiar la reflexión y sugiere estudiar y valorar la cultura popular y realizar investigaciones focalizando en el papel de la institución escolar la problemática de la identidad personal y social.

Magendso, A. concluye que la brecha existente entre cultura - escuela y cultura - hogar es muy grande y que es necesario hacer intentos por acortarla en favor de la calidad. Magendso afirma que "la calidad de la educación está vinculada con la cultura y debe respetar las distintas formas de conocer, sentir y actuar que poseen los grupos heterogeneos que conforman la realidad de nuestros países".

¹⁸MAGENDZG, A. La calidad de la educación y su relación con la cultura - sintaxis de una investigación en una área indígena de Guatemala. PITE, Sintaxis 1984, 21 páginas.

2.9.3. Otras Concepciones sobre Calidad de la Educación.

A partir de los estudios de diagnósticos realizados por misiones extranjeras en el período 1950 - 1958 por Lauchlin Currie y Le Bret, se identificaron problemas que aquejaban el sector educativo en el país, estableciendo de paso prioridades que se sintetizan así:

- a. Cobertura Escolar.
- b. Repitencia y Deserción Escolar.
- c. Estructuración según núcleos
- d. Calidad de la Educación
- e. La Educación Vocacional u Ocupacional entre otros.

Con relación al punto Calidad de la Educación se concibe como el tipo de educación impartida por el sistema y su correspondencia, sea con las necesidades de los educandos, sea con las condiciones sociales y culturales de los mismos.

Según Luis Alberto Alfonso¹⁹ el núcleo del problema parece hallarse en la sensación de que lo que se entrega en la escuela no corresponde a lo que el educando necesita para desempeñarse en la vida, o el país para lograr un desarrollo autónomo, sin embargo, no existe unidad en los

¹³ALFONSO, Luis Alberto. La Educación Básica y Media y la Calidad de la Educación.

enfoques al momento de abordar el problema de la calidad de la educación.

Así, en unos casos la calidad es relacionada con el nivel académico de los docentes, con necesidades de capacitación para suplir deficiencias en la formación y con la disponibilidad de textos y materiales pedagógicos; en otros, se hace una crítica a los métodos pedagógicos y a los contenidos de los programas de estudio.

El concepto de calidad conlleva una connotación comparativa de mejor o peor, en este sentido es equivalente al concepto de excelencia educativa. Para establecer lo que sería una educación excelente es preciso contar con una medida con la cual se compare un determinado tipo de Educación, con los resultados de un proceso educativo.

En la construcción y caracterización del modelo ideal de educación, se han de tener en cuenta 3 elementos determinantes:

2.9.3.1. La Teoría Educativa. Dado lo reciente de la nueva teoría lo cual ha impedido su generalización y reflejo en las prácticas escolares corrientes es posible destacar sus postulados, los cuales permiten las implicaciones en materia educativa de la teoría y que se

sintetizan de la siguiente manera:

a. La educación es un proceso de búsqueda que sigue los pasos fundamentales de la investigación científica; este postulado se expresa también diciendo que lo esencial en el proceso educativo no consiste en aprender cosas sino en aprender a aprehender, en donde lo que importa no es poseer un bagaje de definiciones o de fórmulas, sino seguir el camino correcto en la búsqueda.

b. Reivindica el alumno este segundo postulado, como sujeto del proceso educativo y por lo mismo de la búsqueda. La nueva hipótesis, en cambio comienza por considerar al educando como el primer agente educativo. El papel del maestro, no es, en primer lugar, el de enseñar al alumno lo que él sabe, sino el de ayudarlo a asimilar las propias experiencias mediante la reflexión crítica.

c. Este postulado se refiere al carácter social y a la vez personal del proceso educativo. Es preciso considerar aquí que aunque el aprendizaje tiene en cada individuo un carácter muy particular, requiere de la interacción social para que éste pueda operar.

d. Un cuarto postulado tiene que ver con la unidad e integralidad del proceso educativo. La nueva teoría toma

al ser humano como un todo único e integral y la actividad humana como necesidad y manifestación vital en donde la teoría y la práctica constituyen dos polos que mutuamente se necesitan y complementan. Finalmente está la idea de concebir la educación como un proceso permanente y continuado.

Se dice que la educación es permanente en cuanto el proceso educativo no se interrumpe, es decir, no hay momentos educativos y no educativos.

2.9.3.2. Proyecto Educativo Nacional. Este no puede ser definido sin antes haber determinado el proyecto político y establecido el perfil del tipo de hombre que demanda nuestra sociedad; para lo cual el sistema educativo asume el papel de agente formador a través del proceso pedagógico. En el caso de Colombia ese Proyecto Político está representado por el Pacto Social propuesto por el actual gobierno para enfrentar los desafíos de la modernidad; está concebido como un Gran Acuerdo entre las fuerzas económicas del país con el propósito de alcanzar un desarrollo económico y social equitativo y sostenible.

En materia educativa el proyecto del actual gobierno es el Salto Educativo, el cual tiene una perspectiva que trasciende el mero incremento económico hacia el sector;

entre sus prioridades busca mejorar la calidad de la educación cuyo deterioro al igual que la baja cobertura, es uno de los más graves problemas nacionales.

2.9.3.3. Los Beneficiarios del Sistema Educativo.

Colombia, país de regiones geográficas y culturales disímiles, está a la espera de un tipo de educación que sin sacrificar la identidad nacional, exalte la riqueza regional en el aspecto cultural, dando respuesta a las necesidades, intereses, problemas y aspiraciones de los pueblos. El modelo educativo debe ajustarse al espíritu de la Constitución Política de 1993 que estimula el fortalecimiento de la democracia participativa, con igualdad de derechos y deberes para todos los colombianos, al menos en teoría, este modelo educativo ha de enfatizar los tres tipos de educación formal, no formal e informal (Decreto 1860/94) siempre ajustada a los requerimientos del desarrollo económico.

2.10. LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LA CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA

Si se tiene en cuenta que la Constitución Política de Colombia es el resultado de la confluencia de fuerzas políticas de distinto orden, la concepción de la educación está orientada hacia "la formación de un hombre respetuoso

de los derechos humanos, defensor de la democracia; formado en la práctica del trabajo y la recreación; para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente"²⁰; entonces la calidad estará dada por la formación de un tipo de hombre con estas características.

2,11, EN LA LEY GENERAL DE LA EDUCACION

Se distribuye la responsabilidad de garantizar la formación del ciudadano, entre el Estado, la sociedad y la familia, reservándose la nación y las entidades territoriales la responsabilidad de garantizar su cubrimiento. Asimismo en el artículo 49. de la Constitución Política Nacional, observamos que es preocupación del Estado velar por la calidad de la educación, lo cual se expresa en la obligación que asume éste de atender en forma permanente los factores que aunque consideramos no son todos, porque el concepto de calidad no se agota, si contribuyen a su logro, ellos son:

- a. Cualificación y formación de los educadores.
- b. Promoción docente.

"CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, Articulo 87.

- c. Recursos y métodos educativos.
- d. La innovación e investigación educativa.
- e. La orientación educativa y profesional.
- f. La inspección y evaluación del proceso educativo.

2.12. SEGUN LA MISION DE CIENCIA EDUCACION Y DESARROLLO

"Por calidad se entiende la coherencia de todos los factores de un sistema educativo que colma las expectativas de una sociedad y de sus más críticos exponentes. Por lo tanto, incluye la calidad de los insumos materiales y financieros que entran a él, la de los agentes involucrados en él, entre los cuales los educandos y los educadores son los más importantes aunque no los únicos; la de los procesos que ocurren día a día; la de los ambientes en los que ocurren esos procesos y la de los productos del sistema, medidas de múltiples maneras y no sólo por indicadores de rendimiento académico"²¹

²¹MISION CIENCIA EDUCACION Y DESARROLLO. Colombia al filo de la oportunidad. Informe conjunto. Bogotá: 1994.

2-13. ETNOEDUCACION EN LA LEY GENERAL

Desde los tiempos de la Conquista la relación de los gobiernos hacia los grupos étnicos ha oscilado desde la extinción hasta la asimilación de éstos a la vida nacional. Mirando el fenómeno con la óptica de que la cultura como las especies animales evolucionan de lo inferior a lo superior, de la pobreza a la riqueza, etc..., se clasificaron las comunidades étnicas y las negritudes, en el escaño más bajo de la estratificación social, lo cual "justificó" la imposición de la sociedad dominante hacia dichas minorías expresada en buscar la homogenización de toda la población colombiana, colocándose en la cúspide la educación del "hombre blanco" y descuidando la de las minorías étnicas.

Uno de los factores de aculturación forzosa es y sigue siendo la educación y su agente principal, la Escuela, en ella los niños indígenas aprendieron muy poco a escribir y leer en español, no por "brutos, salvajes e inferiores", sino porque se les transmitían contenidos impuestos a su cultura; el desconocimiento de ésta, los empobrecidos ambientes educativos, la falta de recursos y de docentes capacitados y comprometidos en el proceso, repitiendo contenidos obsoletos, hicieron que el indígena llegara a sentir desprecio por lo propio y su necesidad, por

consiguiente, de parecerse ai blanco, de imitarlo, no en forma crítica, sino reproduciendo sus estructuras de poder, costumbres y valores.

Esta situación duró mucho tiempo y sólo hasta la década de los 70 es cuando aparece no sólo a nivel de Colombia, sino de América, un proceso de revitalización de las culturas aborígenes y se empezaron intentos por replantear críticamente su situación frente a la sociedad hegemónica. Hasta la fecha, se cuenta con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y más de 35 organizaciones regionales, aparte de otras no afiliadas a ella, cuyo propósito está orientado hacia ei reconocimiento legal de sus territorios ancestrales como una necesidad para sobrevivir, y en menor escala la salud y la educación entibe otros.

"Consecuencia de esta preocupación continental y nacional es la inserción en la Constitución de 1991, en su Artículo 7Q, del reconocimiento de Colombia como un país pluricultural y multilingüe; nuestra nación cuenta con más de 81 grupos étnicos, 64 lenguas diferentes al español, sin contar los dialectos derivados de ellas"²²

²²BODNAR C. , Yolanda. La Constitución y la Etnoeducación. Una Paradoja. Revista Educación y Cultura. N9 27, Santafé de Bogotá D.C., 1992.

En desarrollo de la Constitución Nacional, la Ley General de Educación en sus artículos del 55 al 63, en su capítulo III, define en primer lugar la etnoeducación como "la educación para grupos étnicos, la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto de sus creencias y tradiciones".

Así mismo, el artículo 56 establece los principios y fines que son los mismos de la educación, pero le introducen criterios de integridad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

Igual importancia reviste lo establecido en el artículo 57 sobre la enseñanza de la lengua materna en sus respectivos territorios, esto para grupos con tradición lingüística, cuya enseñanza será bilingüe, tomando como base la lengua materna del respectivo grupo, sin detrimento de las habilidades comunicativas básicas.

La formación de educadores para grupos étnicos que se precisa en el artículo 58, es factor que debemos subrayar

por cuanto ha sido una forma de justicia social, teniendo en cuenta que el Estado "promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas **y** lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas".

2.14. LA EDUCACION EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO

A partir de la segunda mitad del siglo XX referido al hombre y a la sociedad, el desarrollo ha sido tema obligado tanto en el discurso científico como en el político y cotidiano. Han primado dos enfoques: el economicista y el psicológico, ambos inspirados en la evolución y crecimiento biológico desde cuya analogía, se deduce una visión del desarrollo como un campo problemático, un proceso único, indefinido, continuo y ascendente.

La historia del desarrollo ha estado referida al privilegio de la razón y a la acumulación de riqueza como factor de bienestar, lo que se busca es la evolución de los sistemas de producción, progreso de la técnica en procura de una mayor eficacia que mejore la productividad y estimule la competitividad, planteando siempre que el crecimiento ilimitado de la producción y de las fuerzas de producción es el objetivo central de la vida humana, es la subvaloración de lo espiritual y el privilegio de la parte

somática del hombre expresado en la comodidad y el confort.

En este orden de ideas, lo que se busca es cambiar las estructuras sociales, las actitudes, la mentalidad, las significaciones, los valores y por qué no, la organización física de los seres para lograr el progreso, bienestar y modernización para acceder a la civilización industrial; en esta perspectiva, toca a la educación enfrentar el reto de acelerar el cambio social en función de este modelo; queda así el desarrollo asociado al crecimiento económico, a la adquisición de bienes materiales y a la producción disociada de la calidad de vida. Muchos han sido los esfuerzos por incluir la vida humana en el debate mundial del desarrollo y aunque ésta se enuncia muy débilmente como "la satisfacción de necesidades humanas" aun se sigue midiendo a partir de indicadores de crecimiento, sin embargo, vale reconocer el poder adquisitivo, la expectativa de vida y los años de escolaridad como indicadores medibles del desarrollo humano.²³

A la par con este enfoque economicista, la reflexión igualmente se centra sobre el desarrollo con raíces psicológicas, centrado en las etapas evolutivas del ser humano desde la infancia hacia la madurez en sus distintos

²³Informe sobre Desarrollo Humano PNUD de las Naciones Unidas. 1990-1991.

campos intelectual (Piaget), moral (Kohltoerg), emocional (Erickson) y el sicosexual (Freud). No obstante, la variedad de matices que plantean dichos autores, parece ser que en el ámbito educativo el desarrollo ha ido quedando asociado a una visión ascendente de las capacidades del individuo, en donde el maestro, previo conocimiento de las etapas del desarrollo humano articule a este su propuesta pedagógica en aras de pasar de la ignorancia ai saber.

Sólo recientemente se ha abierto la perspectiva del desarrollo hacia el ámbito de la Cultura. Entran en escena autores como Vygostsky con su propuesta desde la imaginación y el lenguaje, Bruner y Bernstein abordan el desarrollo humano como un proceso de construcción referido al sentido que el hombre le da a su mundo y que se da asi mismo como individuo y como sociedad; desde esta óptica la educación se convierte en un espacio de encuentro, de diálogo, de negociación y de comprensión de los sentidos posibles del hombre y de sus realidades; lo anterior plantea la posibilidad de centrar la problemática del desarrollo en la pregunta por el hombre, lo cual hace necesario acudir a la Antropología Filosófica, desde donde podemos entrar a dilucidar el sentido del hombre como creador de cultura.

2.15. EL CURRÍCULO COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DEL INDIVIDUO

Los contenidos curriculares constituyen todo lo que el educando debe aprender para formarse integralmente.

La organización, el desarrollo y la evaluación del currículo se imparten con base en la estructura de la ciencia, del profesor y de la enseñanza y no se han tenido en cuenta las leyes y procesos del aprendizaje humano, y las necesidades del educando y su medio. Los programas se elaboran, se imponen y aplican de manera masificada, sin tener en cuenta ni el medio local ni las características personales de cada educando.

Para la solución de los problemas enunciados es indispensable concebir que los programas no son un fin alrededor del cual debe girar el alumno, sino un instrumento flexible que cumpla la función de insumo para el desarrollo integral del educando y de su comunidad.

Los programas deben ser dinamizados y adecuados incorporando a ellos los valores y procesos del aprendizaje, la vida diaria de la comunidad, con sus problemas, necesidades, expectativas, desarrollo y recursos.

Es urgente cambiar el aprendizaje repetitivo, teórico y alejado de la realidad diaria, por un aprendizaje con base en valores y en procesos, que interprete el desarrollo integral y humano.

Es necesario actuar para que los programas curriculares en su diseño y desarrollo interpreten los valores históricos, científicos, tecnológicos, culturales, espirituales, políticos, sociales y económicos de cada comunidad local, todo lo cual debe ser procesado en el trabajo de aula, si se quiere educar en la vida y para la vida.

Es indispensable que el estudiante aprenda haciendo, descubriendo, produciendo y autoevaluándose, en lo científico, lo tecnológico, lo cultural, lo económico, lo social, lo político y en todos los demás aspectos referentes a la formación integral de cada alumno y al desarrollo de su comunidad y del país.

Una de las funciones básicas del profesor está en ser orientador integral; orientar al educando para que aprenda a educarse, aprenda la lengua materna como instrumento indispensable para el dominio del área de formación y aprenda la convivencia social y moral, necesaria para vivir constructivamente en sociedad.

Es necesario mantener el currículo a tono con las necesidades de la época, de los estudiantes y de la comunidad, determinar cuáles son los objetivos más importantes para introducir nuevos elementos o intereses específicos teniendo en cuenta los diferentes tipos de estudiantes.

Para que la educación sea integral, es necesario que los colegios diseñen y desarrollen un área productiva.²⁴

2.16. UN NUEVO ENFOQUE DEL DESARROLLO

En 1992 se desarrolló en Rio de Janeiro la "Cumbre para la Tierra"; se transmitió un mensaje al mundo en el sentido de precisar que "tras décadas de presenciar el deterioro de la calidad del medio ambiente en aras del crecimiento económico, finalmente los responsables de las políticas están tomando conciencia de la vinculación fundamental y potenciamente positiva entre ambos aspectos. La humanidad debe aprender a vivir dentro de las limitaciones que presenta el entorno físico como proveedor de insumos y como sumidero de desechos"²⁵

²⁴CAJAMARGA REY, Carlos. Aprender a Educarse, a Ser y Obrar. Santafé de Bogotá: Voluntad, 1994. p.

²⁶SERAGELDIN, Ismail. Cómo Lograr un Desarrollo Sostenible. Conferencia Revista Finanzas tí. Desarrollo.

Hay que encontrar- una. manera que nos permita a todos contar con agua potable, aire fresco y suelos fértiles ahora y en el futuro.

En el artículo de la Vicepresidencia de Desarrollo Ecológicamente Sostenible del Banco Mundial de reciente creación, se recalca la necesidad de ampliar nuestro concepto de Desarrollo mediante la integración de tres enfoques: sociológico, ecológico y economista. En consecuencia abordaremos el concepto de Desarrollo Sostenible, por ser de palpitante actualidad y contribuir a la claridad conceptual que requerimos.

- El Desarrollo Sostenible.

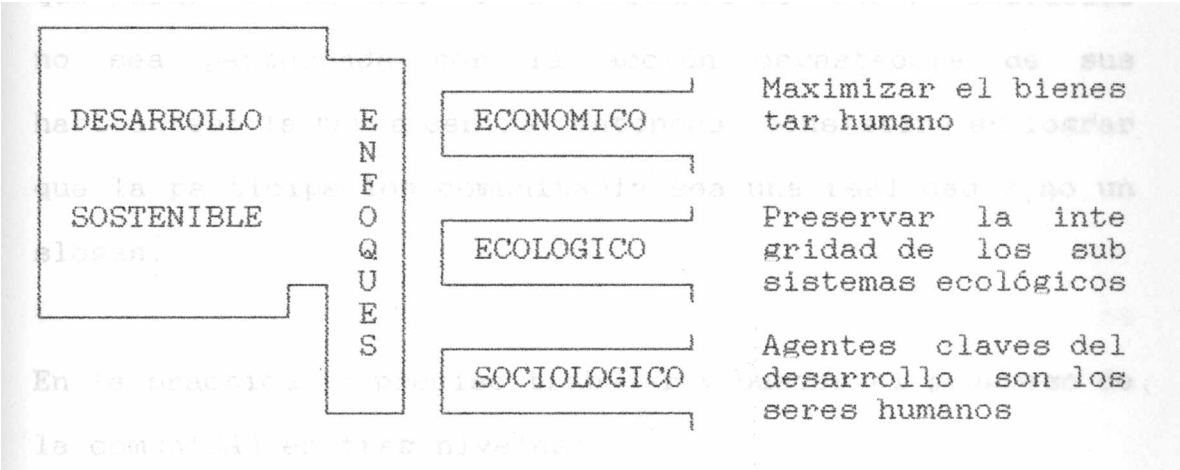
Esta expresión se introdujo en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland 1987) un desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación actual sin comprometer las futuras, a su vez se recalca la necesidad de abordar simultáneamente los imperativos del desarrollo y ambientales. Se plantea que los esfuerzos serán vanos si no se hacen progresos en la integración de los puntos de vista de tres disciplinas a saber:

La Economía. Cuyos métodos procuran maximizar el

bienestar humano dentro de las limitaciones del capital y las tecnologías existentes.

La Ecología. Cuyos especialistas enfatizan que hay necesidad de preservar la integridad de los subsistemas ecológicos que se consideran fundamentales para asegurar la estabilidad del ecosistema mundial. Algunos plantean conservar todos los ecosistemas y otros los sistemas naturales sustentadores de la vida.

La Sociología. Recalca como agentes claves los seres humanos cuyo esquema de organización social es básico para encontrar soluciones viables que permitan alcanzar el desarrollo sostenible. Cuando no se atienden debidamente los factores sociales en el proceso de desarrollo se corre el riesgo de fracasar en programas y proyectos planteados.



2.17. EL DESARROLLO CENTRADO EN LAS PERSONAS

Las personas son los instrumentos de beneficios y también las víctimas de todas las actividades de desarrollo, su participación activa en dicho proceso es la clave del éxito. Por otra parte, los programas ambientales están condenados al fracaso si no ponemos ante nuestra atención la necesidad de seguir mejorando el bienestar de las personas. Los pobres suelen ser las personas más afectadas por la degradación y deforestación y los menos preparados para protegerse a si mismos, pero igualmente son los que provocan gran parte de los daños debido a sus necesidades inmediatas, a la ignorancia sobre la materia y a la falta de recursos. Lo anterior nos lleva a pensar que en la comunidad de Escobar Arriba, objeto de este estudio, se debe llevar a cabo una gran acción de capacitación sobre la manera de proteger los ecosistemas a fin de que la labor que pueda adelantarse con los alumnos del centro educativo no sea perturbada por la acción devastadora de sus habitantes; la tarea central entonces, consistirá en lograr que la participación comunitaria sea una realidad y no un slogan.

En la práctica es preciso trabajar y buscar el progreso de la comunidad en tres niveles:

1. Las personas que podrían verse afectadas por los proyectos de desarrollo, deben participar más en la etapa de diseño.

2. Tener en cuenta las políticas ecológicas a nivel nacional y regional al momento de formular y ejecutar los programas.

3. Debemos fortalecer nuestra capacidad para realizar evaluaciones de impacto, es decir, las repercusiones sociales que tendría este proyecto, que por enmarcarse en el desarrollo, debe apuntar hacia el mejoramiento de la comunidad en general. Esta es una tarea difícil lo cual implica ver el desarrollo con una visión integradora y asumir una manera distinta de hacer las cosas.

Para que el desarrollo sea sostenible nos toca cambiar y lograr que la comunidad cambie en la forma de proceder en muchos campos.

2.18. EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

Se parte del siguiente postulado: "El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos".

Se enfatiza el desarrollo orientado hacia el crecimiento evolutivo de las personas, que permita elevar la calidad de vida, la cual dependerá de las posibilidades que juegan las mismas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan.

Según las categorías anteriores y las axiológicas, las necesidades se combinan y permiten operar con una clasificación que influye por una parte, las necesidades de Ser, Hacer, Tener y Estar y por otra, las necesidades de subsistencia. Protección, Participación, Creación, Identidad y Libertad.

Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de necesidades humanas trasciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad; entre necesidades y sus satisfactores se puede establecer una relación que permite la construcción de una filosofía y una política de desarrollo de corte humanista.

Las necesidades hacen relación al ser de las personas, el cual se manifiesta a través de su doble condición existencial; como carencia y como potencialidad. Las necesidades patentizan la tensión que se da entre carencia y potencia que es una característica de los seres humanos; no obstante las necesidades no se deben concebir desde el punto puramente fisiológico, "falta de algo", sino que también son potencialidades y aun más, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, y la necesidad de afectividad es potencial de afecto.

Así entendida las necesidades como carencia y potencia resulta impropio hablar de que las necesidades se "satisfacen o que se colman", más bien revelan un proceso dialéctico, constituyen un movimiento incesante; por ello es más apropiado hablar de vivir y realizarlas de manera continua y renovada.

Frente a las necesidades siempre vamos a encontrar todo aquello que por representar forma de ser, hacer, tener y estar, contribuye a la satisfacción de necesidades humanas, son los satisfactores, que son en sentido último el modo por el cual se expresa una necesidad, los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades.

Así, por ejemplo, se establece una relación entre necesidades, satisfactores y medio; para nuestro caso la necesidad de entendimiento tiene como satisfactor la educación, y como medio para lograrlo, la escuela, la familia y la sociedad. La necesidad de libertad tiene como satisfactor la opción por el otro, el respeto a la diferencia y como medio la etno-educación en nuestro caso.

En este orden de ideas, la propuesta que como resultado de este estudio se plantea, va encaminada a desarrollar una estrategia pedagógica que satisfaga las necesidades de entendimiento y marginalidad a que ha sido sometida la comunidad indígena de Escobar Arriba; por ello se plantea dentro del Macro Proyecto Calidad de la Educación, satisfactores como: la formación integral de los alumnos en los campos cognitivo, volitivo, afectivo y psicomotor y, el aumento en la adquisición por parte de la comunidad de los conocimientos, capacidades y valores.

Al articular la propuesta con la teoría sociológica que ha de soportarla, se abordó el enfoque sistémico en su función teleológica, la cual afirma que para poder provocar transformaciones en la estructura social a través de la educación, es posible por medio de ella establecer unos fines específicos, que se orienten hacia el sistema escogido a manera de políticas que a través de estrategias

se operativiza.

Dentro de la perspectiva teleológica, podemos identificar dos posturas: "la operatividad", y como consecuencia de ella, "la dinamicidad".

Se considera la institución escolar como un sistema que debe funcionar de una manera armónica y ordenada para el logro de objetivos específicos, ésto constituye un buen referente para aspirar a que la funcionalidad del subsistema escolar, representado en el colegio, sea una realidad en la medida que éste convierta el Proyecto Educativo Institucional en un proceso.

2.19. NUESTRA PROPIA CONCEPCION SOBRE CALIDAD DE LA EDUCACION

Después de haber revisado detalladamente las concepciones planteadas en este documento, y previo análisis de las mismas, se cree que la calidad de la educación está determinada por el grado en que ésta responda a las necesidades del individuo referido a su contexto en su condición de beneficiario, con énfasis en lo económico, social y cultural, posibilitando el desarrollo, para lo cual se requiere la adopción de políticas, estrategias y acciones que articulen lo específico con lo estratégico en

orden de colocar al sujeto en condiciones de vincularse con autonomía y responsabilidad a la modernidad, reafirmando su condición de ser integral.

3. DI SESO METODOLOGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACION

Para efectos de establecer el tipo de investigación en el cual se encuadra este proyecto, se procede a determinar algunas características del mismo así:

Este proyecto no sólo pretende medir variables, sino que estudia las relaciones de influencia entre ellas para conocer la estructura y los factores que intervienen en los fenómenos sociales de la comunidad objeto de investigación y su dinámica interna.

- Buena parte de los esfuerzos se centraron en conocer por qué suceden ciertos hechos en la comunidad de Escobar Arriba, a través de la delimitación de las relaciones causales existentes.

Se han descrito algunas características fundamentales

de conjuntos de fórmulas sociales de esta comunidad, a fin de destacar los elementos esenciales de su naturaleza.

Por lo anterior, se considera que este estudio se inscribe según su profundidad en el tipo de investigación DESCRIPTIVO-EXPLICATIVO; según su carácter es CUALITATIVO; según su naturaleza se ubica en la perspectiva metodológica orientada a la PRACTICA EDUCATIVA que se caracteriza por suministrar información para la toma de decisiones y adopción de políticas que apunten al mejoramiento de la situación encontrada.

3.2. UNIVERSO

El universo (N) estuvo representado por la Comunidad Educativa del Colegio Indígena Técnico-Agropecuario de Escobar Arriba - Sucre, la cual está estructurada de la siguiente manera:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alumnos	104	35	139
Docentes	14	3	17
Padres o Acudientes	28	34	62
Directivos	3	0	3

Los alumnos ingresan por lo general en extra edad y en mayor proporción los varones, sus edades oscilan entre los 6 y los 20 años; provienen de las diferentes comunidades que constituyen el Cabildo Menor de Escobar Arriba, como también de otros Cabildos Menores vecinos y de comunidades no organizadas; dentro de la población estudiantil se registra el caso de padres de familia que son estudiantes, y entre ellas algunos tienen como condiscípulos a sus propios hijos.

Con relación a los docentes y directivos, todos tienen título académico de acuerdo al nivel en el cual se desempeñan, su promedio de edad es de 35 años y sólo uno de ellos es nativo del Cabildo.

Los padres de familia se dedican fundamentalmente a las faenas agrícolas, por su parte las mujeres distribuyen su tiempo entre la atención del hogar, el cultivo de la tierra y labores de artesanía.

Se observa entre ellos plena conciencia de la organización comunitaria y un alto sentido de pertenencia al Cabildo, Resguardo y ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia).

Se consideran a sí mismos indígenas campesinos, poseedores

de un gran acervo cultural que ostentan con orgullo; manejan y defienden su propia legislación.

Para efectos de caracterizar la muestra, se procedió inicialmente a visitar la comunidad, estableciendo vínculos informales con sus miembros, lo cual permitió ganar su confianza **y** aceptación; en este ambiente se pudo desarrollar observaciones directas, charlas informales, entrevistas individuales y colectivas, asesorías, etc.; lo anterior permitió reunir los datos suficientes y necesarios para estructurar una visión globalizante de la problemática motivo de estudio.

3.3. MUESTRA (n)

Para seleccionar la muestra se partió de la Comunidad Educativa y de ella se tomó como unidades muestrales: Diecisiete docentes de Básica y Media del Colegio de la localidad, alumnos a partir del tercer grado de Básica Primaria hasta el grado 102 de Media y a 74 padres de familia entre los cuales figuran los miembros de la Junta Directiva del Cabildo Menor, se tuvo en cuenta los padres de los alumnos encuestados.

Dentro de las razones que motivaron la selección de la muestra están:

- Los objetivos específicos del proyecto» los cuales están soportados en las variables: educación desarrollo, cultura y comunidad.

- Dadas las características del plantel en lo que respecta a su modalidad, se optó por enuestar la totalidad de los alumnos matriculados de 72 a 102 grado, por cuanto ellos han vivido la evolución que ha tenido el plantel desde su nacimiento, convirtiéndose en protagonistas de primer orden y testigos fieles de su génesis.

Con respecto a los alumnos del grado 62, se seleccionó el 50% de los 72 matriculados a fin de establecer el enlace entre la Básica Primaria y la Secundaria, dada la transición que se establece entre los dos ciclos.

Con relación a la primaria, se tomó la totalidad de ios alumnos de 42 y 52 y un 50% de tercer grado para indagar sus expectativas frente al colegio y frente a la modalidad.

Dado lo reducido de la población docente, se tomó la totalidad <17), los de primaria, por ser gestores del desarrollo de la institución, y los de secundaria por desempeñarse en la modalidad.

Se tuvo en cuenta para la selección de la muestra de padres

de familia, a los miembros del Cabildo, por su doble condición de padres y representantes de la autoridad civil. Además de ellos, se seleccionaron padres y acudientes de alumnos matriculados en los diferentes grados.

Tal como se ha podido observar, la selección de las muestras fue intencional, porque se consideró que de esa manera se podría obtener una información más confiable y válida.

3.4. METODO

El método que se aplicó fue el INDUCTIVO-DEDUCTIVO, que partiendo de la realidad permitiera formular una propuesta para transformarla o mejorarla.

3.5. TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

Con el propósito de confrontar los objetivos de la investigación, se aplicaron: la observación directa, la encuesta y la entrevista individual y colectiva.

Las audiencias a las cuales se aplicaron las técnicas antes citadas fueron como sigue:

3.6. Técnicas de OBSERVACIÓN, ESTRUCTURA Y DISEÑO Audiencias

-a Observación Directa se llevó a la Unidad de Selección semiestructurada que facilitó el acceso a la Comunidad Educativa y a otros el investigador conocer su contexto).

-p Encuesta para caracterizar a las Unidades de Análisis realidad educativa e institucional (Docentes y alumnos)

-e Entrevista Individual para las Unidades de Observación identificación de la institución: Capitán, Secretario, a las autoridades de cada colegio (Vocales, Líderes. grupo investigador) y el título de la encuesta que estaba

-e Entrevista Colectiva primer día Unidades de Observación continua se registró en minutos Padres de familia. estado para que diera una visión global de la encuesta:

El momento escogido para la aplicación de las técnicas seleccionadas, fue el período comprendido entre los meses de abril y mayo del año 1995, por cuanto a esa altura estábamos en condiciones, dado que disponíamos de los conocimientos necesarios para su aplicación. orientada a

recoger información relacionada con las variables Educativas. Para la aplicación de las técnicas antes indicadas nos trasladamos a la comunidad objeto de nuestro estudio y laboramos de acuerdo al cronograma que establecimos sobre el particular.



3.6. INSTRUMENTOS, ESTRUCTURA Y DISEÑO

La observación directa se llevó a cabo apoyados en una guía semiestructurada que facilitó la labor, dando oportunidad a que el investigador incorporara otros aspectos que considerara pertinentes. El propósito fundamental de su aplicación fue caracterizar de una manera global la realidad contextual e institucional.

Con relación a la encuesta, ésta contuvo inicialmente una identificación de las instituciones de educación superior a las cuales estaban adscritos los miembros del grupo investigador; además, el título de la encuesta, que estaba relacionado con el primer objetivo específico; a continuación se registró un mensaje dirigido al encuestado para que tuviera una visión global de la encuesta; seguidamente el cuerpo de la encuesta se estructuró por aspectos y componentes, a fin de facilitar la organización y sistematización de la información; las preguntas se clasificaron en abiertas y cerradas con doble opción y razón de la respuesta. Su aplicación estuvo orientada a recoger información referida a las variables Educación, Cultura, Currículo, Desarrollo y Comunidad.

En lo que a las entrevistas respecta, se elaboró un cuestionario para su desarrollo en consonancia con el

segundo objetivo específico del proyecto; para el caso de la entrevista individual se hicieron preguntas abiertas, sencillas, teniendo en cuenta el nivel cultural de los entrevistados. La entrevista colectiva se apoyó en un cuestionario que se aplicó a grupos previamente convocados y la misma permitió corroborar la información obtenida individualmente y contrastarla. (Ver anexos).

3.7. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

La observación directa se desarrolló durante cada una de las visitas a la Comunidad de Escobar Arriba, por cuanto lo cambiante de la realidad así lo exigía.

Con relación a las encuestas, éstas se aplicaron a docentes y alumnos directamente en el sitio de trabajo y durante los períodos de descanso, a fin de facilitar la comunicación entre encuestadores y encuestados.

Para el caso de las entrevistas, se abordaron los encuestados en sus domicilios, se les ilustró inicialmente sobre el propósito de la misma, luego se desarrolló ésta procurando un clima ameno.

La entrevista colectiva se realizó en una fecha que permitió la concurrencia de todos los convocados y tuvo

como sede las instalaciones del plantel; durante su desarrollo los miembros del equipo investigador se alternaron los roles de interrogador y relator. Para una mayor evidencia, se registró el desarrollo de esta actividad en grabaciones fílmicas y de audio.

4. ANALISIS E INTERPRETACION

Para efectos del análisis se tuvieron en cuenta las variables que se han trabajado y los indicadores e ítems correspondientes.

El Colegio Indígena de Escobar Arriba (Sucre) funciona en precarias condiciones locativas, no tiene planta física propia, ocupa los espacios pedagógicos y administrativos de la Básica Primaria en la jornada vespertina, inadecuada para su modalidad.

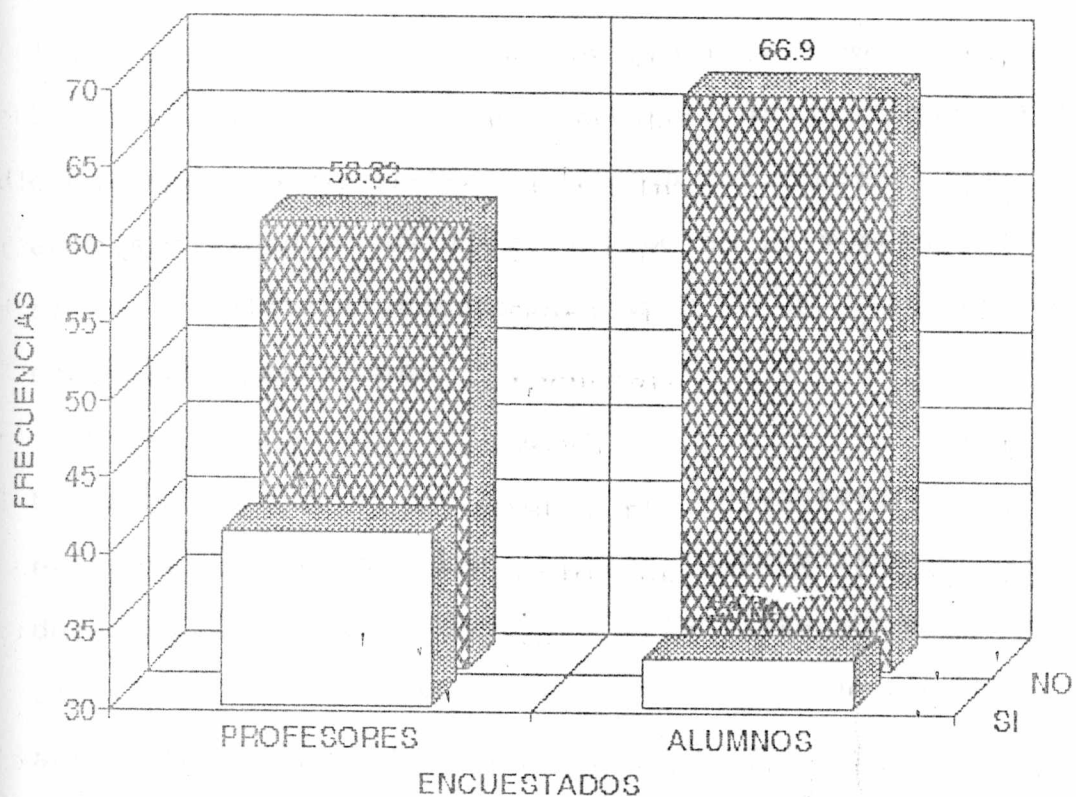
Con relación a su planta física, las audiencias señalaron: el 58.82% de los docentes y el 69% de los alumnos consideraron que la planta física no es adecuada para la modalidad (Ver gráfica N2 1). Se hace necesario la construcción del colegio con todas sus dependencias, es ésta una necesidad sentida por la comunidad educativa.

El abordaje del estudio en forma sistemática se hizo

Dispone la institución de una planta física adecuada a la modalidad.

	SI	NO
PROFESORES	41.17	58.82
ALUMNOS	33.09	66.9

RECURSOS MATERIALES
DISPOSICION DE PLANTA FISICA ADECUADA



GRAFICA No 1

efectivo a partir de la variable Educación así:

4.1. VARIABLE EDUCACION

4.1.1. Indicador: Procesos.

Subindicadores: Administrativo y Curricular.

4.1.1.1. Administrativo.

Pese a que en el resultado de la encuesta para docentes, el 100% manifestó que utilizan los resultados de la Evaluación Institucional en la Planeación, en la realidad se pudo comprobar la inconsistencia de esta información, por cuanto esta actividad no se llevó a cabo en su momento, lo cual afectó significativamente el diseño de un plan coherente, objetivo y pertinente.

No obstante que el 94.11% de los docentes indicó que la estructura organizativa de la institución permite el desarrollo de las actividades y facilita el logro de los objetivos, los investigadores no compartieron esta apreciación en su totalidad, por cuanto hay factores que están incidiendo negativamente como el manejo de la jornada, integración entre niveles e identificación con la naturaleza de la modalidad.

Cabe resaltar aspectos significativos para el funcionamiento del plantel y sus relaciones con la comunidad, cuales son los canales de comunicación y la toma de decisión; los primeros son de doble vía (91.15%) y la segunda es oportuna y concertada (85.61%).

En cuanto a la participación de la comunidad en la construcción del Proyecto Educativo Institucional PEI, se dió en la siguiente proporción: Profesores 100%, alumnos el 46.05% y padres de familia sin participación por cuanto este estamento se encontraba en proceso de organización.

Otra situación que merece resaltarse es la relacionada con la elaboración del Manual de Convivencia, por cuanto, mientras los alumnos en un 61.15% indicaron que éste no existe, los profesores en un 58.82% manifestaron lo contrario, agregando además que su elaboración fue participativa.

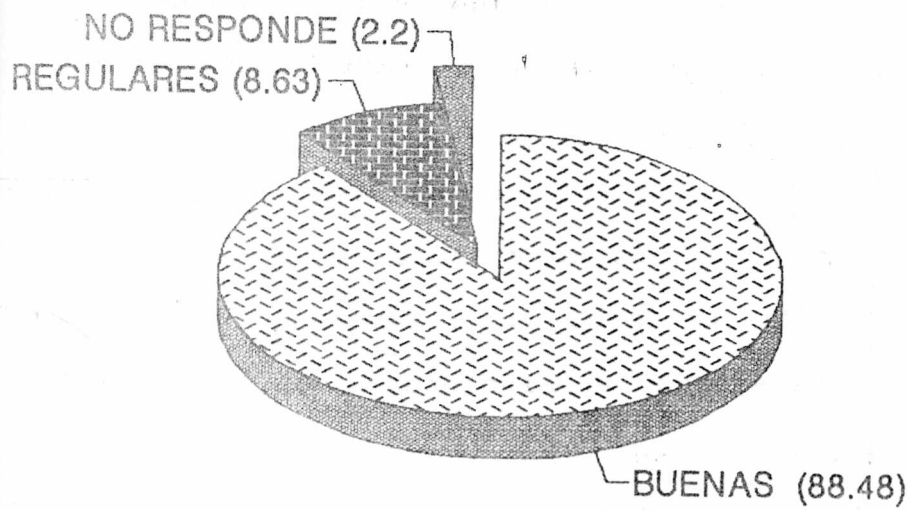
Contrastada la anterior información con lo manifestado por los padres de familia en desarrollo de la entrevista colectiva, se concluyó que este instrumento no se había elaborado hasta el momento (23 de abril de 1995).

Las relaciones entre alumnos y profesores registran un buen nivel, el cual se refleja en la gráfica N°2, donde el

LAS RELACIONES ENTRE ALUMNOS Y PROFESORES S

88.48
8.63
2.2

RELACIONES ENTRE ALUMNOS Y PROFESORES



GRAFICA No 2

88.48% de los alumnos manifestaron que éstas son buenas, esta situación es favorable para el funcionamiento de la institución, por cuanto permite crear un ambiente educativo positivo para la formación.

En lo que a objetivos institucionales respecta, el 84.89% de los alumnos expresaron tener conocimiento de ellos, lo anterior confirma la eficiencia de los canales de comunicación y contrasta con la escasa participación de los estudiantes en la construcción del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En materia de preferencias, los alumnos se identificaron en un 32.37% con las áreas y en un 22.30% con los ambientes escolares, preocupa que sólo el 10.79% tiene como preferencia la metodología de enseñanza. En cuanto a rechazos, el 25.17% lo hace por la planta física y el 13.66% por la dotación. Lo anterior muestra la capacidad de identificar las falencias institucionales en lo locativo; sin embargo, no se alcanza a dimensionar la importancia de la metodología en el logro de los objetivos de aprendizaje.

El 17.64% de los docentes afirman que sí existen políticas de supervisión y control aplicado por directivos-docentes; el 35.29% considera que estas políticas son aplicadas por

el Consejo Directivo y el 41.17% señala que el control se ejerce a través de los libros reglamentarios, mientras que el 5.88% lo ignora. Los resultados anteriores muestran la ausencia de claridad conceptual y operativa con relación a la supervisión y control de los procesos.

4.1.1.2. Curricular.

Respecto al diseño curricular, los docentes afirman haber tenido en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley General y Decreto 1860/94; además, las audiencias consultadas coinciden en señalar que el currículo se identifica con los intereses y necesidades de la comunidad y las exigencias de la modalidad. De acuerdo a lo observado, se concluye que la concepción de currículo que se maneja es restringida y que pese a ser una institución agropecuaria, la parte práctica se tiene abandonada, siendo la jornada vespertina el principal impedimento.

Consultados los docentes acerca de las áreas optativas (artesanías, bellas artes, legislación indígena) que ofrece el plantel, el 94.11% señaló que éstas habían sido consultadas con la comunidad educativa. Cabe resaltar que la artesanía tuvo una preferencia significativa con el 64.70%, pese a lo cual el bachillerato en Artes y Oficios no se está ofreciendo y se carece de un Plan de Estudios

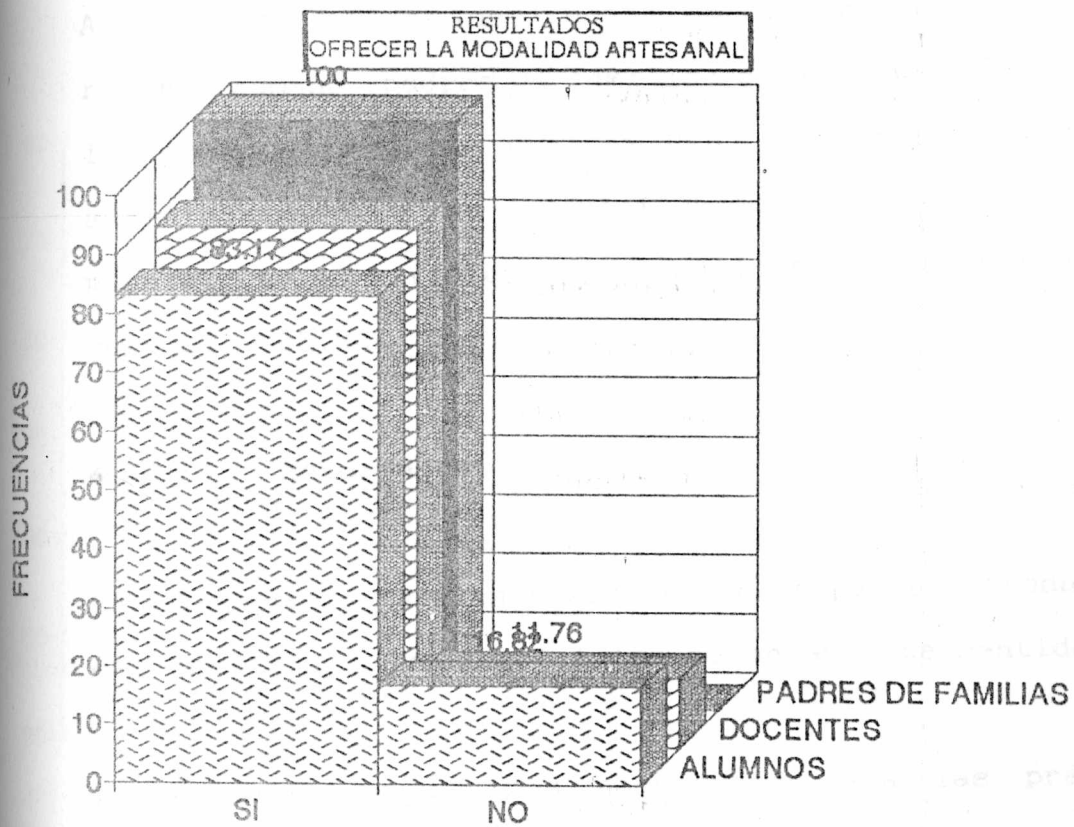
estructurado para tal fin. La modalidad artesanal que la institución está tratando de Implementar es aceptada por la gran mayoría de las audiencias consultadas, como puede verse en la gráfica N°3.

Las preferencias de los alumnos en cuanto a las áreas se refiere, se distinguen así: matemáticas 25.90%, biología 17.98% y tecnología 17.26%, lo cual deja ver que hay identidad entre las expectativas de los alumnos y lo que ofrece la institución en su Modalidad Agropecuaria.

A pesar que el resultado de las encuestas señala que la evaluación más utilizada en la institución es la formativa (35.29%), aún se observa el uso de la calificación como sinónimo de evaluación, lo cual desvirtúa lo anterior.

Se consideró que el componente curricular es medular dentro de los procesos internos de la institución, por tanto se le dió especial preferencia al momento de diseñar la propuesta. Evaluados los resultados de la investigación, se observaron algunas fortalezas reflejadas en la pertinencia del currículo con relación a la modalidad y a las características del contexto; sin embargo, a nivel de diseño y evaluación, éste acusó algunas debilidades que se tuvieron en cuenta al momento de diseñar la propuesta en su componente curricular.

4. ESTA DE ACUERDO CON QUE EL COLEGIO OFREZCA LA MODALIDAD ARTESANAL ?		
	SI	NO
PADRES	100	0
ALUMNOS	83.17	16.82
DOCENTES	88.23	11.76



GRAFICA No 3

4.1.2. Indicador: Recursos.

Subindicadores: Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.

4.1.2.1. Humanos.

A pesar de que la institución aprovecha en un 70.58% el recurso humano (padres de familia) para el desarrollo de la labor educativa (ver gráfica N°5), el personal docente, administrativo y de servicios generales vinculado al plantel, no es suficiente para satisfacer las demandas del servicio (52.94%).

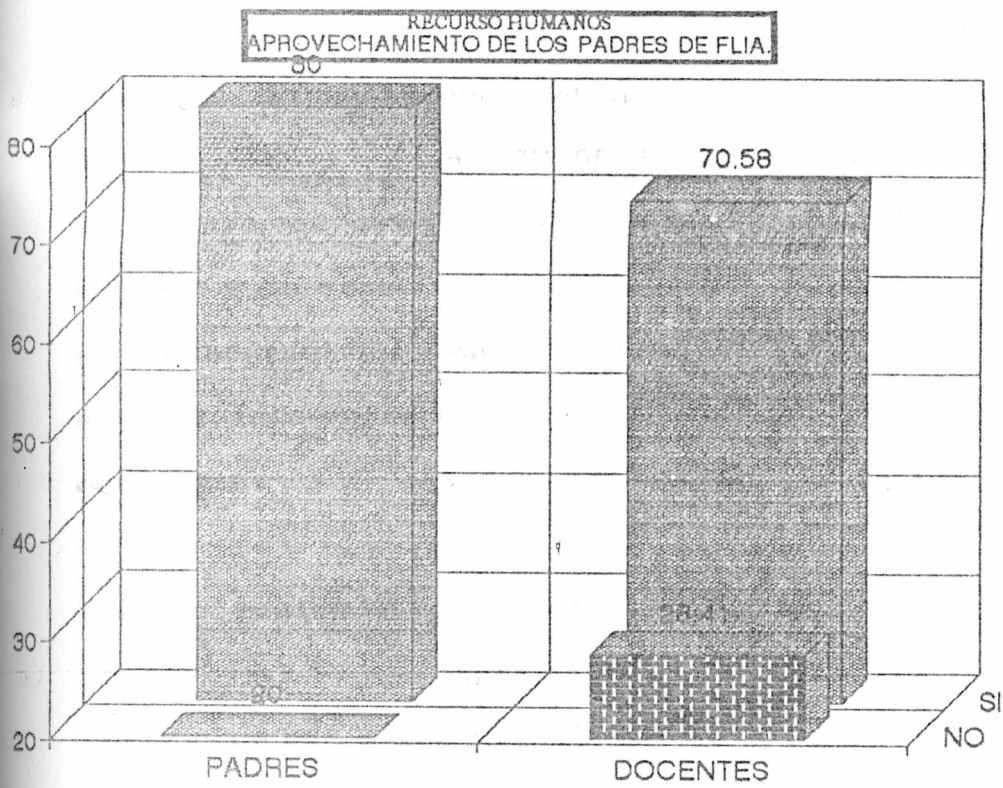
4.1.2.2. Materiales.

Con respecto a la planta física, en la parte introductoria del análisis se registró información en este sentido.

La ausencia de equipos necesarios para las prácticas agropecuarias es evidente, ya que los alumnos expresaron en un alto porcentaje su posición al respecto (62.59%).

Una limitante bastante notoria para alcanzar una educación con calidad, está representada en la ausencia de una biblioteca para la especialidad y para la consulta en

LA INSTITUCION APROVECHA A LOS PADRES DE FAMILIA COMO RECURSO PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR EDUCATIVA ?		
	SI	NO
PADRES	80	20
DOCENTES	70.58	28.41



GRAFICA No 5

general, el 76.27% de los alumnos afirma que la institución carece de este recurso.

La práctica deportiva constituye un elemento fundamental para la formación integral del individuo, en la institución se carece de elementos requeridos para esta actividad; el 85.61% de los alumnos lo confirma.

4.1.2.3. Financieros.

En cuanto al presupuesto, éste no es manejado aún de acuerdo a lo establecido en la norma (Decreto N21857/94) y su elaboración tampoco obedece a los parámetros establecidos en la misma. El 55.43% de los docentes así lo confirman.

4.1.3. Indicador: Logros

Los logros más significativos alcanzados por la institución han sido:

a) Integración Comunitaria:	47.05%
b) Cursos de Educación Sexual:	11.76%
c) Proyección Regional:	11.76%
d) Ampliación de Cobertura:	5.88%
e) Construcción del P.E.1.(15 fase):	23.55% *

* Pese a que los docentes afirmaron haber construido el P.E.I de la institución, el grupo considera que este logro está aún por verificar en su totalidad.

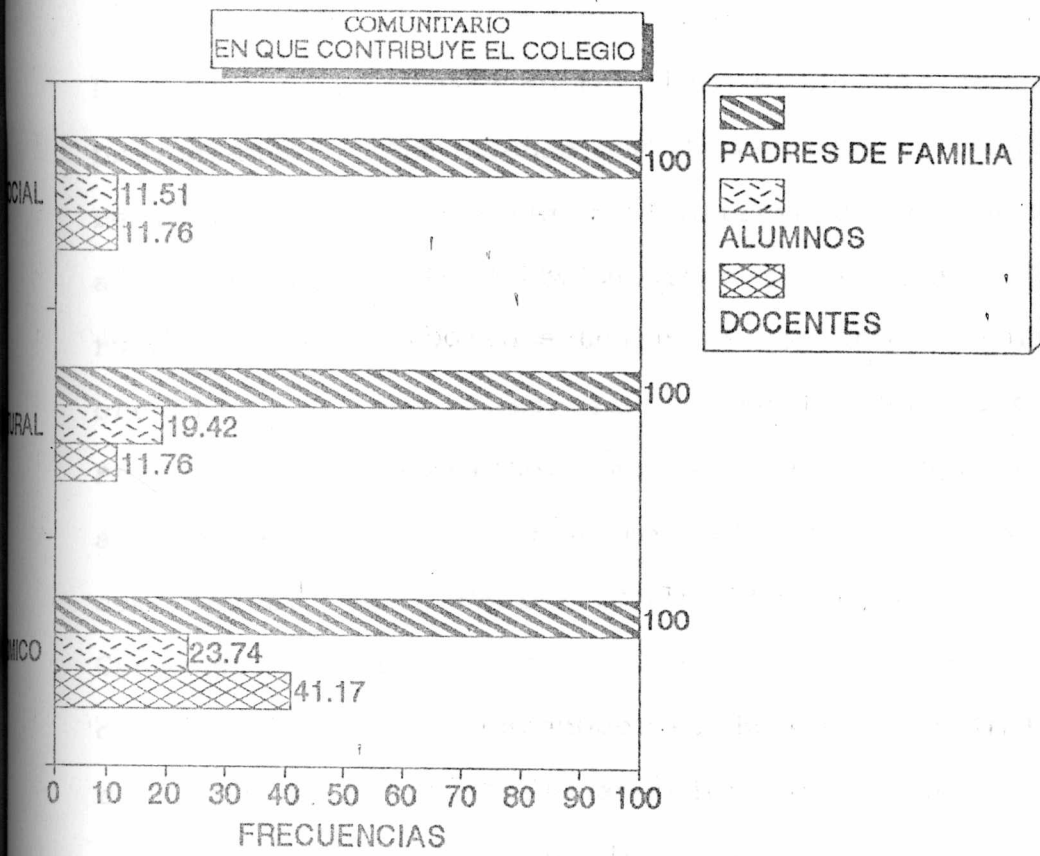
4.2. VARIABLE DESARROLLO

4.2.1. Indicador Económico-Social.

De acuerdo a las audiencias consultadas, la institución ha contribuido motivando a la comunidad para que participe en las actividades que tienen que ver con el desarrollo tanto del plantel, como de Escobar Arriba en lo económico, cultural y social; en cuanto a lo primero se registra un 71.94% de aprobación, mientras que en lo segundo se presenta una aprobación del 54.97% en promedio. (Ver gráfica NQ 6).

Es alentador comprobar cómo los padres de familia coinciden en señalar algunos logros y/o aciertos de la institución con relación a su participación en el desarrollo de la comunidad; no sólo en el aspecto social, sino en el económico y cultural; se destaca que en la entrevista colectiva, padres de familia como el señor Pedro Morillo afirman: "Nuestros hijos sí han aprovechado lo que el Colegio les enseña, antes no sabían, ahora hacen la parcelita en la casa. Les queda bien hecha y sacan mejor resultado de la cosecha..." El 100% de los padres de

EL COLEGIO AL DESARROLLO ESCOLAR			
ECONOMICO, CULTURAL, SOCIAL			
	ECONOMICO	CULTURAL	SOCIAL
	100	100	100
	23.74	19.42	11.51
	41.17	11.76	11.76



GRAFICA No 6

familia están de acuerdo con lo anterior.

Sobre la pregunta: ¿Está de acuerdo en apoyar el cultivo de cana flecha en la localidad?, el 100% de los padres de familia dio su asentimiento, presentando como razón fundamental que traería "el desarrollo del trabajo artesanal".

Para conocer su visión en torno al desarrollo de la región, preguntamos: ¿Cómo piensa que se podría desarrollar más la región?, el 100% manifestó: Construyendo acueducto rural, alcantarillado, servicios médicos permanentes, telefonía rural, realizando cursos de modistería, cultivo de peces y creación de microempresas. Con respecto a la reforestación, fueron muy puntuales en recomendar algunos árboles a tener en cuenta para llevarla a cabo; especies como Tolúa, Cedro, Roble, Vara de Humo, Trébol, Polvillo, Cañaguante, Ceiba, Orejero, Bonga y Caña Guadua, entre otras, fueron recomendadas. Entre los frutales se señalaron el Mango y la Guayaba.

Es necesario resaltar y reconocer el interés y dominio que tienen los pobladores de la comunidad de Escobar Arriba acerca de la problemática que los afecta, poseen claridad conceptual con relación a las actividades que deben emprenderse para mejorar el Cabildo, factor este que

permitió incursionar en su medio para la realización de esta investigación.

4.3. VARIABLE CULTURA

Se observó una positiva participación de la comunidad en los eventos culturales programados por la institución, facilitando ésto la convivencia entre ellos; sinembargo, se hace imperativo desarrollar estrategias incorporadas a un proyecto, que faciliten la recuperación de la tradición oral, tan rica en este grupo humano. Lo anterior se evidenció en la escasa frecuencia registrada por los alumnos respecto al conocimiento de leyendas y relatos propios de su región.

En entrevista colectiva celebrada con madres de familia, manifestaron que les gustaría participar en las organizaciones comunitarias que lidera el Cabildo, pues hasta la presente su papel se ha reducido a las labores hogareñas.

4.4. VARIABLE COMUNIDAD

La participación de la comunidad en los procesos institucionales resultó altamente positiva, si se tiene en cuenta que las audiencias reportaron los siguientes datos:

Alumnos <=	Si - 94.96%	Profesores <-	Si - 94.11%
	No - 5.03%		No - 5.88%

Ver gráfica N1M.

La participación de la comunidad en la conformación del Gobierno Escolar estaba representada, a juicio de los profesores, en la Asociación de Padres de Familia, los cuales se aprestaban, al momento de elaborar este análisis, a escoger sus representantes ante el Consejo Directivo. En estas condiciones su participación fue del 100%.

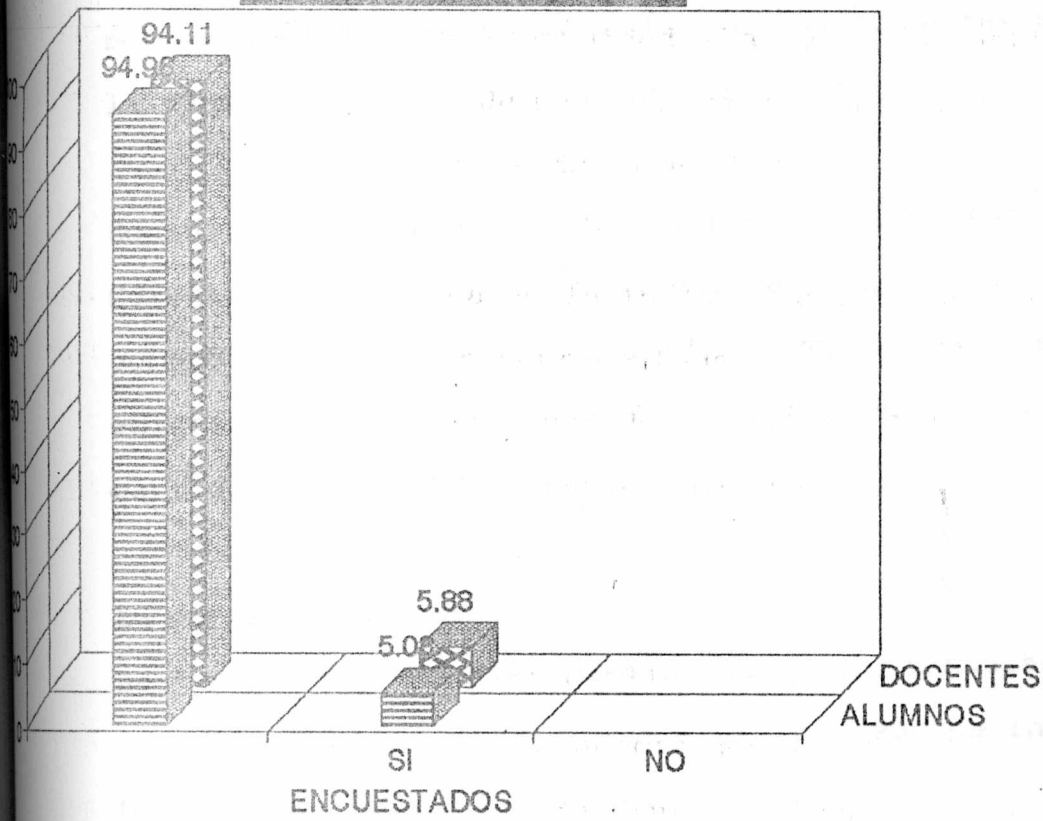
Respecto a las necesidades de salud de los alumnos, éstos manifestaron en un 54.67% que las necesidades no estaban siendo atendidas por la institución.

Al momento de evaluar la existencia de proyectos orientados a satisfacer necesidades de la comunidad, se encontró que efectivamente se adelantaban proyectos piscícolas y agrícolas de beneficio para la localidad. Las audiencias se distribuyeron así: docentes 76.47%, y alumnos 76.97%; este último dato señala además la participación de los alumnos en la ejecución de los proyectos citados.

Los aspectos de la relación Colegio-Comunidad y Comunidad-

	SI	NO
RES	94.11	5.88
	94.96	5.03

procesos
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD



GRAFICA No 4

Colegio se evidenciaron de la siguiente manera:

Desarrollo de eventos de capacitación dirigidos a la comunidad: Educación Sexual (23.53%); Pecuaria y Agrícola (17.64%); Cooperativismo (5.88%) y Artesanía (5.88%).

Aportes de la comunidad hacia la institución representados en corte de postes, cercado, mantenimiento de la planta física y huerta escolar (100%).

Consultados acerca de la influencia institucional del Colegio en la comunidad representada en el arraigo, se pudo comprobar que éste ha ayudado a evitar que se dé la emigración y por el contrario, retornen los que habían partido, en un 100%.

La participación del Cabildo en la organización del plantel ha sido del 100%; además se han vinculado otras organizaciones como ÜNIC, Jefatura de Asuntos indígenas y División de Etnoeducación - MEN.

5. EXPLICACION

Hecho el análisis crítico al tipo de educación que se ofrece en la institución: Colegio Indígena Técnico Agropecuario de Escobar Arriba, se observaron notorias falencias en los aspectos administrativo, metodológico y de proyección, lo cual mirado desde la educación como proceso integral, muestra a las claras que éstos, tal como están manejados no garantizan una formación con calidad, en consecuencia se necesita el mejoramiento de todos los procesos internos y externos del plantel para poder ofrecer una mejor educación para niños, jóvenes y adultos, que les garanticen mejorar sus condiciones de vida, al tiempo que potencializa una mayor movilidad social entre los beneficiarios de este servicio.

Tradicionalmente se ha mirado la educación como dependiente del desarrollo, lo cual se evidencia en la localidad escenario de la investigación, donde la calidad del servicio educativo es fiel reflejo del grado de

desarrollo alcanzado por sus gentes; contrastada esta realidad con las teorías planteadas en el Marco Teórico, se infiere que se hace necesario cambiar el énfasis, es decir, es la educación la que debe potencializar el desarrollo; ya que el depositario del saber que otorga la educación es el hombre, se puede afirmar que "el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos". Ese desarrollo del cual se ha venido haciendo mención, ha de satisfacer las necesidades de la generación actual sin comprometer las futuras.

Es digno resaltar la concepción que se maneja en Escobar Arriba de comunidad, la entienden como una unidad dinámica que se crea permanentemente, lo cual se identifica con la estructura organizativa existente en ella; sin embargo, al fortalecerse las relaciones entre la institución escolar y la comunidad, se potencializa el desarrollo socio-económico y cultural de la misma.

La fuente de la cultura está dada por la relación dinámica Hombre-Naturaleza mediados por el trabajo; una de las características más notorias del nativo de Escobar Arriba es el arraigo a su lugar de origen y por tanto su total identidad con la tierra que les da su sustento, es su principio y fin, la madre, la razón de su existencia. En la relación dinámica que se genera entre el individuo y la

naturaleza que le rodea, se producen manifestaciones culturales que identifican esta etnia, es su ethos cultural; es aquí donde el colegio entra a ,lugar un rol protagónico, liderando el proceso de desarrollo cultural.

6. CONCLUSIONES

Se hace necesario ofrecer a la población del Cabildo Menor de Escobar Arriba una educación que satisfaga las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad fortaleciendo la modalidad agropecuaria e Implementando el Bachillerato en Artes y Oficios.

Urge que la comunidad escobareense asuma el desarrollo en forma integral, involucrando todos y cada uno de los aspectos que se identifican con el mejoramiento de las condiciones de vida; lo anterior implica agua potable, vías de comunicación en buen estado, acceso a servicios de telefonía, salud y educación eficientes, entre otros, todo esto sin descuidar la atención al medio ambiente, de cuya conservación y protección depende en buena parte el desarrollo del hombre como ser y como persona.

La comunidad representada en el Cabildo Menor de Escobar Arriba (Sucre), debe continuar liderando con el

Colegio los procesos de desarrollo socio-económico y cultural, y sirviendo de apoyo para que la institución mejore significativamente los procesos administrativos y pedagógicos en orden a ofrecer una educación con calidad.

- Hay que impulsar la defensa, rescate, preservación y difusión de las manifestaciones culturales del Cabildo Menor de Escobar Arriba a través del fortalecimiento de las relaciones Colegio-Comunidad.

A continuación se presenta la propuesta que se había planteado en el objetivo general como resultado del presente trabajo de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALFONSO, Luis A. La Educación Básica y Media y la Calidad de la Educación.

ARANGO O, Raúl y SANCHEZ, Enrique. Los Pueblos Indígenas de Colombia. D.N.P. 1989.

BODNAR E, Yolanda. La Constitución y la Etnoeducación una Paradoja. Revista Educación y Cultura. NQ27. Santafé de Bogotá: 1992.

CAJAMARCA REY, Carlos. Aprender a educarse, a ser y a obrar. Santafé de Bogotá: Voluntad, 1994.

CANALES, Francisca H. de, ALVARADO, Eva Luz de, y PINEDA, Elia Beatriz. Metodología de la Investigación. México: Limusa.

CABELLAS, Colon y J., Antóni. Teoría y Metateoría de la Educación. México: Trillas.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, 1991.

DURKHEIM, Emilio. Educación y Sociología.

ESCALANTE ANGULO, Carlos. El Problema y la Hipótesis. Módulo 2. Santafé de Bogotá: ICFES, Guadalupe.

- FALS BORDA, Orlando. Resistencia en el San Jorge. Historia Doble de la Costa - III.
- HERNANDEZ DE S, Esther. Estrategias para vincular la Comunidad en el trabajo por proyectos. Ponencia IX. Encuentro Nacional de la Modernización Educativa. Nación, 1994.
- LE BOTERE, Guy. UNESCO. Conferencia Internacional de Educación. Conclusiones. París: 1983.
- LEY GENERAL DE LA EDUCACION, 1994.
- MAYOR M., Alberto, RODRIGUEZ M. , Humberto y VELEZ B; Eduardo. La Recolección de Información. Módulo 3. Santafé de Bogotá: ICFES, Editora Guadalupe.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, et al. Plan de Apertura Educativa. Documento, 1990,
- MINISTERIO DE GOBIERNO. Participación y Autonomía. 15 Ed. Santafé de Bogotá D.C.: 1993.
- MISION CIENCIA, Educación y Desarrollo. Colombia al filo de la Oportunidad. Informe conjunto. Bogotá: 1994.
- NACIONES UNIDAS - PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. 1990-1991.
- PESA, Margarita y otros. Historia Socio-Económica de Colombia. Bogotá: Norma, 1985.
- POZO A, Ricardo. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad en Organización y Promoción de la Comunidad. Bogotá: Buho.
- RODRIGUEZ A, Eduardo. Introducción a la Filosofía. Bogotá: USTA, 1983.

SABINO, Carlos A., El Proceso de Investigación. Santafé de Bogotá: El Cid, 1995.

SALOMON, Magdalena. Panorama de las principales corrientes de Integración de la Educación como fenómeno social. Conferencia.

SEPULVEDA N, Margot. Escuela y Comunidad. 15 Ed. Bogotá: CASE, 1986.

SERAGELAIN, Ismaii. Cómo lograr un desarrollo sostenible. Revista Finanzas & Desarrollo N°4. Vol. 30.

SIERRA BRAVO, Restituto. Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicio. España: Paraninfo.

STANFOR, Gene y ROARK, Rubert. Interacción Humana en la Educación. México: DIANA, 1981.

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Administración y Planeación del Núcleo de Desarrollo Educativo. Cali: 1982.

VARGAS S, Gonzalo. Escuela y Comunidad. Bogotá: USTA, 1988.

VELEZ B., Eduardo. El Análisis de la Información. Módulo 4. Santafé de Bogotá: ICFES, Editora Guadalupe.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SUCRE
COORD DE POSGRADO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DPTO. DE EDUC. AVANZADA

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION
CARACTERIZACION DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL Y LOCAL
MARZO DE 1995

FORMULARIO PARA LOS ALUMNOS

Jóven alumno:

Estamos interesados en contribuir con el desarrollo de la comunidad de Escobar Arriba, para lo cual le solicitamos diligenciar la presente encuesta que tiene como propósito principal establecer las características de la institución del Cabildo Menor.

I. IDENTIFICACION _____

GRADO JORNADA _____

II. PROCESOS

2.1. ADMINISTRATIVO

2.1.1 Ha participado en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional? Si _____ No. _____

2.1.2 Tiene conocimiento de la conformación del Gobierno Escolar de su colegio? Sí _____ No _____

2.1.3 Tienen representación los alumnos en el Consejo Directivo del colegio? Si No _____

2.1.4 Conoce usted el Manual de Convivencia? Si _____ No _____

2.1.5 Conoce usted los objetivos del colegio? Si No _____

2.1.6 Qué es lo que más le gusta del colegio?

2.1.7 Qué es lo que menos le gusta del colegio? _____

2.1.8 ¿Cómo se toman las decisiones en el colegio?
Individualmente _____ Colectivamente.....

2.1.9 Las relaciones humanas en el colegio son: Buenas
Regulares _____ Deficientes _____ .

1.1.10 Las relaciones entre alumnos y profesores son:
Buenas _____ Regulares..... . Deficientes _____ .

2.2. CURRICULAR

2.2.1 ¿Cuál es el área que más le gusta? _____

2.2.2 ¿Cuál es el área que menos le gusta? _____

2.2.3 ¿Qué le gustaría le enseñaran en el colegio? _____

2.2.4 ¿Encuentra relación entre lo que aprende en el
colegio y lo que realiza en casa? Si _____ No _____

2.2.5 ¿Cuáles cuentos, leyendas e historias sobre la
región conoce? _____

2.2.6 ¿Le gustan las formas de enseñanza de los
profesores? Si _____ No _____

2.2.7 ¿Está de acuerdo con la forma de evaluar que
utilizan los profesores? Si _____ No _____

2.2.8 ¿Qué nuevas áreas le gustaría estudiar? _____

2.2.9 ¿Está usted de acuerdo con la modalidad
artesanal? Si _____ No _____ .

2.3. COMUNITARIO

2.3.1 ¿Están participando los padres de familia en el
manejo de la institución (colegio)? Si. _____ No _____ .

2.3.2 ¿Participan los alumnos en la ejecución de proyectos de beneficio para la comunidad de Escobar Arriba? Si_____ No_____ .

2.3.3 ¿Contribuye el colegio al desarrollo de Escobar Arriba en lo:

- a. Económico? _____
- b. Cultural?
- c. Social? _____

III. RECURSOS

3.1. ¿Dispone el colegio de una planta física adecuada a la modalidad? Si _____ No_____

3.2. Cuenta el colegio con el equipo necesario para las prácticas agropecuarias? Si_____ No_____

3.3. ¿Dispone la biblioteca de libros suficientes para la consulta? Si_____ No_____ .

3.4. ¿Cuenta la institución con elementos para la práctica deportiva? Si... No_____.

3.5. ¿Atiende el colegio las necesidades de salud de sus alumnos? Si_____ No_____ .

IV. RESULTADOS

4.1. ¿Ha alcanzado el colegio a motivar la comunidad para que colabore en su desarrollo? Si_____ No_____ .

4.2. ¿Los resultados académicos de los últimos dos (2) años han sido: Eficientes _____ Regulares _____ Deficientes_____ .

4.3. ¿Considera usted necesario que se hagan cambios en la organización del colegio? Si_____ No_____ .

«El equipo le agradece su colaboración»

Lugar y fecha _____

UNIVERSIDAD DE SUCRE
COORD. DE POSGRADO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUA
DPTO. DE EDUC. AVANZADA

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION
RELACIONES ENTRE LA INSTITUCION Y EL CONTEXTO
MARZO DE 1995

ENTREVISTA PARA PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES

I. IDENTIFICACION _____

PARENTESCO CON EL ALUMNO _____

II. ASPECTO SOCIOECONOMICO

2.1. En qué ocasiones acude al colegio? _____

2.2. Qué trabajos le asigna el colegio a los padres de familia? _____

2.3. Qué colaboración solicitan los padres de familia a los maestros? _____

2.4. Cree usted que el colegio ayuda a que el Cabildo progrese? _____

2.5. Lo que el colegio enseña tiene que ver poco o mucho con el trabajo que realiza su hijo? _____

2.6. Cree usted que la labor del colegio está ayudando a que las gentes que se han ido de la comunidad regresen? _____

2.7. Tiene hijos matriculados en otros colegios? Si _____
No ____ Por qué? _____

2.8. El colegio enseña hacer trabajos agrícolas mejores de los que ustedes hacían antes? _____

- 2.9. Qué actividad agrícola productiva se ha desarrollado con la colaboración del colegio? _____
- 2.10. Qué proyectos agrícolas productivos deben fomentarse en la región? _____
- 2.11. Está de acuerdo en apoyar el cultivo de la caña flecha en esta localidad? Si _____ No _____
- 2.12. Qué beneficios traería un proyecto como este para la región? _____
- 2.13. Cómo piensa que se podría desarrollar más la región? _____

III. ASPECTO EDUCATIVO Y CULTURAL

- 3.1. Cómo ha participado el Cabildo en la organización del colegio? _____
- 3.2. Además del Cabildo Mayor de San Andrés de Sotavento, qué otras organizaciones indígenas han colaborado con la organización del colegio? _____
- 3.3. Está usted de acuerdo con la educación que recibe su hijo en el colegio? _____
- 3.4. Lo que su hijo aprende en el colegio, le sirve para las prácticas agrícolas?
- 3.5. Participa usted en los actos culturales programados por el plantel? _____
- 3.6. Cuáles son los relatos más comunes y que usted conoce de la región? _____
- 3.7. Ha participado el colegio en el rescate de las manifestaciones culturales del Cabildo? _____
- 3.8. Qué actividades desarrolla el colegio para ayudar a proteger el medio ambiente? _____
- 3.9. Está usted de acuerdo con que el colegio ofrezca la modalidad artesanal? _____

UNIVERSIDAD DE SUCRE
COORD. DE POSGRADO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUA
DPTO. DE EDUC. AVANZADA

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION
CARACTERIZACION DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL Y LOCAL
MARZO 1995

FORMULARIO PARA DOCENTES

Apreciado (a) Profesor <a):

Con el objetivo de diseñar una propuesta que articule la actividad educativa adelantada desde la institución escolar» al desarrollo de la localidad, estamos interesados en conocer algunas características de la comunidad y del plantel, y es usted compañero docente, la persona indicada para contribuir con este propósito, dado el rol que desempeña en este contexto. Le solicitamos el favor de ofrecernos opiniones con la mayor precisión, al igual que los datos que se requieren allegar.

Le quedamos muy agradecidos por su contribución, por cuanto con ello se hace un importante aporte al desarrollo del proyecto, que al final beneficiará a la comunidad educativa y local.

Atentamente,

Alumnos Investigadores: TULA PANZZA, JUSTO ABAD Y JORGE VELASCO.

I. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

1.1. PROCESOS

a. ADMINISTRATIVO - ORGANIZATIVO

1. Facilita la estructura organizativa de la institución el logro de los objetivos de la misma? Si ____ No ____ . Por qué? _____
2. Está participando usted en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)? Si No ____ Por qué? _____
3. Funcionan los canales de comunicación en todas las direcciones? Si _____, No ____ Por qué? _____
4. La toma de decisiones es oportuna y concertada? Sí ____ No ____ . Por qué? _____
5. Participa la comunidad en los distintos procesos que adelanta el plantel? Si _____ No ____ . De qué manera? _____
6. La organización del plantel permite el desarrollo de las distintas actividades del mismo? Si _____ No. . . Por qué? _____
7. Existe un Manual de Convivencia? Si _____ No _____
8. Fue elaborado este manual en forma participativa? Si ____ No ____ .
9. Existen políticas de supervisión y control internas? Si _____ No ____ . Cuáles? _____
10. Se utilizan los resultados de la Evaluación Institucional en la Planeación de proyectos y subproyectos? Si _____ No ____ .

b. CURRICULAR

1. Elabora usted su Planeación curricular teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 115/94 y decreto

1860/94? Sí _____ No _____ .

2. Señale las áreas optativas seleccionadas por la institución _____
3. Se tuvo en cuenta la comunidad y los alumnos al momento de elegir dichas áreas? Si _____ No _____. Por qué? _____
4. Se identifica el currículo que desarrolla la institución con los intereses y necesidades de la comunidad? Si _____ No. _____. Por qué? _____
5. De los siguientes tipos de evaluación, señale el más utilizado en la institución. Diagnóstica _____
Formativa _____ Sumativa....
6. Se identifica el currículo de la institución con las exigencias de la modalidad? Si _____ No _____.
7. Está de acuerdo con que el colegio ofrezca la modalidad artesanal? Si _____ No _____ .

c. COMUNITARIO

1. Está representada la comunidad en el Gobierno Escolar? Si _____ No _____. Cómo? _____
2. Dispone la institución de proyectos orientados a satisfacer necesidades de la comunidad? Si _____
No _____. Cuáles? _____
3. La institución desarrolla eventos de capacitación destinados a la comunidad? Si _____ No _____
Cuáles? _____
4. Contribuye el Colegio al desarrollo de Escobar Arriba en lo:
 - a. Económico?
 - b. Cultural? _____
 - c. Social? _____

1.2. RECURSOS

a. Humanos.

1. Los recursos humanos vinculados a la institución son suficientes para satisfacer la demanda de los usuarios del servicio? Si _____ No _____ .
2. La institución aprovecha los padres de familia como recurso para el desarrollo de la labor educativa? Si _____ No _____ .

b. Materiales.

1. Dispone la institución de una planta física adecuada a la modalidad? Si _____. No.._____ .
2. Anota las necesidades locativas más apremiantes de la institución, teniendo en cuenta la modalidad.

c. Financieros.

1. El presupuesto de la institución es elaborado de acuerdo a lo establecido en el Decreto NQ 1857 de agosto 3 de 1994? Si _____ No.____ .
2. Es administrado ese presupuesto por el Consejo Directivo? Si _ . . No_____ .

1.3. RESULTADOS

1. Señale los logros más significativos alcanzados por la institución hasta la fecha: _____
2. Considera usted conveniente que se adelante un proceso de reestructuración del plantel? Si _____ No _____. Por qué? _____
3. Las estrategias metodológicas utilizadas por los maestros en su actividad docente son: Eficaces
Poco eficaces _____ Nada eficaces _____

4. El aporte de la comunidad en la infraestructura física cómo ha incidido en la institución? _____
5. Participa la comunidad en los eventos culturales programados por la institución? Si... ..No_____ .

«El grupo le queda altamente agradecido por su
colaboración»

Lugar y Fecha _____

PROPUESTA PARA LA CONVERSION DEL COLEGIO
INDIGENA TECNICO AGROPECUARIO DE ESCOBAR-
ARRIBA (SUCRE), EN GENERADOR DEL DESARROLLO
SOCIOECONOMICO Y CULTURAL DE SU CONTEXTO.
APROXIMACION A UNA EDUCACION CON CALIDAD

JUSTO JOSE ABAD BUSTAMANTE
TULA MARIA PANZZA MARTINEZ
JORGE ELIECER VELASCO LARA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO
1995

CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACION	3
I. JUSTIFICACION	8
2- OBJETIVOS	10
2.1. GENERAL	10
2.2. ESPECIFICOS	10
3. METODOLOGIA	12
3.1. PLAN DE ACCION	14
3.2, COMPONENTES A DESARROLLAR	16
3.2.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	16
3.2.2 COMPONENTE PEDAGÓGICO	22
3.2.3 COMPONENTE SOCIOECONOMICO	47
3.2.4 COMPONENTE CULTURAL - COMUNITARIO	50
4. RECURSOS	54
4.1. HUMANOS	54
4.2. FISICOS	55
4.3. DIDACTICOS	55

4.4.	INSTITUCIONALES	55
4.5.	FINANCIEROS	57
5.	SISTEMA DE CONTROL	58
6.	MECANISMOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	60
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	61
	ANEXOS	63

PRESENTACION

Como consecuencia de la investigación a través de la cual se caracterizó la realidad contextual y de la institución: Colegio Indígena Técnico Agropecuario de Escobar Arriba- Sucre, se decidió» dando cumplimiento a lo planteado en el objetivo general del proyecto, estructurar en forma conjunta una propuesta que diera respuesta a la realidad detectada y potencializara el desarrollo socioeconómico y cultural de la localidad (Escobar Arriba- Sucre), a partir de su colegio, como generador del progreso local en una aproximación a una educación con calidad.

En diálogo con dirigentes de la comunidad y directivos de la institución referente al funcionamiento del plantel, se llegó a un acuerdo para realizar acciones tendientes a mejorar la situación educativa, socioeconómica y cultural de la comunidad, resultado de ello es la presente propuesta concebida por etapas a corto, mediano y largo

plazo, de acuerdo con la complejidad que ella demande. De igual manera, busca dar respuesta a expectativas, intereses y problemas encontrados a lo largo de la investigación, procurando sea realizable, pertinente, concreta y flexible.

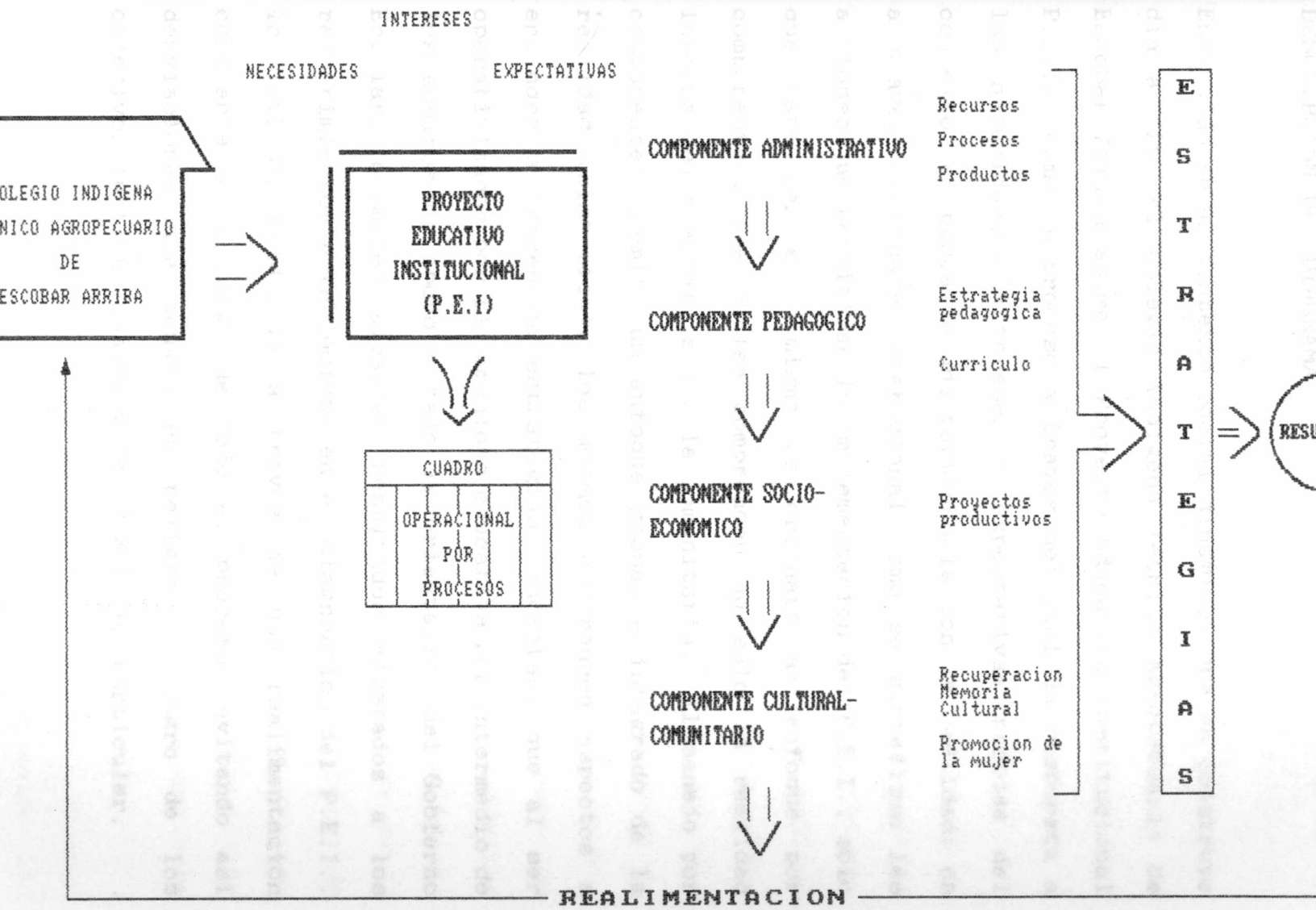
Dadas las implicaciones que trae aparejada la realización de la propuesta, consideramos pertinente su inserción en el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Desarrollo del Resguardo, Plan de Inversión del Cabildo Menor, Plan de Desarrollo del Departamento de Sucre 1995 - 1997, con el fin de canalizar esfuerzos y recursos que garanticen su desarrollo.

Su estructura está concebida por componentes estrechamente relacionados y que atienden lo administrativo, lo pedagógico, lo socioeconómico y lo cultural-comunitario. Para efectos de operativizarlos, a cada componente se le señalan unas estrategias orientadoras.

La comunidad educativa entendida ésta como la unidad dinámica conformada por alumnos, padres de familia, docentes, directivos, administrativos, autoridades educativas, cabildos, exalumnos y agentes del sector productivo, tendrá a su cargo el jalonar el proceso de acuerdo a lo establecido en el plan operativo, articulado al Proyecto Educativo Institucional, y bajo la dirección

del Consejo Directivo. Para la ejecución de la propuesta, se conformarán comités de apoyo que dinamizarán los procesos en cada uno de los componentes.

El diagrama que a continuación presentamos, muestra la estructura de la propuesta.



DESCRIPCIÓN DEL DIAGRAMA

Enmarcado en un contexto social dinámico, que se construye día a día, el Colegio Indígena Técnico Agropecuario de Escobar Arriba asume el Proyecto Educativo Institucional P.E.I., como un proceso a través del cual da respuesta a las necesidades, intereses y expectativas propias del contexto, en busca de una pertinencia con la realidad; es a través del cuadro operacional como se sintetizan las acciones que permitirán la implementación del P.E.I., sólo que esta vez el mismo se orientará al enfoque por componentes, los cuales comprenden no sólo la realidad interna del plantel, sino, la comunitaria. El manejo por componentes permite un enfoque global e integrado de la realidad (sistémico), los mismos comprenden aspectos a entender a través de estrategias concretas, que al ser operativizadas por la comunidad educativa por intermedio de los equipos de apoyo y bajo la orientación del Gobierno Escolar, permiten alcanzar resultados ajustados a los requerimientos establecidos en el diagnóstico del P.E.I., lo cual se evidencia a través de una realimentación constante a lo largo de todo el proceso, evitando así desviaciones que pongan en peligro el logro de los objetivos institucionales y del P.E.I. en particular.

1. JUSTIFICACION

En nuestra condición de directivos de la educación en el departamento de Sucre, y conocedores de la situación que padecen los Colegios Técnicos Agropecuarios de la región, nos dimos a la tarea de adelantar una investigación que permitiera conocer una realidad concreta, para lo cual escogimos el Colegio Indígena Técnico Agropecuario de Escobar Arriba, el cual en su momento ostentaba un nombre que respondía más a anhelos que a necesidades (Centro de Educación Básica Popular Continuada de Jóvenes y Adultos de Escobar Arriba, Diversificado en las modalidades Agropecuario y de Artes y Oficios). Al incursionar en el funcionamiento de la institución en su momento (Julio de 1994), nos hallamos ante un panorama preocupante que nos llevó a tomar la decisión de, a través de una acción participativa, elaborar un proyecto que transformara esta realidad.

El estado de marginalidad en que se han mantenido las

comunidades indígenas en Colombia, y Escobar Arriba no es la excepción, empieza a superarse y a vivir una nueva etapa a raíz de la promulgación de la Constitución Política de 1991 y la Ley 115 de 1994; sin embargo, se hacía necesario que se pasara de la igualdad teórica a la igualdad actuante. Lo anterior se había convertido en un clamor de la comunidad representada en el Cabildo Menor. Así las cosas y como estudiantes de maestría en Sociología de la Educación, en las instalaciones de la Universidad de Sucre, fuimos abordados por representantes del Cabildo y la institución, para plantearnos la problemática educativa que los aquejaba y solicitarnos que visitáramos la comunidad para que se estudiara la posibilidad de darles algunas orientaciones para mejorar el colegio, aceptamos el reto y procedimos a convertirnos en fieles intérpretes de sus clamores, acompañándolos a definir la identidad institucional y con ello trazar líneas que permitieran su mejoramiento, al igual que el del contexto.

La urgencia de canalizar recursos para atender las necesidades más apremiantes, obligó al diseño de estrategias bajo nuestra asesoría, que articula al Proyecto Educativo Institucional, orientarán al desarrollo de la localidad a partir de su institución escolar como generadora del mismo.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Elaborar, con participación de la comunidad educativa, estrategias que orienten las acciones a seguir para convertir la institución en generador de desarrollo socio-económico y cultural de su entorno.

2.2. ESPECIFICOS

- Conjuntamente con el gobierno escolar plantear soluciones a las necesidades detectadas, previa caracterización del contexto y de la institución.
- Orientar, a través de una propuesta concertada, el funcionamiento del plantel en orden a convertirlo en generador del desarrollo socio-económico y cultural del cabildo.

Identificar pautas que permitan fortalecer las relaciones entre la institución y el contexto socio-cultural .

- Fortalecer las modalidades agropecuarias y de artes y oficios creadas en el plantel, con miras a ofrecer alternativas que satisfagan intereses, necesidades y expectativas de la población estudiantil y de la comunidad como para optar por una educación con calidad.

3. METODOLOGIA

Para la elaboración de la presente propuesta se agotaron las siguientes etapas:

- Elaboración del diagnóstico contextual e institucional con la participación directa de la comunidad.

Convalidación de la información a través de una entrevista colectiva en la cual se les dio a conocer los resultados del diagnóstico (caracterización de la comunidad y de la institución).

Diseño de la propuesta por componentes atendiendo a las necesidades prioritarias detectadas en las etapas anteriores.

Presentación de la propuesta ante la comunidad educativa y el Cabildo Menor para su convalidación respectiva.

Organización de los comités de apoyo conformados por profesores, alumnos, padres de familia y miembros del cabildo, para trabajar en forma participativa cada uno de los componentes de la misma: administrativo, pedagógico, socio-económico y cultural- comunitario.

Inducción al Gobierno Escolar y al cabildo con el propósito de orientar la inclusión de la Propuesta en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. y su positiva ejecución a través de sub-proyectos.

Presentación de la propuesta ante las autoridades municipales y departamentales para su incorporación a los planes de desarrollo correspondientes.

3.1. PLAN DE ACCION						
ETAPA O FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESP.	TIEMPO	
Diagnóstico	Caracterizar el contexto y la institución educativa, con participación de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización del plan de trabajo. 2. Consultar a fuentes primarias y secundarias. 3. Vinculación de miembros de los distintos estamentos. 	Humanos Técnicos Físicos Económicos.	Grupo investigador		
Organización	Organizar el plan de trabajo y la participación de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Registro de la información. 5. Convalidación de la información por la comunidad. 	Humanos Técnicos Físicos Económicos.	Grupo investigador		
Planeación	Orientar a través de una propuesta concertada, el funcionamiento del plantel en orden a con-	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de información con la directiva del plantel. 2. Jerarquización de necesidades. 				

TECH	ETAPA O FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESP.	TIEMPO
		vertirlo en generador del desarrollo económico y cultural del cabildo.	<p>3. Diseño de la propuesta por componentes con base en las necesidades detectadas.</p> <p>4. Convalidación de la propuesta diseñada por parte del Gobierno Escolar y Cabildo Menor.</p>	Humanos Técnicos Físicos Económicos.	Grupo investigador.	
	Organización.	Identificar pautas que permitan fortalecer las relaciones entre la institución y el contexto socio-cultural.	<p>1. Conformación de los comités de apoyo.</p> <p>2. Inducción en los Consejos Directivo, Académico, Cabildo Menor y Comités de Apoyo.</p> <p>3. Presentación de la propuesta a las autoridades departamentales y municipales.</p>	Humanos Técnicos Físicos Económicos.	Grupo investigador.	

TECH	ETAPA O FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESP.	TIEMPO
			4. Socialización de la propuesta.			

3.2. COMPONENTES A DESARROLLAR

3.2.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO. Está fundamentado en una estructura administrativa de enfoque sistémico constituido por elementos y operaciones que se interrelacionan de manera articulada como proceso continuo y dinámico que guía la utilización de los recursos humanos y técnicos para el logro de los objetivos de la institución.

En los actuales momentos en que vivimos una etapa de transformación económica, social, política, corresponde a las instituciones educativas adecuar la administración como un proceso de gerencia o de orientación horizontal. La administración debe ser participante, entendida ésta como la acción efectiva y democrática de todas las fuerzas vivas de la comunidad educativa en la dirección y manejo de la institución. La columna vertebral de este componente lo constituye el gobierno escolar y la representación democrática de la comunidad en el mismo.

Básicamente se han considerado tres indicadores para este componente: Recursos, Procesos y Resultados, que se operativizarán a través de estrategias y acciones.

3.2.1.1. Recursos

3.2.1.1.1. Humanos.

*** Estrategias**

Cualificación del personal directivo, docente y administrativo para garantizar la eficiencia en la prestación del servicio.

Capacitación de los padres de familia y miembros del cabildo para que se vinculen activamente en el desarrollo de la propuesta.

*** Acciones**

Actualizando permanentemente el personal docente, directivo y administrativo con apoyo de Unisucré, CKP, Secretaria de Educación Departamental y Municipal.

Desarrollando acciones conjuntas con las escuelas y la comunidad en lo cultural, deportivo y recreativo que

permita fortalecer las relaciones y abrir fronteras institucionales.

Programando eventos de capacitación dirigidos a padres de familia con el apoyo de los alumnos en cumplimiento del servicio social obligatorio.

3.2.1.1.2. Físicos

*** Estrategias**

Construcción de la estructura física, dotación y equipamiento de la misma.

*** Acciones**

Gestionando ante las instancias nacionales, regionales, municipales, Resguardo de San **Andrés** de Sotavento, QNIC, recursos financieros orientados a la construcción y dotación de la planta física.

Presentando proyectos a FINDETER, FIDES, etc, con miras a conseguir recursos que permitan la adquisición de materiales, insumos y equipos requeridos para el adecuado funcionamiento de la institución.

3.2.1.1.3. Institucionales

*** Estrategias**

Propiciar la apertura institucional.

Aprovechamiento de los recursos interinstitucionales que faciliten el desarrollo del proceso educativo.

*** Acciones**

Estableciendo convenios interinstitucionales con Unisucre, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro Auxiliar de Servicios Docentes CASD, Artesanías de Colombia, Colegio Nacionalizado Mariscal Sucre de Sampedra, para poder orientar en mejor forma el funcionamiento del colegio en aras de ofrecer un servicio educativo de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

3.2.1.2. Procesos

3.2.1.2.1. Administrativo

*** Estrategias**

. Adecuación de la estructura organizativa- administrativa

a las exigencias propias del nuevo enfoque que demanda la aplicación de la propuesta.

Dinamización del gobierno escolar con un enfoque corporativo.

*** Acciones**

Conformación e inducción de los comités de apoyo para liderar el desarrollo de acciones en el marco de cada componente.

. Implementación de una gerencia de proyectos corporativos y operativos atendiendo a la generalidad y especificidad (ver anexo con estructura básica para la formación de proyectos).

3.2.1.2.2. Pedagógicos

*** Estrategias**

Adopción de un paradigma pedagógico ajustado a las exigencias de la educación de la post- modernidad y necesidades de la comunidad.

Diseño e implementación de un Plan de Estudios

identificado con la naturaleza de la modalidad, la visión y la misión contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

*** Acciones**

Adecuación de la estrategia pedagógica y de las formas de evaluación a las exigencias de la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994.

Incorporación de los Proyectos Pedagógicos como forma alterna para el desarrollo de los contenidos de área (ver anexo 2).

Desarrollo de proyectos Pedagógicos Institucionales con base en los temas de enseñanza obligatoria y valores contemplados en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.

Conformación del centro de recursos de aprendizaje de la institución.

3.2.1.3. Resultados

*** Estrategias**

Identificación de unos estándares de calidad en

desarrollo de los procesos administrativo, pedagógico y comunitario.

Definición de las políticas que han de orientar el funcionamiento institucional teniendo en cuenta los resultados concebidos en el Proyecto Educativo Institucional- P.E.I.

*** Acciones**

Analizando y adecuando criterios, instrumentos y procedimientos para el control y la evaluación del desarrollo de los procesos.

Aplicando los instrumentos de control y evaluación diseñados para constatar el logro de los resultados.

Verificando los resultados, analizando los mismos para su posterior realización.

3.2.2. COMPONENTE PEDAGÓGICO.

"Antes que un producto, la educación es un proceso personal e integral de desarrollo y crecimiento permanente"

Constituye el eje central, la columna vertebral del

Proyecto Educativo Institucional, por cuanto la razón de ser de la institución escolar está representada en la labor formativa, dada la naturaleza de la institución.

Es lo que caracteriza o diferencia a una institución de otra; el gran desafío que enfrentamos los educadores hoy, es recuperar la eficiencia de este componente, representado en el cambio que debe darse en el alumno sobre la forma como ha de aprender, y del profesor en tanto se constituyó en "asesor metodológico" y no en un "expositor temático" y el modelo que se trae del maestro informador y el alumno oyente, debe dar paso al maestro animador y el alumno investigador, utilizando para ello los mismos recursos; se trata entonces de cambiar de estrategia, de estilo.

En armonía con las estrategias planteadas en el numeral 3.2.1.2.2, se presentan a continuación algunos elementos que permitirán implementar acciones orientadas al logro de los objetivos desde lo pedagógico.

3.2.2.1. Estrategia Pedagógica. Al plantear la estrategia pedagógica institucional, es preciso señalar entre otros elementos: el rol del maestro, del alumno, de los padres de familia y en general de cada uno de los miembros de la comunidad educativa; las características que identifican el ambiente escolar; los recursos didácticos y

el papel que jugarán dentro del proceso; el modelo (paradigma) a seguir dentro del proceso, el cual debe explicitarse al momento de plantear la estrategia pedagógica, ya sea éste MAGISTRAL, TECNOLÓGICO O INTEGRAL.

Para mayor claridad se presenta la siguiente ilustración que muestra las distintas manifestaciones de los paradigmas que han primado a través de diferentes épocas o momentos de la historia de la educación en Colombia.

PARADIGMAS		
MAGISTRAL	TECNOLÓGICO	INTEGRAL
PROGRAMA	OBJETIVOS	VALORES Y PROCESOS
ENSEÑANZA	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	APRENDIZAJE
SABER	HABILIDADES Y DESTREZAS	FORMACION INTEGRAL
EVALUACION CUANTITATIVA	EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	EVALUACION FORMATIVA
ADAPTACION	PROFESIONALIZACION	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

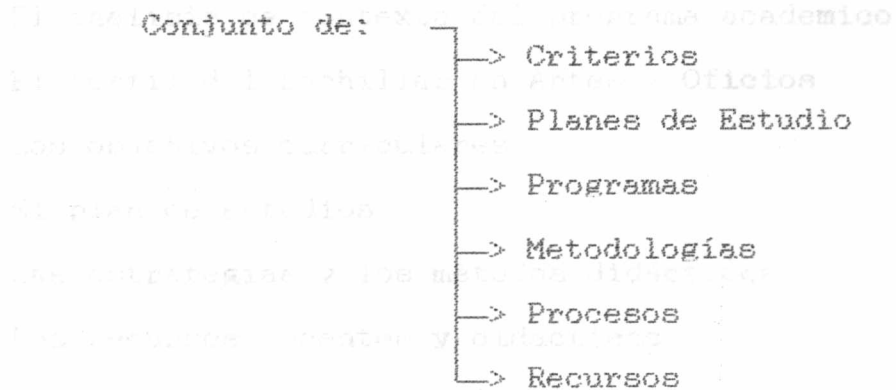
Como puede observarse, el nuevo paradigma centra su atención no en los contenidos sino en los procesos de formación integral a saber: Intelectual, Psicomotriz, Afectivo y Volitivo; enfocados éstos hacia el Desarrollo Humano Integral.

Esta nueva óptica implica que serán los valores y los procesos de formación de la persona, el centro alrededor del cual giran como elementos constitutivos, los contenidos, los objetivos, las evaluaciones y demás elementos del proceso educativo. La función del maestro se cambia:

ENFOQUE TRADICIONAL	ENFOQUE DE PROCESOS Y VALORES
Explica, demuestra, pregunta, asigna tareas, califica, promueve con base en las notas obtenidas por el alumno sobre los temas del programa oficial.	Orienta, asesora, dirige y evalúa cómo y qué aprende el alumno, con base en el desarrollo de los procesos mentales, afectivos, volitivos y psicomotores.

3.2.2.1. Componentes Curriculares

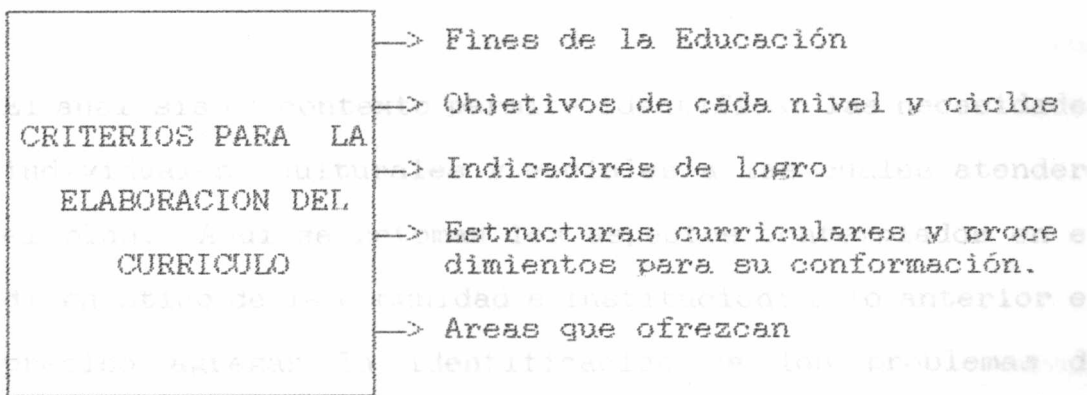
3.2.2.2. Currículo



(Artículo 76, Ley 115/94)

"El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su información y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica" (Artículo 33 Decreto 1880 de 1994).

3.2.2.2.1. Componentes Curriculares



3.2.2.2.1. Componentes Curriculares

- El marco teórico
- El análisis de contexto del programa académico
- El perfil del Bachiller en Artes y Oficios
- Los objetivos curriculares
- El plan de estudios
- Las estrategias y los métodos didácticos
- Los recursos docentes y didácticos
- La evaluación.

El marco teórico es un componente del currículo a través del cual se pretende dar algunas respuestas al cómo y al para qué se da el hecho educativo. En este componente se precisa plantear los fundamentos teóricos que soportan la acción educativa y le marcan el derrotero a la misma; son ellos los fundamentos filosófico, pedagógico, psicológico, sociológico, epistemológico y axiológico.

El análisis de contexto permite identificar las necesidades individuales, culturales y sociales a las cuales atenderá el plan. Aquí se retoman los aspectos contemplados en el diagnóstico de la comunidad e institución; a lo anterior es preciso agregar la identificación de los problemas de formación del alumno, para lo cual se pueden establecer los valores que constituyen lo fundamental en la formación del tipo de hombre/mujer que la sociedad demanda y la institución concibe.

Es conveniente establecer los saberes que el estudiante debe adquirir a través del currículo que ha de desarrollarse, y que deben estar en consonancia con las funciones y rol que el egresado debe asumir; en el caso de la Básica Secundaria y Media, se diseñará un currículo congruente con los requerimientos que ya la universidad o el mercado laboral le exigirán al egresado.

Como se trata de ofrecer una formación integral, es menester tener el cuidado de establecer lo que el estudiante debe saber (aspecto intelectual), lo que deben hacer (volitivo- afectivo), y lo que debe saber hacer (psicomotris).

Los objetivos curriculares deben posibilitar la materialización de los aspectos contemplados en el marco teórico, dar respuesta a las necesidades planteadas en el diagnóstico, y facilitar la formación del tipo de hombre concebido en el perfil del egresado.

El plan de estudios se concibe como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. Para nuestro caso, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el P.E.I. y con las demás descripciones legales vigentes (Artículo 19, Ley 115 de 1994).

Las estrategias didácticas responden al cómo se operativizan los objetivos curriculares, al igual que cómo se desarrollan los contenidos; implican métodos, técnicas y procedimientos de aprendizaje.

Los recursos docentes están constituidos por el campo de profesionales encargados de orientar el proceso formativo en su aspecto metodológico, hoy por hoy, los agentes comunitarios y los educativos en general, ocupan un lugar significativo en cada una de las etapas que conforman el currículo, desde su diseño hasta su respectiva evaluación.

Los recursos didácticos son elaborados con intencionalidad pedagógica y se constituyen en soporte para la ejecución de las estrategias.

La fase final del proceso curricular hace referencia a la evaluación. Metodológicamente es un paso lógico y necesario que obliga a mirar hacia atrás para averiguar cómo vamos, si estamos logrando el objetivo, en qué grado y cuál es la calidad de esos logros. La evaluación curricular abarcará todos los aspectos que implica este proceso, debe ser de carácter integral.

3.2.2.2.2. **Plan de Estudios.** El plan de Estudios debe relacionar las áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y debe constar de: contenidos y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico; distribución del tiempo señalando el período lectivo y el grado en el que se ejecutarán las diferentes actividades; la metodología aplicable a cada una de las asignaturas, señalando el uso

del material didáctico, textos escolares, ayudas audiovisuales, informática, etc., los logros para cada grado, según los indicadores definidos en el P.E.l. y los criterios de evaluación y administración del plan (Ley 115 de 1994, Artículo 38).

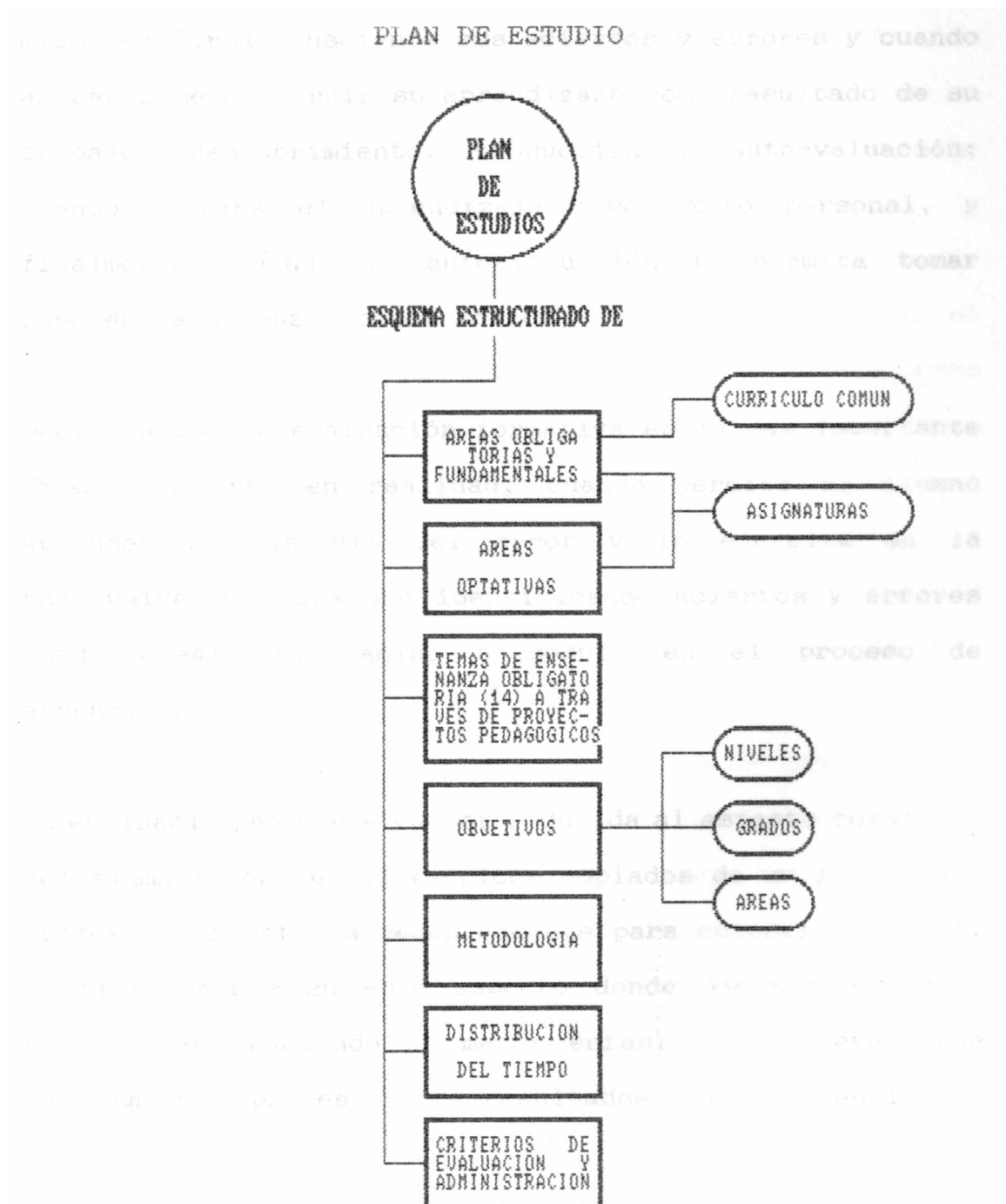
En tanto el MEN fija los indicadores de logro por conjuntos de grados y de las orientaciones para que el plantel determine los logros correspondientes a cada grado, con el PEI se definirán provisionalmente unos indicadores de logro que más adelante serán ajustados de acuerdo a las directrices del MEN. (Artículo 54. de la Ley 3 15).

En el plan de estudios debe establecerse el procedimiento de evaluación de los logros del alumno. (Artículo 47. Ibid).

Para efectos de establecer los logros mínimos por grado, se partirá de los objetivos generales del nivel y específicos de cada ciclo, para luego determinar los requisitos mínimos por área en cada grado como condición para la promoción del alumno.

3.2.2.2.3. Evaluación y Promoción. La evaluación es un "proceso permanente e integral que identifica, analiza y toma decisiones con respecto a los logros y deficiencias en

procesos, recursos y resultados, y en función de los objetivos de la educación". Para que la evaluación sea integral debe ser también diagnóstica, formativa y sumativa, y debe aplicarse al inicio del aprendizaje, durante todo el proceso y al final del mismo.



La evaluación diagnóstica identifica conductas de entrada, la formativa es propia del proceso de aprendizaje y la sumativa identifica los resultados del aprendizaje.

La evaluación puede convertirse en factor de motivación cuando el profesor logra que el alumno identifique por sí mismo en forma consciente sus aciertos *y* errores *y* cuando es capaz de construir su aprendizaje como resultado de su trabajo, descubrimiento, producción y autoevaluación; cuando conciba el aprendizaje como éxito personal, y finalmente, cuando la autoevaluación le permita tomar conciencia de sus propios logros.

Decíamos que la evaluación formativa es la más importante y se convierte en realidad, cuando permite al alumno aprender por la vía del error y lo ejercita en la autoevaluación para que identificando aciertos y errores pueda elegir el camino a seguir en el proceso de aprendizaje.

La evaluación no puede quedar reducida al aspecto cognitivo del alumno; contenidos teóricos copiados de un libro, del profesor y repetidos mecánicamente para obtener una nota; es precisamente en este aspecto donde debemos entrar a profundizar, haciendo un mayor énfasis; deben evaluarse básicamente procesos y resultados del aprendizaje.

entendidos estos como capacidad de conceptualización, de análisis, de síntesis, de generalización, estructuras mentales y habilidades y destrezas ya mentales, afectivas, psicomotoras y volitivas.

Lo anterior significa que para emitir un juicio de valor sobre estos aspectos deben formularse previamente los indicadores de logro, que son dificultades para cada una de las operaciones, ya mentales, ya sicomotoras, que debe realizar el alumno.

La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que correspondan a estas características.

Con relación a las finalidades de la evaluación, es necesario tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 47 del Decreto No. 1860/94.

Es necesario tener en cuenta que la evaluación es cualitativa y se lleva a cabo comparando el estado de desarrollo, no sólo cognoscitivo, sino formativo del alumno, con los indicadores de logro que hayamos establecido en el currículo.

Pruebas de: comprensión, análisis
discusión, crítica, etc.

Medios para la

evaluación. Académico conferencias, etc.

Apreciaciones cualitativas que
resultan de: observación,

diálogo, entrevistas hechas con
participación del propio

alumno.

Lo que debemos tener presente:

- Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos, etc., no deben ser tenidas en cuenta en la evaluación del rendimiento escolar.

- Después de cada periodo, el docente programará actividades de recuperación grupales e individuales para los alumnos que muestren logros insuficientes, y actividades de profundización, investigación o práctica con monitores, con el fin de consolidar los avances de los alumnos con logros sobresalientes.

- Terminado el último periodo de evaluación, se deberán analizar los informes periódicos para emitir un concepto

evaluativo integral, de carácter formativo, más no acumulativo.

- El Consejo Académico conformará dos comisiones: Una de evaluación y otra de promoción.

- La Comisión de Evaluación integrada por un número plural de docentes, la cual se encargará de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros; en el primer caso recomendará la promoción anticipada, y en el segundo señalarán las actividades pedagógicas complementarias para superar las limitaciones detectadas, las cuales se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso.

- Cada alumno tendrá un registro escolar, que además de los datos académicos y de identificación personal, contenga los conceptos de carácter evaluativo integral asignados al final de cada grado.

- Para la transferencia de un alumno de un establecimiento a otro, la valoración, por logros dentro de cada asignatura y proyecto pedagógico que se haya desarrollado, se expresará así: Excelente, cuando supera la mayoría de los logros previstos. Bien, cuando se obtienen los logros previstos con algunas limitaciones en los requerimientos.

Insuficiente, cuando no alcanza a superar la mayoría de requerimientos de los logros previstos.

- Se podrán establecer equivalencias cuantitativas para las categorías señaladas anteriormente, siempre que ello esté establecido en el PEI y por un periodo de dos años contados a partir del 1° de enero de 1995.

- Los alumnos avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales, en consecuencia, el ritmo de aprendizaje de cada alumno es diferente a los demás.

- La comisión de promoción será la encargada de definir la promoción de los alumnos que al finalizar sexto o noveno grado, presentan deficiencias en la obtención de los logros previamente establecidos para cada área y grado. La comisión de promoción revisará las evaluaciones practicadas en los grados anteriores, con el fin de señalar las actividades complementarias especiales que se necesiten desarrollar para que los estudiantes superen la limitación encontrada.

- Las comisiones decidirán la promoción anticipada de los alumnos que demuestren persistentemente la superación de los logros previstos para un determinado grado.

- Los colegios que sólo ofrezcan hasta el quinto grado definirán la promoción de los alumnos en este grado.

- La comisión de promoción determinará la reprobación de un alumno cuando éste acumule más del 25%, del tiempo total previsto de inasistencia a las actividades pedagógicas programadas en el Plan de Estudios para determinado grado o cuando después de cumplidas las actividades complementarias especiales, persista la insuficiencia en la satisfacción de los logros.

- El alumno reprobado por cualquiera de estas razones, dedicará un año lectivo para fortalecer los aspectos señalados como insatisfactorios en la evaluación.

- Los criterios que regirán la evaluación y promoción de la educación básica (Primaria y Secundaria) están orientados por los logros que para cada grado establezca el PEI, a partir de los objetivos generales y específicos (Artículos 20-22. Ley 115/04) y los lineamientos del MEN.

- Si el 4 de febrero del presente año, el MEN no ha establecido los indicadores de logro, la norma faculta a los establecimientos educativos para que en el PEI se definan provisionalmente unos indicadores de logro que deberán ser ajustados según los criterios que establezca el

MEN. (Decreto 1860/94) .

A continuación proponemos algunos elementos a tener en cuenta para el funcionamiento del Bachillerato en Artes y Oficios en el cual se encuentra diversificado el plantel.

3.2.2.3. BACHILLERATO EN ARTES Y OFICIOS

3.2.2.3.1. JUSTIFICACION

En la segunda mitad del siglo XX se ha identificado el desarrollo social con el crecimiento económico, lo cual ha traído consigo una desenfrenada carrera hacia el uso de tecnologías que permitan (desarrollo) la acumulación de dinero en grupos reducidos de la población y las grandes masas desposeídas de toda clase de bienes. Esta concepción de desarrollo nefasta para las poblaciones más pobres, trajo consigo un replanteamiento. Hoy se concibe el desarrollo no sólo como crecimiento económico, sino como bienestar social, y en Colombia se materializa con la Constitución Política que determina el paso de un Estado de Derecho a un Estado Social de derecho con las implicaciones que ello trae aparejada, entre otro el reconocimiento de derechos sociales, culturales y políticos de las minorías que ven reivindicados sus derechos, pero a nivel teórico porque existe un gran vacío, pues en la práctica no se

abren posibilidades por parte de quienes tienen la obligación de hacerlo, de ofrecer opciones que potencialicen a los individuos que conforman la sociedad y que son piezas importantes en el engranaje que mueve el desarrollo; en esta perspectiva se hace imperativo mirar al interior de los sectores de población como Escobar Arriba, y analizar las particularidades que adquieren sus necesidades educativas especialmente, para en un colectivo de trabajo en el que participe no sólo la comunidad educativa, sino instituciones intersectoriales, atender desde una óptica del desarrollo social sostenible a escala humana, una necesidad sentida por la comunidad cual es que el colegio ofrezca el bachillerato en artes y oficios que aunque creado legalmente no se ha podido iniciar, no obstante que a través del proceso de investigación adelantado, el 100% de los padres de familia, 83,17% de los alumnos y el 88.23% de los docentes dieron su aceptación.

La materialización de esta gran aspiración comunitaria permite privilegiar el trabajo artesanal, introducir innovaciones científicas, de tal forma que mejore la producción, implemento la comercialización y con ello se mejore la economía familiar; se trata no sólo de fabricar la materia prima "trenza", sino hacer el sombrero y trabajar otras formas de arte, como lo han manifestado especialmente las mujeres, es una forma muy positiva de

enfrentar los desafíos actuales en materia artesanal.

Con la firme voluntad de la comunidad educativa del Cabildo Menor y el apoyo intra- institucional, es posible sacar adelante esta empresa.

3.2.2.3.2. OBJETIVOS

3.2.2.3.2.1. Objetivo General.

Dar respuesta a una necesidad sentida del Cabildo Menor de Escobar Arriba, cual es la puesta en funcionamiento en su colegio de un Bachillerato en Artes y Oficios que ofrezca a la población la oportunidad de formarse en este campo y contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la región.

3.2.2.3.2.1. Objetivos Específicos.

Promover la formación de ciudadanos conscientes de sus potencialidades y de su entorno, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo.

- Desarrollar la capacidad de integración, reconociendo el arte como medio fundamental de comunicación social.

Reconocer en las diferentes manifestaciones del arte regional, la expresión de un conjunto de valores estéticos que conducen a la formación de los sentimientos, de la percepción y de la sensibilidad de sus autores.

- Contribuir al desarrollo de la región mediante la puesta en marcha de proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad en materia artesanal.

Aprovechar los recursos de la región para fomentar el arte y los oficios.

- Desarrollar la creatividad a través del arte en todas sus manifestaciones.

Crear las condiciones para que la comunidad de Escobar Arriba no sólo exprese y produzca el arte, sino que tenga acceso al conocimiento crítico de su cultura en busca de reencontrar y afirmar su propia identidad cultural.

3.2.2.3.3. MARCO LEGAL

El soporte legal de este bachillerato está dado básicamente por la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), que en su Artículo 55 establece: "Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que

integran la nacionalidad, que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.

Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones".

Este tipo de educación estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la Ley 115 de 1994, y además tendrá en cuenta criterios de integridad, interculturalidad, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza y prácticas comunitarias de organización.

El Bachillerato en Artes y Oficios es una oportunidad para generar una alternativa educativa con capacidad para responder a la demanda cultural de la comunidad de Escobar Arriba, y promover el potencial reflexivo y organizativo de la misma.

Para la elaboración del plan de estudios del bachillerato en Artes y Oficios, además de las áreas propias de la

modalidad, se tuvieron en cuenta las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, las cuales buscan preparar al alumno para desempeñarse en el campo laboral o bien para continuar sus estudios superiores.

3.2.2.3.4. PERFIL DEL BACHILLER EN ARTES Y OFICIOS DE ESCOBAR ARIIBA - SUCRE

En el proceso de comprensión de los problemas que afectan la calidad de vida, el hombre construye un conjunto de saberes y objetos de los cuales se apropian para mejorar su medio natural y social. Dicho conjunto de saberes y objetos forma parte del gran sistema: Hombre - Trabajo - Naturaleza - Cultura y en el cual el hombre como protagonista piensa y actúa, es decir, reflexiona y orienta su quehacer cotidiano.

En el tema que nos ocupa, nuestro futuro bachiller no es ajeno a este sistema para el cual está ubicado en un contexto específico, rodeado de la naturaleza en interacción con los hombres y mediatizado por el trabajo en sus distintas manifestaciones, genera cultura, se socializa en este orden de ideas. El Perfil del Egresado del Colegio Indígena Técnico Agropecuario de Escobar Arriba Modalidad Artes y Oficios, estará orientado hacia la formación de un

individuo caracterizado por:

Ser respetuoso de si mismo y de los demás, de las costumbres, conocimientos, valores y tecnologías autóctonas y saber integrar a su cultura los elementos científicos y tecnológicos que sean útiles a su comunidad.

Saber vivir y trabajar en comunidad, ser solidario, honrado, trabajador, orgulloso de su pertenencia étnica y nacional.

Ser conocedor y desarrollar actitud positiva ante las normas internas del Resguardo y las normas constitucionales que tienen que ver con las étnias.

Ser conocedor y saber manejar adecuadamente los recursos del medio.

Valorar positivamente las distintas manifestaciones culturales de su étnia.

Ser una persona crítica y analítica de su propia realidad con capacidad para contribuir con su saber a plantear alternativas de solución a la problemática, que le afecta.

Estar comprometido con el desarrollo global de su región y propugnar para que este se efectúe en armonía con su ideosíncracía.

Ser un celoso defensor, promotor y difusor del arte autóctono con miras a consolidar su identidad cultural.

Conocer y valorar los espacios de participación ganados por las comunidades indígenas a nivel local, departamental y nacional.

3.2.2.3.5. PLAN DE ESTUDIOS ESTUDIOS DE MEDIA TECNICA

3.2.2.3.5.1. PLAN DE ESTUDIOS EDUCACION BASICA CICLO SECUNDARIA, BACHILLERATO EN ARTES Y OFICIOS

AREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL			
		GRADO VI	GRADO VII	GRADO VIII	GRADO IX
Ciencias Naturales y Educ. Ambiental		3	3	3	3
Ciencias Sociales	Historia-Geografía Const.Polit-Democr.	4 2	4 2	4 2	4 2
Educación Artística		2	2	2	2
Educación Ética y en Valores Humanos		2	2	2	2
Educación Física, recreación y deport		2	2	2	2
Educación Religiosa		2	2	2	2
Humanidades	Lengua Castellana Idioma Extranjero	4 2	4 2	4 2	4 2
Matemáticas		4	4	4	4
TECNOLOGICA	Téc. agropecuaria	4	4	-	-
	Téc. artesanal	4	4	-	-
	Materia prima	4	4	-	-
	Taller de oficios	-	-	4	4
	Diseño	-	-	4	4
	Proyecto comunitar.	-	-	4	-
	Administración	-	-	-	4
TOTAL		39	39	39	39

3.2.2.3.5.2. PLAN DE ESTUDIOS DE MEDIA TECNICA:
BACHILLERATO EN ARTES Y OFICIOS

AREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	
		GRADO X	GRADO XI
Ciencias Naturales y Educ. Ambiental	Física Química	3 3	3 3
Ciencias Sociales	Economía Constituc. Política y legislac. indígena	1 2	1 2
Educación Artística		2	2
Educación Ética y en Valores Humanos		1	1
Educación Física, recreación y deporte		2	2
Educación Religiosa		1	1
Humanidades	Lengua Castellana Idioma Extranjero	4 2	4 2
Matemáticas		4	4
Filosofía		2	2
TECNOLOGICA	Diseño Taller de oficios Micro-empresas Mercadotecnia (Coop)	3 3 3 3	3 3 3 3
TOTAL		39	39

Se resalta la importancia de desarrollar el programa de Humanidades teniendo en cuenta que los Indígenas reconocen la Lengua Castellana como el medio de comunicación en el

Resguardo y fuera de él, por cuanto la lengua, autóctona de los zenúes en el proceso de deculturación llevado a cabo por España, fue reemplazada por- aquella, proceso de enculturación, estos dos momentos de la pauta cultural se conforman el proceso de aculturación que sufrió este laborioso pueblo de la Costa Caribe. No obstante, se deben conservar algunos términos o núcleos de palabras del "habla hablada"; veamos algunos ejemplos de ellos que se relacionan con:

Lugares: Chima, Tierrabonita, Chupundún (rio profundo o sitio alejado).

- Con los Apellidos: Chantaca, Canchila, Chimé, Talaigua, Ca pache ro, etc.

- Con objetos: Chocó (sesto de junco), aguatera (sesto de bejuco para introducir la mucura en el acarreo del agua), chocho (objeto de barro).

Arboles: Chítu (de donde se saca la majagua coloré), Chicho (árbol grande que arde verde), Guáimaro (árbol maderable con fruta comestible).

Se trata entonces de rescatar y difundir todas las expresiones autóctonas que permitan afianzar la identidad

cultural de esta étnia.

Se enfatiza que en el área de Ciencias Sociales, por la naturaleza de su objeto, debe tenerse muy presente que el desarrollo de la misma ha de dotar de elementos teóricos a los estudiantes para que se apropien de los aspectos básicos de la cultura Zenú como los referentes al manejo de aguas, sistemas de cultivos, utilización de plantas medicinales para curar enfermedades, el respeto por la madre tierra, entre otros; así mismo para que acaten y fortalezcan su identidad cultural, al tiempo que reconozcan, interpreten y apliquen las normas internas del Cabildo y Resguardo, lo mismo que la normatividad Constitucional de 1991 que abrió un espacio a las étnias tan olvidadas del escenario institucional colombiano.

En el área Tecnológica, la Asignatura Artesanal Zenú debe privilegiar todas las artesanías, especialmente el sombrero vultiao que recoge la historia y el pensamiento Zenú y además tiene un alto significado social por cuanto su fabricación une la familia, convirtiéndose esta artesanía, al ofrecerla como un regalo, en la mejor forma de expresar el amor o la amistad. Al Colegio le corresponde la noble tarea de sistematizar el saber cultural del Cabildo en aras de reafirmar su propia identidad.

3.2.3. COMPONENTE SOCIOECONOMICO

A lo largo del desarrollo de nuestro proceso de investigación hemos caracterizado nuestras acciones con miras a lograr que el Colegio de Bachillerato de Escobar Arriba genere procesos de desarrollo socio-económico y cultural por cuanto consideramos que la educación debe ser la variable independiente de la cual dependa el desarrollo; desde esta perspectiva el componente socio-económico cobra vital importancia en el marco de la propuesta. Es el impulso **y** la consolidación de las diferentes formas de organización de la comunidad, el catalizador del desarrollo y la única garantía de procurar el desarrollo autónomo, se enfatiza la necesidad de que el colegio sea gestor y dinamizador de una "cultura de proyectos:", de toda índole: Institucionalmente, en sus vertientes productivas y pedagógicas a fin de poder intencionalmente satisfacer necesidades e intereses de la comunidad.

Para desarrollar este proceso e interpretando el querer de la comunidad que en la provechosa entrevista colectiva nos plantearon, seguimos las siguientes:

- Estrategias.

. Incentivo a la diversificación de los cultivos.

. Estímulo al cultivo extensivo de productos como la yuca, el maíz, el ñame y en pequeña escala productos de pan coger.

. Impulso a programas de reforestación con base en especies nativas maderables como bonga, ceiba, roble, teca, polvillo, trébol y otros.

. Desarrollar programas de dotación de servicios básicos como alcantarillado, acueducto rural y telefonía.

. Gestionar la ampliación y adecuación técnica de las vías de penetración.

. Mejoramiento de los servicios médico-asistenciales.

- Acciones.

. Introduciendo variedades fluctícolas de gran demanda en el mercado regional.

. Recuperando el cultivo de la caña flecha, materia prima de la artesanía local.

. Incentivando la comunidad para que se universalice el cultivo del pan coger a través de una capacitación técnica

que los habilite para una mayor y mejor producción.

. Gestionando ante organismos crediticios y de asistencia técnica la apropiación de recursos financieros, humanos y técnicos para facilitar la explotación en gran escala de los cultivos tradicionales.

. Organizando y acompañando a la comunidad con el apoyo de instituciones como UNISUCRE, CORPOICA, CARSUCRE y UMATA, en la reforestación de la región.

. Gestionando ante la Gobernación y Alcaldía de Sempués la apropiación de recursos destinados a dotar de servicios básicos (acueducto rural, alcantarillado, teléfono), las familias de la zona.

. Vinculando a DASALUD en los programas de educación en salud para hacer uso adecuado de los servicios de alcantarillado y acueducto, al igual que en el mejoramiento de los servicios que presta el Puesto de salud de la localidad.

. Solicitando la inclusión en los proyectos de mejoramiento de vías contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Sempués y del Departamento de Sucre.

3.2.4. COMPONENTE CULTURAL - COMUNITARIO. Es necesario crear las condiciones para que cada comunidad no sólo exprese y produzca sus manifestaciones culturales propias, sino, que además tenga acceso al conocimiento crítico de su propia cultura y de las demás culturas que la circundan, cuyo propósito sea reencontrar y afirmar su propia identidad cultural, sin lo cual ningún pueblo puede llegar a ser completamente autónomo y libre.

Además, las diferencias culturales son una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana al llevar a cada pueblo y a cada persona a nutrirse de un acervo cultural pasado y presente en función de su futuro y a acoger los aportes culturales compatibles con su idiosincrasia. para desarrollar e incrementar su personalidad cultural.

De otro lado, la comunidad ha de considerarse como un grupo que comparte un espacio geográfico determinado y cuyos participantes poseen: identidad cultural, formas de producción comunes, una cosmovisión y necesidades que crean y fortifican su cohesión social.

La noción de comunidad adquiere en la educación contemporánea una significación pedagógica relativamente importante, por cuanto redescubre las inmensas

posibilidades de las colectividades humanas para generar los procesos educativos que requieren en la realización de sus aspiraciones y la obtención de su bienestar.

Planteamos las siguientes estrategias y acciones para dar respuesta a las necesidades y aspiraciones detectadas en la comunidad de Escobar Arriba (Sucre).

- Estrategias.

. Impulso a la defensa, rescate, preservación y difusión de las distintas manifestaciones que contribuyen el patrimonio cultural de la localidad y por extensión del Cabildo Menor.

. Promoción a la mujer campesina indígena del Cabildo Menor a través de su vinculación a la actividad productiva organizada, con el propósito de superar la desigualdad de género que afronta.

- Acciones.

.Apoyando las actividades encaminadas a la investigación, difusión, enseñanza y sistematización de manifestaciones populares de la cultura autóctona a través de programas articulados a los Planes de Desarrollo del Cabildo, del municipio y del departamento.

Impulsando la creación de espacios culturales en el ámbito local y regional.

. Apoyando a la mujer cabeza de familia, así como también la formación de organizaciones populares de mujeres de la región, a través de la promoción, capacitación y asesoría coordinado por la Oficina de Asuntos Sociales, Oficina de Asuntos Indígenas y la ONIC.

Gestionando recursos ante organismos regionales y nacionales oficiales privados para garantizar el desarrollo de proyectos productivos coordinados y ejecutados por grupos de mujeres organizadas.

4. RECURSOS

4.1. HUMANOS

Junta directiva del Cabildo Menor de Escobar Arriba.

Asociación de padres de familia del Colegio de Bachillerato.

Asociación de padres de familia del Colegio de Bachillerato.

Consejo Directivo de la Institución.

Consejo Académico de la Institución.

Personero estudiantil.

Lideres comunales.

Promotora de salud.

Personal docente **y** directivo docente. (Asignar ios recursos humanos necesarios de acuerdo a los requerimientos de la propuesta)

Alumnos.

4.2. FISICOS

Dependencias de la institución

Filmadora.

Grabadora.

Cassettes.

Cámara fotográfica.

Medio de transporte.

4.3. DIDACTICOS

Televisor

Video- casetera.

4.4. INSTITUCIONALES

Resguardo indígena de San Andrés de Sotavento.

Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC).

Asamblea Departamental de Sucre.

Secretaría de Educación Departamental de Sucre.

Alcaldía Mayor de Sampedo.

Concejo Municipal de Sampedo.

Oficina de Etnoeducación de Sucre.

Universidad de Sucre.

Unidad Municipal Técnico Agropecuaria "UMATA" de Sampedo.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Clínica Luis E. Portacio.

Equipo de Educación fundamental.

_ Instituto Nacional de Adecuación de Tierra (INAT).

Secretaría de Educación del Municipio de Sampedo.

Secretaría de desarrollo del Municipio de Sampués.

Núcleo Educativo - Cultural número 26.

4.5. FINANCIEROS

Aportes del Departamento de Sucre: asignación de \$151.816.000, incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental para la vigencia 1995, aprobado por la Asamblea Departamental según ordenase número 15 de 1994.

Aportes del municipio de Sampués.

Aportes del Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento.

Aportes de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC) .

Aportes del Cabildo Menor de Escobar Arriba, donando cinco hectáreas de tierra para construir la planta física.

5. SISTEMA DE CONTROL

Para el desarrollo operativo de la propuesta se hace indispensable a nivel interno la conformación de grupos de apoyo con participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, quienes en asocio con los Consejos Académico y Directivo, dinamizarán y controlarán la ejecución de los distintos proyectos articulados a los componentes que conforman la propuesta.

En ejercicio de las funciones propias de su cargo, el Rector será el directo responsable y cabeza visible en la conducción y control de los procesos internos del plantel y por extensión de las proyecciones del mismo a la comunidad y viceversa. Por su parte, el Cabildo Menor, como institución representativa del ente territorial, asumirá el papel de mediador entre la institución y la comunidad en la canalización de recursos y orientación de acciones en procura de los objetivos institucionales, al tiempo que supervisará el cumplimiento de los

compromisos.

De otro lado, organismos como la Dirección de Núcleo de Desarrollo educativo- Cultural, la Oficina de asuntos Indígenas de la Gobernación de Sucre, Secretaría de educación Municipal de Sampedra y Secretaría de Educación Departamental de Sucre, participarán en la orientación y asesoría técnico- pedagógica y la vinculación con instituciones de apoyo.

6. MECANISMOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dadas las características de la propuesta y el impacto que ha de generar en la región, se requerirá de la implementación de varios tipos de evaluación, los cuales se adelantarán a lo largo del proceso de acuerdo al tipo de información que se requiera obtener y de la (s) decisión (es) que se necesiten adoptar.

Los organismos que participen en el control asumirán la responsabilidad del seguimiento y evaluación, los cuales aplicarán evaluación de necesidades, de procesos, de resultados, de impacto y de actividades de apoyo. Periódicamente se reunirán los distintos equipos para determinar el grado de avance, limitaciones y restricciones encontradas en el proceso, a fin de tomar las decisiones requeridas para alcanzar las metas propuestas.

Los proyectos educativos en la

Medellin: Nuevo Horizonte, 1995.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ADMINISTRACION DEL VALLE. Administración y Planeación de
Nivel de Desarrollo Educativo. 1982.

ARENAS PILORRIETA, Jorge. Diseño Curricular. Santafé de
Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1988.

BUSTOS COBO, Félix. Proyectos Educativos Institucionales
y Procesos Curriculares. Santafé de Bogotá: 1994.

CAJAMARCA REY, Carlos. Aprender a Educarse, Ser y Obrar.
Santafé de Bogotá: Géminis, 1994.

CEP SUCRE. Concepciones, Definición y Características del
Currículo (Conferencias). 1990.

EQUIPO INTERINSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTITUCIONALES -PEI- DE SUCRE. Documento 1.
Sincelejo: 1995.

INSTITUTO AGRICOLA DE SAN JACINTO (BOLIVAR). Proyecto de
Innovación Educativa: Bachillerato en Artes y Oficios,
Bachillerato Agrícola, Bachillerato Pecuário. San
Jacinto: 1991.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley General de
Educación.

-----, Decreto Nº 1860 de agosto 4 de 1994.

-----, CEP DE CORDOBA, CEP DE SUCRE. Seminario
Etnoeducación Diseño Curricular. Resguardo Indígena

San Andrés de Sotavento - Córdoba: 1995.

----- . Sistema de Modernización Educativa. El Núcleo como Proyecto Educativo Cultural, Tomo II. Santafé de Bogotá: 1990.

OSPINA Y., Luis Fernando. Los Proyectos Educativos en la Legislación Escolar. Medellín: Nuevo Horizonte, 1995.

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Administración y Planeación de Núcleo de Desarrollo Educativo. 1982.

ANEXOS

ANEXO NUMERO 1

ESTRUCTURA BASICA PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS

En términos generales, un proyecto es un conjunto planificado de actividades que se realiza con intencionalidad educativa, práctica y productiva con el fin de satisfacer una necesidad o un interés o de solucionar un problema y debe lograrse a través de trabado cooperativo y en su ambiente natural.

“Se entiende por Proyecto Institucional el conjunto de actividades educativo-culturales que a través del Gobierno Escolar, el Instituto docente planea, coordina, ejecuta y evalúa desde la comunidad, con la comunidad y para la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida de la misma.

Dentro de los Proyectos Institucionales, cabe destacar los Proyectos Productivos (de beneficio económico y social) que permitan articular el proceso educativo con el trabajo y la producción mediante la vinculación en dichos proyectos de alumnos, docente y comunidad en general.

Para facilitar la formulación de Proyectos, se propone a manera de ilustración, la siguiente estructura:

- IDENTIFICACION DEL PROYECTO

.Nombre o titulo del proyecto.

.Responsable.

.Ejecutores.

.Duración.

.Fecha de iniciación.

.Fecha de terminación.

- JUSTIFICACION

. Antecedentes.

. Necesidades, intereses, problemas y demandas a las que responde (según diagnóstico).

. Políticas (educativas, culturales, comunitarias) en las que se inserta.

- Población.

. Comunidades involucradas.

. Ubicación.

. Nivel socio-económico, educativo y cultural.

- Objetivo.

- Metas.

. Educativo-culturales.

. De desarrollo comunitario.

. Otras.

Mercadeo (si el proyecto es productivo)

Oferta.

Demanda.

Precios.

Metodología

Descripción de técnicas y estrategias a utilizar.

Distribución general del trabajo por etapas y actividades.

Actividades de asesoría y apoyo de otras instituciones.

Cronograma y asignación de responsabilidades.

Presupuesto y Financiación

Costos.

Fuentes de financiación.

Si el proyecto es productivo, contemplar:

Costos de inversión (egresos)

Valor de la producción (ingresos)

Utilidades.

Otros Recursos

Humanos

Físicos

Técnicos

Logísticos

Seguimiento, Control y Evaluación

Mecanismo de seguimiento y control.

Contabilidad.

Criterios de evaluación (durante la ejecución y al finalizar el proyecto).

ANEXO NUMERO DOS

PROYECTO PEDAGOGICO

Los proyectos pedagógicos que conforman el Plan de Estudios de los establecimientos educativos deben formularse atendiendo las directrices planteadas en el artículo 36 del Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

Constituyen actividades planificadas dentro de un Plan de Estudios con miras a formar al educando en la búsqueda de soluciones y a solucionar los problemas cotidianos de su entorno social, cultural, científico y tecnológico. Cumplen dentro del Plan de estudios la función de correlacionar, integrar y hacer que los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores a lograr en el desarrollo de las diversas áreas, lo mismo que la experiencia acumulada, sean vivenciales y activas. Se presentan confusiones en el sentido de considerar que estos proyectos sólo responden a núcleos temáticos de cada área; es conveniente aclarar que si bien cada área puede hacer referencia a núcleos temáticos de los diferentes proyectos, los temas impartidos en las áreas no son equivalentes al desarrollo del Proyecto. En este sentido los proyectos no sólo deben contar con la participación de los profesores de la institución, sino

de los demás componentes de la comunidad educativa; padres de familia, alumnos y organizaciones relacionadas con la institución.

A manera de ilustración presentamos como material de apoyo para trabajar los proyectos pedagógicos el siguiente esquema:

	COMPONENTES	ESPECIFICACIONES
10	Denominación o título.	Nombre del proyecto.
20	Identificación.	En qué consiste.
30	Justificación.	Por qué se realiza, importancia y utilidad.
40	Objetivos y Expectativas.	Para qué se realiza, orientarlo hacia la solución de problemas.
50	Alternativas de solución.	Qué caminos se preveen para resolver el problema.
60	Marco Teórico - Conceptual.	Enfoque teórico del proyecto.
70	Destinatarios.	A quiénes beneficia el proyecto.
80	Resultados.	Qué producto se pretende obtener.
90	Delimitación.	Espacio temporal, lugar y tiempo de realización.

	COMPONENTES	ESPECIFICACIONES
10	Operativización.	Plan de actividades y cronograma.
11	Metodología.	Métodos y técnicas a emplear.
12	Recursos y financiación.	Con qué medios y las fuentes de financiación.
13	Administración del proyecto.	Quiénes serán los responsables y cuál será su organización.
14	Seguimiento y evaluación	Cómo se va a controlar y a evaluar.

Escobar Arriba, Nov 11/95

Personas asistentes a la reunión convocada por el Grupo de Alumnos de la Universidad de Antioquia y avalada por el Cabildo y el Colegio Indígena - de Bto. Técnico Afropecuario de Escobar Arriba

NOMBRES	ENTIDAD	FIRMAS Y C.C.
01. Cabildo menor Siloe		Uriel SANTOS
02. Ramiro Santos	cabildo siloe	Ramiro Santos
03. cabildo	menor de Achiote	Manuel G
04. CABILDO	menor. Siloe	
05. Ramiro y Garillo	cabildo Huertas chicas	Eligio A. Lopez B. Ramiro y Garillo
06. Asambleo Mercado	de cabildo mayor de Resguardo	
07. AXIS CEXPO		23 millones
08. Albadel Benitez		051139 9493-47
09. Angel José Suarez	Gobernación (jefe Asuntos Indígenas)	
10. Jorge Herrera	cabildo Bosshanavaro	CC 9.315.044, 6/21
11. Victor y Caballeros	cabildo Bosshanavaro	CC 92.512.429 ciscarzo
12. Ana Modesta Padilla	cabildo Huertas chicas.	CC 8.985.043 C.C.
13. CABILDO MENOR ESCOBAR ABAJO		Fidel Chinar CC NS 77057466
14. Luis Carlos Munguía e	Colegio de Bto Escobar Arriba	Subscripción con número 51101
15. Acacia paternino	cc. 64.717.681. s/pés	
16. Abel Marquez	cabildo Escobar Arriba	
17. Pedro Morillo	cabildo Escobar	CC 3935515
18. ANTONIO NAVARRO	cabildo de Escobar Arriba	CC 3.935.543
19. Nancy Hernández	cabildo de Huertas chicas.	
20. LIGIA VERBEL	UNIVERSIDAD DE SUCRE	Legajo 4/24301239
21. Ignacio Padilla S.	cabildo Menor de Achiote	Padilla cc #78017097 (multi)
22. VICTOR J. PEROZA C.	UNIVERSIDAD DE SUCRE.	cc # 40190117
23. Luis Miguel VERGARA DE JARA	Asamblea	
24. Ramiro Oton Huelas	Concejal Jefe	

Escobar Arriba, Nov 11/95.

Asistentes a la reunión para dar a conocer la PROUESTA

Edy Luz Castro de R.

D^o Dora PATERWINDA LABALIA

Tula María Daryne Harting

Jorge E. Velasco Lara

Justo José Osad Bustamante

Directora
Núcleo 48

Recto "CIBATEA"

Investigadora

Investigador

Investigador

Edy Luz Castro

Dora Paterwinda Labalia

Tula María Daryne Harting

Jorge E. Velasco Lara

Justo José Osad Bustamante